

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Escuela de Ciencias de la Comunicación



**LA PROPAGANDA ANTICOMUNISTA
EN LA PROGRAMACIÓN DE RADIO LIBERACIÓN**

Trabajo de Grado presentado por:
OSCAR EDUARDO MONZÓN GARCÍA

Previo a optar al título de:
Licenciado en Ciencias de la Comunicación

Asesor:
LICENCIADO HUGO ALFREDO GÁLVEZ MEJÍA

Guatemala, julio de 2022

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Escuela de Ciencias de la Comunicación

Director

Licenciando César Augusto Paiz Fernández

Consejo Directivo

Representantes Docentes

M.A. Silvia Regina Miranda López

PhD Marco Julio Ochoa España

Representantes Estudiantiles

José Guillermo Herrera López

Gerardo Iván Porres Bonilla

Representante Egresados

M Sc. Ana Cecilia del Rosario Andrade de Fuentes

Secretario

M.A. Héctor Arnoldo Salvatierra

Tribunal Examinador

Licenciado Hugo Alfredo Gálvez Mejía, asesor/presidente

M.A. Miguel Ángel González Moraga, lector-examinador/vocal 1

Licenciado Héctor Aroldo Sánchez Valencia, lector-examinador/vocal 2



Guatemala, 20 de septiembre de 2022
Orden de impresión
Ref. CG-Akmg- No. 0036-2022

Licenciado
Oscar Eduardo Monzón García
Carné: 2356 97745 0101
Registro académico: 9711295
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad de Guatemala

Estimado Licenciado

Nos complace informarle que, con base a la autorización de informe final de tesis por asesor, con el título "La propaganda anticomunista en la programación de Radio Liberación". Se emite la orden de impresión.

Apreciaremos que sean entregados en un plazo no mayor de 30 días calendario

- a) Un (1) ejemplar impreso y un CD conteniendo el archivo digital del Trabajo de Grado para la Biblioteca Central.
- b) Dos (2) ejemplares impresos para la Biblioteca Flavio Herrera y dos (2) CD conteniendo el archivo digital del Trabajo de Grado

Es para nosotros un orgullo contar con un profesional como usted, egresado de esta Escuela, que cuenta con todas las calidades para desenvolverse en cualquier empresa en beneficio de Guatemala, por lo que le deseamos toda clase de éxitos en su vida.

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"



PhD. Aracelly Kirsanda Mérida González
Coordinadora Comisión de Grado



Vo.bo. Lic. César Augusto Paiz Fernández
Director ECC

C.C. archivo
AKMG/ALLL

Escuela de Ciencias de la Comunicación
Edificio M2, Ciudad Guatemala, C.A.
www.comunicacion.usac.edu.gt
(502)24188920

Para efectos legales
el autor es el único responsable del contenido de este trabajo.

DEDICATORIA

A la Universidad de San Carlos de Guatemala:

Con el anhelo de haber saldado la deuda intelectual de mis antepasados y reivindicado, además, el gran mandato de *id y enseñad a todos* con este modesto trabajo.

A Sebastián, Esteban y Elena:

Con la esperanza de que el trayecto de su vida académica sea fecundo y sobrepasen con demasía, mayor esfuerzo, más tino y menor tiempo, lo que su padre ha alcanzado hasta el momento.

A mi madre, Rosaura García Orantes de Monzón:

Quien, en cada devota y ferviente oración, mantuvo la ilusión de ver el día en que, por fin, a su hijo le pusieran *el sombrero*.

INDICE GENERAL

INDICE GENERAL	6
INDICE DE GRÁFICOS	9
INDICE DE TABLAS	9
INDÍCE DE FOTOGRAFÍAS	10
RESUMEN	11
1. ANOTACIONES PRELIMINARES	12
1.1 Título del tema	12
1.2 Introducción	12
1.3 Antecedentes	13
1.4 Justificación	19
1.5 Descripción y delimitación del tema	21
1.6 Objetivos	22
2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS	23
2.1 Bernays, propaganda y el modelo de las emociones irracionales	23
2.2 Laswell y la Teoría de la Propaganda Política	25
2.3 La propaganda y la Teoría del Control de la Comunicación Pública	27
2.4 La Teoría Funcionalista de la comunicación	29
2.5 Las masas	31
2.6 La comunicación de masas	33
2.7 Función emotiva de la Comunicación	34
2.8 Psicología de la Comunicación	35
2.9 Los efectos de la comunicación de masas	36
a) El comportamiento	36
b) El saber	38
c) Las opiniones y las actitudes	38
d) El área emocional	39
e) Las esferas profundas de lo psíquico	39
2.10 La persuasión	40
2.10.1 Elementos de persuasión	41
2.11 Las falacias como elementos de persuasión	43

2.12 Guerra Psicológica	47
2.13 Ideología y pensamiento dominante del bloque hegemónico	51
2.14 Anticomunismo.....	59
2.15 Radio clandestina	61
2.16 Desarrollo de la radio en Guatemala hasta 1955	63
2.17 Radio Liberación en las historias de la contrarrevolución de 1954	66
• La batalla de Guatemala	66
• Fruta amarga. La CIA en Guatemala.....	67
• La esperanza rota	68
• Biografía política de Guatemala	70
• La historia silenciada	71
• Historia política de Guatemala, Siglo XX. Volumen III	71
• Los héroes tienen 15 años.....	72
2.18 La programación radiofónica.....	73
2.19 La producción radial	75
2.20 Formatos radiofónicos	78
3. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	85
3.1 Escucha completa de los documentos sonoros e identificación general de cada uno.	87
3.2 Establecimiento de la estructura de cada emisión para definir el reloj de programación	89
3.3 Clasificación del contenido del reloj de programación en tipos de producción	91
3.4 Análisis de cada tipo de producción para establecer los elementos que las componen	96
3.4.1 Análisis de la estructura de cada programa que compone la producción de contenido para determinar el género radiofónico o formato	96
3.4.1.1 Análisis de la estructura de cada formato para establecer las partes que lo componen	96
3.4.1.2 Análisis de las partes de cada elemento para establecer los signos que las integran y la intensidad con la que se presentan	99
3.4.2 Análisis de la estructura de cada elemento de producción de imagen para establecer los signos que lo componen y la intensidad con que se presentan	113

3.5 Análisis de contenido de las declaraciones de acuerdo con el modelo de descripción de Laswell.....	118
3.5.1 Elección y análisis de diez declaraciones y símbolos de unidad por cada programa presentado en cada emisión	121
3.5.1.1 Programa: Comunismo al desnudo, las tácticas rojas.....	121
3.5.1.2 Programa: La mujer y la patria: opiniones femeninas ante el problema comunista	127
3.5.1.3 Programa: Las Noticias en Radio Liberación	131
3.5.1.4 Programa: Los acusamos de alta traición.....	135
3.5.1.5 Programa: Nuestra campaña radial, divulgaciones anticomunistas.....	141
3.5.1.6 Programa: ¿Qué somos y a dónde vamos?	144
3.5.1.7 Programa: Rompiendo las cadenas	149
3.5.2 Elección de diez declaraciones y símbolos de unidad en la producción de imagen.....	155
3.5.3 Las aceptaciones de la audiencia frente a la propaganda anticomunista en Radio Liberación	160
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	170
4.1 Conclusiones.....	170
4.2 Recomendaciones	173
REFERENCIAS	175
ANEXOS	185

INDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1 - Reloj de programación de las emisiones entre el 1 de mayo y el 17 de junio	90
GRÁFICO 2 - Reloj de programación de las emisiones entre el 18 y el 27 de junio	90
GRÁFICO 3 – Estructura general de los programas de Radio Liberación	96

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 - Número de elementos de producción de imagen	91
Tabla 2 - Programas transmitidos en Radio Liberación de mayo a junio de 1954.....	92
Tabla 3 - Transmisiones especiales de Radio Liberación de mayo a junio de 1954	93
Tabla 4 - Clasificación de los programas musicales de Radio Liberación	93
Tabla 5 - Clasificación de los programas hablados de Radio Liberación.....	94
Tabla 6 - Formatos utilizados en los programas de Radio Liberación	96
Tabla 7 - Música de identificación de los programas de Radio Liberación	101
Tabla 8 - Efectos sonoros de identificación en los programas de Radio Liberación.....	104
Tabla 9 - Perfil e intensidad de la locución en los programas musicales de Radio Liberación	109
Tabla 10 - Perfil e intensidad de la locución en los programas hablados de Radio Liberación	110
Tabla 11 - Intensidad de la producción de imagen de Radio Liberación	117
Tabla 12 - Declaraciones propagandísticas en los programas hablados de Radio Liberación	118
Tabla 13 - Clasificación cuantitativa de las declaraciones propagandísticas	119
Tabla 14 - Clasificación de los enunciados propagandísticos de cada programa hablado de Radio Liberación de acuerdo con las categorías de Lasswell	120

INDÍCE DE FOTOGRAFÍAS

FOTOGRAFÍA 1 - Arévalo tildado de nazi. <i>El Libertador</i> , octubre de 1945.	185
FOTOGRAFÍA 2 - <i>El Espectador</i> informa sobre Radio Liberación, 2/5/1954.	185
FOTOGRAFÍA 3 - <i>Prensa Libre</i> informa sobre la radio clandestina, 4/5/1954.....	185
FOTOGRAFÍA 4 - Columna en <i>La Hora</i> , abordando el tema de la radio rebelde, 10/5/1954.	186
FOTOGRAFÍA 5 - Segmento de <i>El Espectador</i> , 9/5/1954.....	186
FOTOGRAFÍA 6 - <i>Prensa Libre</i> informa sobre la captura de Radio Liberación, 27/5/1954.	186
FOTOGRAFÍA 7 - Los hombres de Radio Liberación (tomada de <i>Así se hizo la Liberación</i> , pág. 90).	187
FOTOGRAFÍA 8 - Las mujeres de Radio Liberación (tomada de <i>To Save Her Life</i> :)	187
FOTOGRAFÍA 9 - Mario López (de pie) y José Torón, en aparente acción radial (tomada de <i>Así se hizo la Liberación</i> , pág. 110)	188
FOTOGRAFÍA 10 - Lionel Sisniega y Mario López, “desde algún lugar secreto” (tomada de <i>Así se hizo la Liberación</i> , pág. 32)	188
FOTOGRAFÍA 11 - Manifestación del 1 de mayo de 1954 en favor de Árbenz (<i>La Hora</i> , 3/5/1954).....	189
FOTOGRAFÍA 12 - Manifestación del 3 de julio de 1954 en favor de Castillo Armas (tomada de <i>Así se hizo la Liberación</i> , pág. 150).	189
FOTOGRAFÍAS 13, 14 y 15 Asistentes a las exequias de Carlos Castillo Armas (tomada de <i>Guatemala y su dolor</i> , págs. 130 y 132).....	190

RESUMEN

En la presente monografía se estudia la emisora radial de vigencia efímera que ha existido en la historia de la radiodifusión guatemalteca: Radio Liberación, la emisora clandestina constituida como la voz del *movimiento libertador guatemalteco*, conocido después como Movimiento de Liberación Nacional, que derrocó al gobierno revolucionario de Jacobo Árbenz Guzmán en 1954.

A partir de la publicación en internet de 27 audios digitalizados de las grabaciones originales de los programas transmitidos a través de la emisora, los cuales son parte de una caja con más de 300 cintas, ubicada en los Archivos Nacionales de los Estados Unidos de América, se llevó a cabo un análisis de contenido para describir la forma en cómo se hizo y dirigió la propaganda a la población del país.

Siguiendo las técnicas propuestas en 1946 por el pionero en estudios de la propaganda y teórico de las ciencias de la comunicación, Harold Lasswell, se buscó establecer cómo los contenidos de la emisora clandestina afectaron las demandas de la población, se identificaron con sus valores culturales e influyeron en sus opiniones, actitudes y comportamientos, llegando a aceptar el principal mensaje transmitido: la adopción del anticomunismo.

En este trabajo se desarrollaron teorías, modelos y conceptos de propaganda, comunicación, radiodifusión, producción de contenidos, entre otros; y se presentan gráficos y tablas utilizadas para la sistematización de los datos, así como ilustraciones que hacen referencia al tema.

Se analizaron y describieron los métodos y aplicaciones de las técnicas radiofónicas, con el fin de establecer la programación de la emisora, su fórmula de programación y los formatos radiofónicos utilizados para la presentación de sus contenidos.

La parte fundamental fue el análisis de una muestra de las declaraciones emitidas en cada uno de los programas transmitidos por la radio, clasificándolos en enunciados de identificación, de exigencia normativa y exigencia normativa ambigua, así como para establecer símbolos de unidad reiterativos, a través de los cuales se implementó la propaganda.

1. ANOTACIONES PRELIMINARES

1.1 Título del tema

La propaganda anticomunista en la programación de Radio Liberación.

1.2 Introducción

El tiempo que el estudiante universitario dedica al aprendizaje y conocimiento de las leyes, teorías y modelos relativos a su particular campo de estudio y desarrollo intelectual, es menester que culmine con la aplicación de ese conocimiento para contribuir a la solución de los problemas de la sociedad. Es lo que se entiende como *el aporte académico* del estudiante universitario.

Este aporte debe darse en una de las áreas fundamentales del quehacer universitario, ya sea como aplicación práctica, a través de la extensión universitaria; como transmisión del conocimiento, por medio de la docencia; o bien, con la contribución de nuevos descubrimientos en temas concretos a través de la investigación.

Por ello, encauzado el quehacer universitario en esta última fase, se presenta la siguiente monografía con la que se busca conocer, de manera más detallada, la aplicación del recurso de la propaganda en uno de los medios de comunicación más efímeros, pero contundentes, que existió en Guatemala: Radio Liberación.

Dentro del contenido del presente trabajo se desarrolla un primer capítulo que muestra el estado del arte relativo al tema de la propaganda anticomunista aplicada a través de la radio, con énfasis en la emisora clandestina que transmitió en el país durante los meses de mayo y julio del año 1954. También se plantea su justificación, así como una descripción más detallada de la investigación, sus alcances y límites, para luego definir los objetivos del trabajo.

Seguidamente se desarrollan los fundamentos teóricos necesarios para comprender, de mejor manera, el tema investigado y que, de hecho, sustentaron todo el trabajo. Además, a lo largo de este segundo capítulo, se definen ampliamente los conceptos empleados en la

monografía, así como las conceptualizaciones y modelos que respaldaron el abordaje del tema que se planteó.

Posteriormente, se presentan los datos obtenidos como resultado de la metodología aplicada en la investigación y que conforman los aportes esenciales del trabajo. Análisis, tablas, gráficos, estructuras y descripciones de contenido son presentadas a detalle en esta parte del trabajo.

Pero el aporte más importante de este trabajo se presenta a través de las conclusiones, las cuales no pueden ser consideradas como definitivas, sino únicamente como punto de partida para nuevas y más profundas investigaciones posteriores que permitan una visión todavía más amplia y con mayor detalle del objeto sobre el que se ha basado este trabajo, importantísimo para la historia de la radiodifusión guatemalteca y para el conocimiento de las ciencias de la comunicación en general.

En ese sentido, también se plantean recomendaciones para el cuerpo docente de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, profesionales egresados y, claro está, para las y los estudiantes de nivel técnico y licenciatura de la Unidad Académica, las cuales se proponen para fomentar y dar continuidad al proceso de investigación de temas históricos, pero desde las ciencias de la comunicación.

Finalmente, se presenta un listado con la bibliografía principal consultada para llevar a cabo el desarrollo del trabajo, así como un anexo que incluye fotografías de la época y publicaciones de medios escritos, que contribuyen a una mejor comprensión del impacto causado por la emisora clandestina, y se incluyen, además, los modelos de instrumentos utilizados para el análisis de los datos que fueron recopilados.

1.3 Antecedentes

La caída del segundo gobierno de la Revolución de Octubre, sus causas, desarrollo y repercusiones en el país, es uno de los acontecimientos de la vida guatemalteca que ha llamado más la atención de los investigadores tanto a nivel nacional como internacional.

No ha sido posible cuantificar la cantidad de trabajos elaborados por historiadores, sociólogos, antropólogos, economistas, abogados, docentes, profesores, humanistas y

testigos de dichos acontecimientos, guatemaltecos y extranjeros, que han volcado su interés en los sucesos acaecidos entre junio y octubre de 1944 y junio de 1954. Obviamente, el cúmulo más extenso de trabajos de investigación es de carácter histórico.

La bibliografía es extensa a nivel de narrativa y también de análisis socio político. Abundan títulos referidos al decenio revolucionario guatemalteco en ambos lados del espectro político ideológico: tanques de pensamiento de izquierdas y derechas han elaborado excelente literatura y apasionantes relatos de este punto de quiebre en la historia nacional.

Sin embargo, existen muy pocos trabajos de grado acerca de Jacobo Árbenz y la caída de su gobierno. Entre ellos puede mencionarse la Tesis titulada: *Operación PBSUCCESS, la intervención norteamericana en Guatemala en 1954*, elaborada por Jerson David Ávila Oliva para la Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Universidad Galileo, en noviembre de 2018, la cual se limitó a un estudio que determina el grado de conocimiento que la población tiene acerca de la intervención norteamericana y las razones por las que fue llevada a cabo.

Otros trabajos realizados para otras universidades han sido: la tesis de grado *Caracterizar la política exterior del gobierno de Jacobo Árbenz durante el período 1952-1954, frente a la Política de Seguridad de los Estados Unidos. Análisis desde fuentes bibliográficas históricas*, elaborada por Andrea José Zúñiga Estrada, en noviembre de 2015, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar. Este trabajo analizó lo correspondiente a partir de la implementación de la Reforma Agraria en 1952.

Previamente, Silvana María Ayuso de León, en abril de 2010, elaboró la tesis: *Régimen jurídico del contrato de propaganda con fines políticos en Guatemala*, la cual buscó determinar si existen sanciones para las organizaciones políticas, o simplemente es una inobservancia de la ley el promover propaganda electoral sin que previamente exista la convocatoria correspondiente. Esta investigación abarcó el período de los años 2008 y 2009.

En la Universidad de San Carlos de Guatemala, sobre todo en las unidades académicas como la Escuela de Historia y la Escuela de Ciencia Política, existen muchas investigaciones que abordan aspectos importantes del proceso revolucionario guatemalteco y de su caída.

Sin embargo, debido a la naturaleza de las áreas científicas cubiertas en esas unidades, los temas desde la perspectiva de la comunicación son, prácticamente, nulos. Salvo el trabajo de tesis titulado *Políticas y estrategias de intervención de Estados Unidos para derrocar al gobierno de Jacobo Árbenz Guzmán (1951-1954)*, elaborado por Kenneth Rafael Marroquín López, en agosto de 2013, y presentado en la Escuela de Ciencia Política.

Este es un largo estudio histórico-político sobre la época, en el que, básicamente, el autor replicó lo ya dicho por los autores de la extensa bibliografía existente respecto al tema. Aunque, probablemente, sea el único trabajo que indague un poco más acerca del contenido de Radio Liberación, exponiendo para ello un resumen del documento desclasificado por la Agencia Central de Inteligencia norteamericana (CIA, por sus siglas en inglés) conocido como *The Sherwood tapes* y que, efectivamente, presenta una breve descripción de los programas que fueron transmitidos por la emisora clandestina.

En cuanto a la parte histórica de Radio Liberación, el autor utilizó la versión del libro de Nick Cullather: *PBsuccess, operación encubierta de la CIA en Guatemala*, del año 2002. Por su contenido histórico, esta tesis es la que más se acerca al presente trabajo, pero su enfoque investigativo y aporte académico se dio desde las ciencias políticas y no de las ciencias de la comunicación.

Finalmente, fueron tres las investigaciones más cercanas al tema, o al contexto histórico del mismo, elaboradas en la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La primera de ellas, realizada por Bryan Josué Torres Alvarado y titulada *Análisis de contenido de las notas publicadas en los periódicos Prensa Libre y El Imparcial sobre el Decreto 900 "Reforma Agraria" del gobierno de Jacobo Árbenz Guzmán*. Esta es una investigación del año 2013 que estableció una relación entre la forma en que se publicaron los contenidos periodísticos en los diarios mencionados y la manera cómo sucedieron los hechos que provocaron la caída del segundo gobierno revolucionario, demostrando, básicamente, que las publicaciones en dichos diarios, en relación a la implementación de la Reforma Agraria, no la favorecieron ni desvirtuaron; aunque hace ver que los contenidos en uno de los periódicos analizados fueron más negativos que en el otro.

El segundo trabajo fue elaborado en el año 2016 por Madelayne Veras Sigüenza, titulado *Estudio comparativo de los discursos de toma de posesión de Jacobo Árbenz Guzmán y Otto Pérez Molina*. Esta tesis se limita al análisis del contenido de los discursos pronunciados por ambos presidentes, en 1951 y 2012 respectivamente, determinando quién sí cumplió con los proyectos planteados en dicho discurso y cómo lo hizo, y quién no.

Por último, y más reciente, en el año 2021 se presentó la tesis: *Estudio Semiótico del Discurso de Renuncia del presidente Jacobo Árbenz Guzmán*, elaborada por Mynor Eli Mazariegos Pineda, la cual, como era de esperarse, realizó un pequeño abordaje histórico del contexto contrarrevolucionario de 1954 como elemento circunstancial sobre el que se desarrolló el objeto de estudio en dicho trabajo.

Otras investigaciones realizadas en la Escuela de Ciencias de la Comunicación abordan como tema principal la propaganda, siendo éstas: la tesis elaborada por Ana María Rocha Contreras en el año 1980 y titulada *Función de la propaganda en el periodismo informativo*; la tesis presentada en 1984 por Diana Isabel Villatoro Castillo de Maldonado y titulada *Consideraciones sobre la propaganda política en los sistemas democráticos de gobierno*; *Propaganda política-electoral: análisis de la propaganda DC90*, de Xiomara Lizeth Campos Godoy, realizada en 1992; *La propaganda política en la televisión guatemalteca*, del año 1997, cuyo autor es Fredy Morales Morales; también la presentada en 2001 por Oscar Armando Recinos de León y titulada *Análisis comunicacional del fracaso de la propaganda política para la presidencia en el período 2000-2001 por el Partido de Avanzada Nacional*; y la presentada por Ixchel Nicté Lemus Valenzuela en el año 2006: *Utilización de espacios en los medios de comunicación social para propaganda electoral. Un análisis más allá de lo estrictamente legal*.

Por otro lado, entre los estudios que abordan el manejo mediático de las masas o discurren entre las teorías de la cultura de masas, y que son parte del acervo académico de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, se encuentran: *Ideología y comunicación para masas, estudio comparativo de dos superhéroes made in USA*, del año 1995, cuya autoría corresponde a Haroldo Enrique Álvarez Morales; *Comunicación y rock, enlace con las masas*, de Luis Rodolfo Guzmán Velásquez, investigación presentada en el año 2004; y la monografía *Teóricos y teorías de la cultura de masas*, del año 2016, presentada por Cindy

Gabriela García Colindres, la cual planteó la definición de la cultura de masas a partir del abordaje de los principales postulados teóricos que se asocian con la teoría crítica de la comunicación.

Finalmente, existen más de cien trabajos académicos que abordan el tema de la radio desde distintos enfoques. Todos ellos, en la formulación de sus marcos o fundamentos teóricos, exponen el desarrollo de la radiodifusión, algunos a nivel mundial y otros a nivel regional o local.

En ese sentido, destacan los títulos que aportan información en cuanto a la historia de la radiodifusión nacional, ejemplo de ello el trabajo de Oscar David Pérez Barrientos, *Origen, desarrollo y situación actual de Radio Cultrual, TGN*, del año 2006; *Historia del desarrollo y evolución de Radio Sonora*, de Claudia Lorena Ferrez, trabajo elaborado en 2009; *Surgimiento, evolución y situación actual de Radio Nuevo Mundo*, del año 2011, autoría de Jaime Carlos Montúfar; la monografía de Eva María Aragón Gómez, del año 2014, titulada *Historia de Radio Progreso*; la monografía *Historia de Radio Faro Cultural*, de María Antonieta Dardón Marroquín, del año 2015; y la tesis: *Julio Caballeros Paz y su aporte a la radiodifusión guatemalteca*, del año 2018, presentada por Vilma Lorena Pineda Cruz de Chávez.

A su vez, se encuentran los trabajos que abordan el tema de la radio a partir de los perfiles de la producción y de quienes hacen locución para las emisoras. Así, se pueden mencionar los trabajos de José María Torres Cabrera, *Los locutores de radioemisoras de amplitud modulada y el impacto de ciertas variables en Guatemala*, del año 1991; *Producción radiofónica, formatos periodísticos*, de Rebeca Elizabeth Colindres de León, del año 1998; y *El locutor-productor a cargo de un programa de radio en Guatemala*, del año 2017, elaborada por Lenin Yasser Marroquín Chinchilla.

Por último, se pueden mencionar los trabajos que enfatizan en los efectos de la comunicación por radio y en las propiedades de este tipo de comunicación, siendo estos: *Limitaciones de la información por radio en Guatemala*, de Carlos Eduardo Mejía Paredes, del año 1991; y *La radio y su influencia en la conservación de los valores culturales de la población del municipio de Cobán, Alta Verapaz*, del año 2008, realizada por Matilde Bol Cu.

Todos estos trabajos de grado de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la USAC, por la naturaleza de sus alcances y límites, fueron considerados como antecedentes de este trabajo en cuanto al planteamiento teórico y abordaje de los conceptos de propaganda, comunicación de masas, efectos de la comunicación y comunicación radial; más no así el contexto histórico, la aplicación mediática y, ante todo, el objeto de estudio.

Sin embargo, existen cuatro publicaciones que sirvieron como punto de partida para la presente investigación, las cuales fueron elaboradas por comunicadores extranjeros:

- El reportaje periodístico titulado *The (Literally) Unbelievable Story of the Original Fake News Network* (La, literalmente, increíble historia de la red original de noticias falsas), elaborado por Sylvia Brindis Snow y Shane Snow, y editado por Brendan Spiegel; publicado en www.narratively.com el 26 de agosto de 2020. Es la investigación más reciente acerca del tema y que detalla el contenido de la radio clandestina. Sin embargo, el reportaje hace comparaciones entre las noticias falsas elaboradas por la CIA en Guatemala transmitidas a través de la emisora y los sucesos relativamente recientes de noticias falsas del expresidente Donald Trump a través de las redes sociales en los Estados Unidos. Por lo tanto, es un reportaje dirigido a la población norteamericana, que se centra en el mismo objeto de estudio, pero con un enfoque totalmente diferente, sin características académicas.
- Previamente, el 30 de noviembre de 2001, se publicó el reportaje radiofónico *Don't believe anything you hear on the radio* (No creas cualquier cosa que escuches en la radio). Un reportaje de 25 minutos de duración, presentado como parte del episodio No. 200, *Hearts and Minds*, de la serie de emisiones de la radio revista *This American Life*. El reportaje fue realizado por Nancy Updike y, en él, realiza entrevistas a varios personajes, entre ellos al Rector en Funciones de la USAC en 1980, Raúl Molina. En este trabajo se mostraron algunos segundos de distintas piezas auditivas de Radio Liberación. Es un reportaje realizado en inglés, dirigido, también a la población norteamericana, cuyo fin fue contar una breve historia de Radio Liberación, concluyendo que lo que esa radio dijo no era verdad.
- Los documentos desclasificados de la CIA relativos a la operación *PB Success* montada en Guatemala y que derrocó al segundo gobierno revolucionario. Entre ellos destaca el

documento titulado *The Sherwood Tapes*, que resume el contenido de las cintas de audio originales emitido a través de Radio Liberación. Este no es un documento académico, sino descriptivo y recopilatorio de los programas que fueron transmitidos.

- El libro del locutor español y productor de radio Luis Zaragoza: *Voces en las sombras. Una historia de las radios clandestinas*, publicado por editorial Cátedra, de grupo Anaya, en Madrid, en el año 2016, en el que hizo un repaso por la historia de las radios clandestinas en todo el mundo, prácticamente desde la aparición de la primera radio en los tiempos de las guerras mundiales. Este autor dedicó unas cuantas páginas a Radio Liberación, describiendo el contexto socio político del país y algunos de los momentos importantes en los que el papel de esta emisora, a su juicio, fue determinante, recalando que dicha radio fue el modelo a seguir para las siguientes experiencias radiofónicas clandestinas en el continente. Su abordaje es eminentemente histórico.

1.4 Justificación

Como se ha visto, al amplio catálogo bibliográfico existente referente a la caída de la Revolución de Octubre, se contraponen la poca o nula existencia de trabajos académicos que abarquen estos hechos desde el punto de vista de la comunicación social, comunicación de masas o las ciencias de la comunicación.

Este hecho es relevante, tomando en cuenta que, según casi todos los autores, se concluye que dicho suceso fue la consecuencia de un plan estratégico elaborado por la CIA que fue estructurado en varias fases, una de ellas, importantísima desde la perspectiva de la comunicación de masas, la que los autores han llamado *guerra psicológica*.

Esta guerra psicológica, sin duda, fue “desarrollada principalmente a través de los medios” (Schlesinger & Kinzer, 1982, pág. 143) y se puede afirmar, de acuerdo con las conclusiones de los análisis publicados en los trabajos que han desarrollado la narrativa de los hechos, que los objetivos de este elemento propagandístico, que a su vez utilizó toda una estrategia de medios de comunicación que abarcó medios convencionales y no convencionales (Castellblanque, 2009), fueron alcanzados con éxito.

Por ello, es importante destacar el papel que cada uno de esos medios desempeñaba dentro de los grupos sociales y los hábitos de uso de la audiencia para esos medios.

En ese sentido, es esencial no desestimar el impacto de las comunicaciones radiofónicas que, en esa época, eran toda una novedad en Guatemala. Como acertadamente apunta Zaragoza:

“la radio generó una real conmoción por la rapidez y la masividad de su intrusión en la vida de los individuos y las familias; de ahí el asombro, el sobrecogimiento, la fascinación y la confianza ciega ante lo que emitía aquel aparato” (Zaragoza, 2016, pág. 16).

La reflexión sobre este tema en particular es vital para entender el éxito de la estrategia utilizada por Radio Liberación en Guatemala a nivel de comunicación.

De hecho, en cuanto a esta radio clandestina y sus emisiones radiales, tal y como destacan los periodistas que publicaron el reportaje *The (Literally) Unbelievable Story of the Original Fake News Network*:

“Hasta donde sabemos, los historiadores que han reconstruido la historia del derrocamiento de 1954... los pocos radioaficionados y periodistas que han logrado escuchar algunas de estas grabaciones después de que se publicaran las principales historias en la década de 1990, **no las han estudiado**¹ junto con los miles de documentos que el gobierno estadounidense desclasificó a mediados de la década de 2000”. (Brindis Snow & Snow, 2020).

Por lo tanto, es fundamental que sean las y los comunicadores sociales, principalmente quienes egresan de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los que tomen la iniciativa de hacer una retrospectiva, a la luz de los hechos históricos, pero abordada desde las ciencias de la comunicación, y analizar casos concretos para demostrar la importancia vital del uso de las estrategias de comunicación,

¹ La negrilla y el subrayado es nuestro.

propaganda y los medios masivos y su rotunda eficacia cuando se han planteado y aplicado correctamente, como fue el caso de Radio Liberación.

Como se ve, el estudio de la caída del segundo gobierno de la Revolución de Octubre desde la perspectiva de las ciencias de la comunicación es imprescindible y esta monografía ha sido el primer aporte académico desde esa línea de investigación.

1.5 Descripción y delimitación del tema

Para abordar los sucesos que culminaron con la caída de la Revolución de Octubre, en junio de 1954, desde la perspectiva de las ciencias de la comunicación, esta monografía procuró mostrar cómo se hizo propaganda a través de la primera radio clandestina en Guatemala, y cómo su aplicación, dentro de la programación de esa emisora, logró generar opinión pública a favor del anticomunismo y desfavorable al régimen gobernante.

Para lograr ese fin en la investigación, fue necesario conocer, en primer lugar, la estrategia de comunicación de Radio Liberación más allá de su origen y particularidades históricas; es decir, sus características narrativas, sus voces, el tono y manera de emitir mensajes para la audiencia y las ideas centrales en los mismos y, desde luego, el contenido de su programación y producción radiofónica.

Esto implicó, en segundo lugar, la clasificación de cada uno de los elementos radiofónicos que constituyeron el contenido de la radio ya sea como programas y los géneros radiofónicos empleados para elaborarlos, así como las piezas sonoras utilizadas como identificadores de la emisora, incluida, además, la música.

Para ello, se escudriñó con atención algunos de los contenidos emitidos en esa radio, es decir, los mensajes que fueron escuchados por la población guatemalteca a través de la emisora clandestina, lo que pudo hacerse gracias a la reciente publicación de estos elementos auditivos en el sitio web www.snow.tm/liberation/radio, cuyos autores fueron los primeros que han puesto a disposición del público este contenido.

El archivo original de programas de Radio Liberación tiene más de 300 cintas magnetofónicas; pero, debido a la pandemia de Covid-19, los periodistas que tuvieron acceso a ellas solo pudieron digitalizar 27 cintas de 30 minutos de duración cada una.

A pesar de ello, el material disponible incluye una buena cantidad de programas que abarcan, prácticamente, todo el período de transmisión de la radio examinada, por lo que la muestra auditiva fue suficiente para el correspondiente análisis, convirtiéndose en la fuente primaria y fundamental para esta investigación.

Por lo tanto, el trabajo se limitó al análisis del contenido de 27 elementos auditivos que corresponden a una muestra de las publicaciones emitidas a través de Radio Liberación entre el 1 de mayo y el 27 de junio de 1954 y que están disponibles al público en dicha dirección web.

1.6 Objetivos

General:

- Describir el uso de la propaganda anticomunista en la programación de Radio Liberación.

Específicos:

- Organizar el contenido de la programación de Radio Liberación en unidades de análisis.
- Identificar la fórmula de programación de Radio Liberación.
- Distinguir los formatos radiofónicos utilizados en la programación de Radio Liberación.
- Establecer los componentes que conforman la producción radial de la emisora.
- Identificar elementos propagandísticos en el contenido de la producción y programación.

2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

Esta monografía se fundamenta en las teorías de la comunicación que emanaron de la corriente de la *Mass Communication Research* o MCR (Investigación de la Comunicación Masiva), de donde se generó la sociología funcionalista de la comunicación y cuyos exponentes más importantes fueron Lasswell, Merton, Lewin y Hovland (Matterlat & Matterlat , 1997).

Los inicios de esta corriente datan del año 1927 y es Lasswell el que pone la primera piedra teórica que la sustenta, al realizar sus investigaciones y aportes académicos acerca del enfoque instrumental de la propaganda.

Posteriormente, estos estudios darán paso a la construcción de un marco conceptual para el estudio científico del proceso de comunicación que, a la vez, se define en cuatro fases sucesivas de cualquier acto comunicativo, las cuales buscan responder las preguntas siguientes:

- ¿En qué canales tiene lugar la comunicación?
- ¿Quién se comunica?
- ¿Qué se comunica?
- ¿A quién y cómo afecta la comunicación?

Sin embargo, para este trabajo también se considera necesario partir de planteamientos previos al nacimiento de la MCR, ya que conforman el punto de partida sobre el cual discurren las formulaciones teóricas de los pensadores de esa corriente.

2.1 Bernays, propaganda y el modelo de las emociones irracionales

Tomando los postulados básicos del psicoanálisis de Sigmund Freud, Edward Bernays extrajo la siguiente idea:

“ocurren muchas cosas más en la toma humana de decisiones, no solo entre individuos, sino entre grupos. De ahí que la información guía el comportamiento. Por lo tanto,

debemos ver las cosas que afectan a las emociones irracionales de las personas” (Curtis, 2002).

A partir de ello, luego de que culminó la primera guerra mundial, Bernays implementó un modelo para manipular y controlar a las masas en tiempos de paz. Una forma de persuasión masiva para manejar y modificar la forma en que estas masas piensan y sienten.

En el modelo de Bernays, se entiende la propaganda como el control y adoctrinamiento de las masas conforme al deseo de una minoría con una posición de privilegio en la estructura social, manipulando, consciente e inteligentemente, sus hábitos y opiniones. Bernays lo resume como: “grupos pequeños de personas que pueden lograr y hacernos pensar a los demás lo que se les antoja sobre un tema determinado” (Bernays, 1927, pág. 42).

El modelo indica que, para alcanzar la manipulación de los hábitos y opiniones de las masas, es condición indispensable apelar a sus emociones para extender una creencia particular sin que dichas masas se den cuenta de ello y, para lograrlo, la difusión sistemática y en grandes proporciones de una idea es clave.

De acuerdo con lo planteado por Bernays, esta difusión sistemática se logra utilizando todo tipo de medios posible y al alcance. De hecho, para Bernays, todo aquello que pueda ser susceptible, en cuanto pueda ser apreciado sensitivamente por el ser humano –y por lo tanto influenciarle-, puede ser utilizado como instrumento para llevar a cabo la penetración de las ideas en la mente del grupo hacia el cual van dirigidas.

Esto quiere decir que los canales de transmisión del mensaje van más allá de los tradicionales medios de comunicación, como podrían ser los de tipo impreso y los audiovisuales de tipo electrónico, y que estos son solo una parte del sistema de difusión de las ideas que debe ser creado por quien elabora la propaganda.

Además, la propaganda tiene un carácter multidisciplinario, ya que puede ser aplicada en distintos campos: empresarial, político, de género, social, artístico y educativo.

Finalmente, a la persona o agente que elabora la propaganda, el propagandista, Bernays también le llama “asesor de relaciones públicas” (Bernays, 1927, pág. 50).

Sin embargo, un aspecto fundamental del modelo es la tarea que Bernays le confiere a ese propagandista: la de fabricar escenarios que estimulen el pensamiento y las emociones colectivas y las encaminen en dirección de su objetivo.

En otras palabras, el propagandista debe crear las circunstancias que deberán modificar el hábito del público. Para ello, se apoyará en los distintos grupos en los que está dividida la sociedad: grupos establecidos con base en hábitos, visiones, gustos o estilos de vida comunes entre quienes los integran.

De esta cuenta, un individuo puede estar integrado en varios grupos, de acuerdo con el común denominador que lo relaciona con los demás miembros de dichos grupos. Así, una persona puede ser parte, al mismo tiempo, de un grupo de fútbol, uno religioso, un club de lectura, etc.

Esta interrelación de los individuos en los grupos conforma las redes que el propagandista debe aprovechar para alcanzar sus objetivos.

La integración de esta red de grupos y medios con los que el propagandista escenificará situaciones particulares para alcanzar sus fines constituirá la campaña de Relaciones Públicas y esta campaña será el instrumento con el cual se aplica el modelo de la propaganda (Bernays, 1927).

2.2 Laswell y la Teoría de la Propaganda Política

La revolución industrial de finales del siglo XIX y principios del XX generó una creciente concentración de masas en las ciudades, así como un desarrollo tecnológico en las técnicas y medios de comunicación, desde el telégrafo, pasando por el teléfono, la radiocomunicación y el cine (Matterlat & Matterlat , 1997).

Lasswell es consciente que estos canales físicos de comunicación profundizaron la conexión entre quienes gobiernan y quienes son gobernados, pero, a la vez, esa rápida evolución tecnológica aceleró la desorganización social.

De ahí que deba haber una aplicación permanente de la propaganda para gestionar las actitudes de la gente, pues, para Lasswell, la propaganda constituye el único medio de producir la adhesión de las masas al sistema de gobierno establecido (particularmente en un régimen democrático).

En ese sentido, para Lasswell, “La mayor parte de lo que antes podía hacerse mediante la violencia y la intimidación, ahora debe hacerse mediante argumentos y persuasión.” (1927, pág. 631).

Lasswell considera que la actitud es una tendencia a actuar de acuerdo con ciertos patrones o pautas que tienen un significado común de igual valor para un grupo social. Estos elementos establecidos que tienen un significado común para un grupo los llama “símbolos significativos” (1927, pág. 627).

Luego, Lasswell teoriza que la gestión de las actitudes colectivas puede darse a través de la manipulación de esos símbolos significativos, pues las actitudes colectivas son susceptibles de sufrir todo tipo de alteraciones, pero su reacomodo y reordenamiento se producen principalmente bajo el impulso de dichos símbolos.

Por lo tanto, utilizando los símbolos significativos, se crearán nuevas disposiciones o actitudes. De ahí que la propaganda se puede clasificar de acuerdo con el objetivo de modificar o fortalecer una actitud.

Ahora bien, Lasswell afirma que cada grupo social tiene valores culturales inherentes. Con relación a esos valores, la estrategia de la propaganda implica mostrar un objetivo que genere ciertas actitudes culturales a través de la relación estímulo-repuesta.

De esa cuenta, el propagandista debe preocuparse por promover la multiplicación de los estímulos mejor diseñados para provocar las respuestas deseadas mientras busca la anulación de los estímulos que puedan generar respuestas no deseadas.

Esto quiere decir que el propagandista debe intensificar las actitudes favorables a su propósito para revertir las actitudes hostiles y atraer a aquellos que, dentro del grupo, mantienen una actitud indiferente o, cuando menos, impedir que asuman una inclinación hostil al objetivo propagandístico; por lo que el problema de la propaganda es multiplicar todas las propuestas favorables a las actitudes que desea producir y fortalecer, mientras restringe todas aquellas que le sean desfavorables.

En términos políticos, Lasswell direcciona la estrategia de la propaganda en un sentido práctico cuando plantea que, si se quiere dirigir una mentalidad hostil contra alguien, este alguien deberá presentarse como una amenaza a la mayor cantidad de los valores compartidos por el grupo cultural. Y ya que siempre existe la posibilidad de conjurar más valores en su contra, el implicado debe aparecer como el principal obstáculo para la realización de los valores inherentes del grupo.

Agrega que existen patrones sobre el bien y el mal y debe descartarse todo lo bueno del objetivo a destruir. Además, en los estándares de corrección aceptados por el grupo, el implicado debe parecer ridículo y torpe.

Si el plan es extraer actitudes positivas hacia un personaje concreto, este debe presentarse no como una amenaza y un obstáculo, sino como un protector de los valores grupales, un defensor de los sueños y anhelos del grupo y como un modelo de virtud y decoro.

En su teoría, Lasswell establece que “cualquier estructura semántica que ayude a encender la imaginación del manipulador de conductas” será muy valiosa (1927, pág. 631).

Así, enfatiza la importancia de escoger la forma adecuada mediante la cual los símbolos significativos se encarnen. Por lo que el propagandista debe identificarse, de forma imaginaria, con la vida de los miembros del grupo en una determinada situación, para ser capaz de explorar varios tipos de enfoque.

Para ello, observar los patrones de vida de cualquier comunidad puede revelar la red de rutas de movilidad o campos de acción y centros de congregación a través de los cuales se pueden esparcir los hechos y opiniones que desean propagarse.

2.3 La propaganda y la Teoría del Control de la Comunicación Pública

“El control de la comunicación pública es uno de los objetivos políticos de una multitud de personas y grupos gubernamentales y privados”. (Lannes Smith y otros, 1946, pág. 1). La afirmación anterior es el punto de partida para Lannes, Lasswell y Casey para sustentar que todos los gobiernos en el mundo, independientemente del tipo de régimen establecido en sus países, ya sea en tiempo de guerra o en época de paz, están basados en la propaganda.

A través de la propaganda pueden minimizarse o controlarse, por ejemplo, las crisis gubernamentales. De hecho, un gobierno puede impedir que las personas individuales y los grupos sociales como los partidos políticos, asociaciones comerciales, sindicatos u otras organizaciones recurran a la violencia, utilizando especialmente la propaganda.

Por lo tanto, la teoría del control de la comunicación pública planteada por Lannes, Lasswell y Casey establece que, dicho control, se lleva a cabo a través de la propaganda.

En ese sentido, clarifican la visión de la propaganda como un lenguaje dirigido a grandes masas: que envía palabras y otros símbolos como imágenes, a través de la radio, la prensa y el cine, por los que llegan a grandes audiencias.

Sin embargo, para estos autores es necesario advertir que no debe asumirse que todo lo que aparece en los canales de comunicación de masas es propaganda.

La propaganda es un medio por el cual se induce a un gran número de personas a actuar juntas, por ello debe adaptarse necesariamente a las actitudes y al vocabulario aceptados de la vida pública.

El contenido y el control de la propaganda están directamente relacionados con la estructura social, entendida esta como los valores básicos de una sociedad dada y el patrón seguido para distribuirlos. Y, a la vez, la propaganda refleja, critica y modifica parcialmente esa estructura social.

Los autores indican que, como un instrumento eminentemente político, la propaganda está sujeta a tres principios estratégicos que son: precaución, concentración y sorpresa.

Según el principio de precaución, el propagandista debe tener cuidado de calmar y mantener inactivos los elementos que le puedan ser desfavorables, hasta que ya no sean capaces de bloquear la consecución de su objetivo, es decir, neutralizarlos.

De acuerdo con la idea de concentración, el propagandista debe reforzar la actitud de quienes se ven predispuestos a simpatizar con su objetivo, anular a quienes no le favorecen y buscar ganar a los neutrales o indiferentes. Dentro de este marco, es menester que el propagandista sopesa y equilibre sus decisiones tácticas sobre el uso de lemas y símbolos.

Finalmente, si el propagandista es científico y objetivo, entonces debe probar previamente y después comprobar sus suposiciones sobre las ventajas relativas de técnicas como la repetición y la variedad; el uso de los símbolos universales y locales; valores colectivos como la verdad y el engaño; actitudes grupales como el optimismo y el pesimismo; los llamamientos públicos o privados; o la forma de presentarse a sí mismo -o a la persona o entidad por quien se hace propaganda- o de su oponente como fuerte o débil, o como personaje moral o inmoral (Lannes Smith y otros, 1946).

2.4 La Teoría Funcionalista de la comunicación

Los estudios de la propaganda en el ámbito social, pero sobre todo político, y el desarrollo tecnológico de los medios por los cuales la propaganda se divulga, condujeron inevitablemente a Harold D. Lasswell a ahondar en el estudio de lo que posteriormente definió como el proceso de la comunicación o las fases sucesivas de todo acto comunicativo (Lannes Smith y otros, 1946).

De ahí que estableció la fórmula que, a juicio de Matterlat, confirió un marco conceptual para la sociología funcionalista de los medios de comunicación (1997, pág. 30) y que regularmente se plantea con la pregunta: ¿Quién dice qué por qué canal a quién y con qué efecto?

Esta fórmula se convirtió en la piedra angular para sectorizar los estudios y la investigación en sus respectivas técnicas:

- análisis de control (para describir ¿quién dice?)
- análisis de contenido (para describir ¿qué dice?)
- análisis de los medios de comunicación (para describir ¿por qué canal?)
- análisis de la audiencia (para describir ¿a quién le dice?)
- análisis de los efectos (para describir ¿qué pasa después?)

Sin embargo, la mayoría de los estudios de la comunicación masiva le han dado prioridad o se han concentrado más en el análisis de los efectos y, en estrecha correlación con estos, el análisis de contenido.

Pero esto se debe a que el mismo Lasswell plantea las preguntas científicas que darán paso a los métodos sistemáticos y cuantitativos que podrán proporcionar los datos adecuados para entender la corriente de influencia que va desde el control hasta el contenido de los mensajes, y desde ese contenido hasta la audiencia que los recibe. Esto es lo que, a juicio del autor, logra una ciencia de la comunicación bien desarrollada (Lasswell, 1946).

De ahí que las preguntas científicas para estudiar el acto de la comunicación son:

- a) ¿Cómo afecta el control al contenido?
- b) ¿Cómo afecta el contenido a la audiencia?

Y la razón por la que se plantean se debe a que la tarea fundamental que se tiene en mente al estudiar lo que se transmite en los medios masivos es explicar los diferentes efectos sobre el pensamiento, el sentimiento y la acción de las audiencias como resultado de los mensajes emitidos en esos medios (1946, pág. 80).

En ese sentido, es importante comprender que, de acuerdo con Lasswell, la ciencia de la comunicación no necesita medir el impacto de algunas formas de control sobre lo que pasa a través de los medios de comunicación. Las líneas editoriales o la censura gubernamental, por ejemplo, se hacen evidentes con el simple recurso de ojear un periódico o escuchar una emisora de radio, lo que nos lleva a evaluar el contenido y, por ende, su impacto en la audiencia.

“Un problema representativo es determinar el impacto de la propaganda que emana de una fuente determinada sobre todos los que están expuestos a ella. Seguimos la propaganda a lo largo de su curso de difusión, de canal en canal, hasta llegar a una audiencia cuyas respuestas pueden medirse” (1946, pág. 75).

Para otros teóricos, esta técnica de investigación -el análisis de contenido- aspira a la “descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de las comunicaciones” (Matterlat & Matterlat , 1997, pág. 30).

De acuerdo con lo descrito en Moragas (1985), todo proceso puede ser examinado bajo dos marcos de referencia que son: estructura y función. En ese sentido, el estudio de la comunicación llevado a cabo por Lasswell estableció ciertas funciones, entre las cuales se distinguen tres:

- a) La supervisión o vigilancia del entorno, referida al control del Estado político como un todo por parte de quienes tienen el poder para mantener un sistema establecido;
- b) La correlación de las distintas partes de la sociedad en su respuesta al entorno, descrita como la actitud de los miembros de la población del Estado hacia ese control y las estrategias de generación de valores colectivos; y
- c) La transmisión de la herencia social de una generación a la siguiente, subrayando el traspaso generacional de los valores y mentalidades colectivas.

Sin embargo, Matterlat (1997) apunta que Lazarsfeld y Merton agregarán una cuarta función: el entretenimiento, como un factor significativo para el mantenimiento del sistema, es decir, de una estructura social establecida o impuesta. Además, distinguen la posibilidad de otras funciones latentes y manifiestas, así como lo que llamarán disfunciones.

Para estos autores, las funciones del proceso comunicativo son consecuencias que contribuyen a la adaptación o ajuste de un sistema dado. Por su parte, las disfunciones serán las molestias que amenazan la estabilidad de ese sistema.

Matterlat agrega que el aporte posterior de Hovland consistió en la redefinición de la imagen del comunicador, la naturaleza del contenido del mensaje y la puesta en situación del auditorio. Con ello se obtuvo un “verdadero catálogo de recetas para alterar el funcionamiento psicológico del individuo y de inducirlo a realizar actos deseados por el dador del mensaje” (1997, pág. 39).

Así pues, la teoría establece que la comunicación cumple cuatro importantes funciones cuyo objetivo es el mantenimiento de una estructura social establecida, en donde el contenido de los mensajes emitidos a través de los medios es previamente controlado para alcanzar un impacto medible en la audiencia, que favorezca la estabilidad de esa estructura social.

2.5 Las masas

Desde el punto de vista psicológico, Sigmund Freud intenta definir los caracteres de lo que, indistintamente, llama formación colectiva, psicología social o masa, como la reunión accidental de individuos que, para considerarse como tal, necesariamente debe existir entre ellos:

“algo común, que un mismo interés los enlace a un mismo objeto, que experimenten los mismos sentimientos en presencia de una situación dada y... que posean, en cierta medida, la facultad de influir unos sobre otros” (1921, pág. 1134).

De esa cuenta, la masa es un ser provisional compuesto de elementos heterogéneos, en cuya integración no son importantes las diferencias sexuales de sus integrantes y en donde cada uno de ellos limita notablemente su actividad intelectual particular y sus motivaciones personales e individuales.

En una masa, todos los elementos se comportan de acuerdo con un mismo patrón, tolerando todas las particularidades de los otros, considerándose iguales entre sí, intensificando su emotividad debido a la influencia coercitiva de un poder -que puede ser una idea o una persona convertida en líder o caudillo- con el que cada individuo integrado establece lazos libidinosos de tipo afectivo a través de alcanzar una identificación con las cualidades de ese poder que mantiene su cohesión.

Además, una masa también se distingue por ser sugestionable y puede ser de existencia pasajera cuando está constituida rápidamente por la asociación de individuos movidos por un interés común, pero son muy diferentes unos de otros.

Una masa puede ser estable o permanente cuando sus integrantes preservan su existencia y evitan modificaciones en su estructura, llegando a tomar cuerpo en las instituciones sociales (la familia, la comunidad, la iglesia, el ejército, las asociaciones, etc.). Por esta característica que evita su disolución, Freud las llama “masas artificiales” (1921, pág. 1139).

Un punto importante es que, para Freud, la esencia de una masa no puede ser comprendida sin la presencia de un jefe o caudillo sobre quien recaigan los anhelos del “ideal del yo” de cada uno de sus miembros (1921, pág. 1151).

Ahora bien, desde la perspectiva de las ciencias de la comunicación, siguiendo a Zurita, quien cita la obra de Charles Wright, se entiende por masa a un grupo anónimo compuesto por individuos anónimos provenientes de cualquier lugar y cualquier capa social, cuya organización es débil y no es capaz de actuar con la armonía y unidad que caracterizan a una multitud. Sus características típicas son su gran tamaño, su diversidad y anonimato (Shroeder & Zurita, 1977, págs. 18, 36).

Entre los elementos del proceso comunicativo que definen la característica masiva de los medios de comunicación, esta masa es concebida como *el auditorio* al cual se dirige el contenido de los mensajes emitidos a través de dichos medios y es el resultado, entre otros factores, de la explosión demográfica, la acentuación de las clases sociales y el fenómeno múltiple de las migraciones internas y externas en los países.

2.6 La comunicación de masas

Según el enfoque de Wright (1972), la comunicación de masas es un tipo *especial* de comunicación que está determinada por la naturaleza de tres factores elementales:

- a) El auditorio, que debe ser relativamente grande, anónimo y heterogéneo.
- b) La experiencia de la comunicación, que es pública, rápida y transitoria.
- c) El comunicador, que emite los mensajes de una forma organizada.

Zurita (1977) anota que algunos autores advierten que no hay que perder de vista el tema de la manipulación ideológica y los vínculos de tipo económico entre los medios y las grandes empresas al momento de llevar a cabo el acto comunicativo dirigido hacia las masas para alcanzar la consecución de estos objetivos, aunque el carácter lineal sobre el cual están estructurados los medios de comunicación hace que la transmisión de la comunicación sea de forma unilateral, cuyo principio y fin se expresan en la existencia de un emisor (comunicador) y un destinatario (auditorio).

Y en vista de que, como apunta este autor, los actos comunicativos tienen un propósito definido, que suele ser el de alterar las relaciones existentes con el mundo que nos rodea, es un hecho lo anotado por Berlo, citado por Zurita, en cuanto a que “nos comunicamos para influir y para afectar intencionalmente” (1977, pág. 31).

Finalmente, citando a Warren Weaver, Zurita plantea que, para que una mente pueda influir sobre otra a través de la comunicación, esta debe darse en tres niveles importantes:

- a) Niveles Técnicos, en donde la transferencia de la información al receptor debe ser exacta;
- b) Niveles Semánticos, en donde el receptor interprete el mensaje tal y como lo plantea el emisor;
- c) Niveles de influencia o afectividad, en donde el mensaje transmitido logra que el receptor siga la conducta deseada por el emisor (1977, pág. 32).

En este sentido, el autor concluye que la comunicación afecta la conducta de quien recibe el mensaje.

2.7 Función emotiva de la Comunicación

De acuerdo con Alarcón Rodas (2000), las personas mezclan, de manera inconsciente, signos de tipo expresivo en la comunicación, por lo que, inevitablemente, existen aspectos emotivos en ella. De ahí que exista una función expresiva en la comunicación entre seres humanos.

Por su parte, Pedroni (1996) plantea que, cuando las personas desean manifestar sentimientos o emociones a través de la comunicación, están haciendo uso de esa función expresiva.

Cuando esta manifestación se da de manera espontánea, la función puede catalogarse como *expresiva o emotiva*; pero, si esta manifestación busca despertar una reacción, deliberadamente intencionada, a favor de quien la emite, entonces la función se cataloga como *emotiva manipuladora*.

Otros autores, refiriéndose a la comunicación interpersonal, definen esta función como “la capacidad que tiene un emisor al utilizar todas las formas del lenguaje expresivo, desde una mirada, un gesto y hasta el silencio” (Euroinnova, 022), la cual tiene el propósito de comunicar sentimientos o emociones, haciendo énfasis en cuanto a que, lo que se desea transmitir, va más allá de las palabras.

También detallan algunas características en la estructura del mensaje que pueden denotar el uso de la función emotiva de la comunicación, siendo estos:

- *Expresiones que se efectúan en primera persona*, para poner de manifiesto la voz de quien emite el mensaje.
- *El uso frecuente de morfemas diminutivos o aumentativos*, para modificar o matizar el significado de una palabra.
- *El uso recurrente de adjetivos calificativos*, para evidenciar una apreciación personal sobre algo.
- *Uso de interjecciones*, para transmitir determinadas sensaciones.
- *Uso del sentido figurado o metafórico*, para dar una connotación intencionada del mensaje.
- *Uso recurrente de enunciados exclamativos*, para transmitir determinados sentimientos.

Alarcón afirma que, en algunos mensajes, un emisor busca “apropiarse de la voluntad del receptor o dirigir una acción tendente a un deseo expreso... con un lenguaje que vulnera el sentir emotivo de la persona” (2000, pág. 122), por lo que el uso de la función emotiva puede darse, en su forma manipuladora, a través de la publicidad en las sociedades consumistas y por medio de la propaganda en el campo de la política.

2.8 Psicología de la Comunicación

Para Facorro y Cambra (Cambra, 1991) existe una singularidad única del comportamiento que solo puede manifestarse en el ser humano y esta es: la capacidad que posee de proyectar su conducta. Esta proyección se realiza dentro de la dimensión propia de la comunicación humana, es decir, la comunicación social, y es la base sobre la que estos autores conceptualizan la psicología de la comunicación, la cual:

“estudia la conducta en cuanto comunicativa y la comunicación en cuanto comportamiento y, naturalmente, la influencia que puedan ejercerse mutuamente. Es decir, del acto de comunicar sobre la conducta y de ésta sobre el proceso comunicativo” (pág. 1171).

Estos autores agregan los temas centrales en los que puede articularse la psicología de la comunicación, siendo estos:

1. El análisis de los contenidos simbólicos, por medio de la relación existente entre significante y significado, la cual ha sido establecida a través de los acuerdos culturales de un grupo cuyos individuos deben aprender el vínculo entre el símbolo y el referente al que este alude.
2. Los procesos neuropsicológicos, especialmente aquellos que se relacionan con la codificación y decodificación del lenguaje, interpretación y almacenamiento de la información procesada en el acto comunicativo.
3. Los procesos psicológicos que participan en la comunicación, como la percepción, la motivación y la personalidad, que llevan a las actitudes de quien recibe el mensaje.
4. Los procesos interactivos que se desarrollan a través de los procesos interpersonales en contextos sociales.

5. Los procesos culturales, que, junto con los anteriores, la sociedad crea sistemas de significados compartidos a través de los cuales se establece la interpretación de la realidad y sobre la cual se guía la conducta de los individuos que integran el grupo.

Y concluyen que los fenómenos psicológicos no son producidos por el acto comunicativo propiamente, sino por el contenido del mensaje, el cual representa el factor de estímulo que desencadena todo el proceso conductual que será estudiado por la psicología de la comunicación (1991).

2.9 Los efectos de la comunicación de masas

Maleztko (2003) define los efectos, en términos de comunicación social o de masas, desde dos perspectivas. Primero, como

“todos los procesos que se desarrollan en la fase postcomunicativa como consecuencia de la comunicación social” y, segundo, como “todos los modos de comportamiento que resultan de la atención que presta el ser humano a los mensajes de la comunicación” (pág. 17).

De esa cuenta, los efectos comprenden el aspecto de la conducta del receptor durante la acción de la comunicación, así como después de la misma.

Este autor plantea que los efectos en el receptor, producidos por la comunicación, operan en distintos campos a la vez. Es decir, que existen varias clases de efectos que dependen funcionalmente unas de las otras.

Así, partiendo del hecho de que la comunicación social influye en varias órbitas psíquicas del ser humano, pueden producirse modificaciones en diversos campos, tales como:

a) El comportamiento

En donde, básicamente, se refiere a la atención total o parcial, tiempo y disposición que el receptor dedica a un medio, los cuales están determinados por las características particulares de ese medio, ya sea visual, auditivo, impreso, etc.

Siguiendo al autor, el comportamiento puede ser modificado por el contenido del mensaje que se comunica. Sin embargo, esta influencia puede darse si el comunicador se ha propuesto y actúa de acuerdo con un plan o intenciones específicas, las cuales pueden ser:

- Pedagógicas, cuando se pretende alcanzar el aprendizaje en una materia específica;
- Políticas, cuando la comunicación insinúa determinados modos de actuar en relación con un proceso de elección popular o un punto de vista en un tema coyuntural;
- Comerciales, cuando las intenciones motivan al consumo de bienes o servicios.

Para alcanzar modificaciones de comportamiento según las intenciones del comunicador, el autor toma como indispensables los factores planteados por el teórico de la dinámica de grupos, Dorwin Cartwright, esbozados en su estudio de las posibilidades y límites de las campañas políticas, siendo estos:

- “El mensaje debe ser percibido por las personas sobre las que se debe ejercer la influencia”, lo que en términos de estrategia de comunicación se conoce como grupo objetivo o segmento meta.
- “El mensaje debe ser aceptado por el receptor como parte integrante de una estructura cognoscitiva”, es decir, que sea comprensible y trate sobre un tema que para el receptor sea previamente conocido.
- “El modo de comportamiento al que se quiere inducir debe ser reconocido y aceptado por el receptor como una ruta a una meta que es de su propio interés”, es decir, que el objetivo debe tener concordancia con los intereses aspiracionales del receptor.
- “Debe controlarse la conducta del receptor por medio de un sistema de motivaciones adecuado”, es decir, ofrecerle beneficios (pág. 23).

Pero el autor también reconoce que la comunicación social puede reforzar o canalizar, incluso, promover o fomentar modos de comportamiento o efectos que no están sujetos a las intenciones del comunicador, los cuales pueden darse:

- Cuando los receptores imitan el comportamiento de personas ficticias en acciones épicas o dramáticas, es decir, siguiendo patrones o arquetipos,
- Cuando un medio estimula la observación o acercamiento hacia otro medio,

- De manera inesperada, como reacciones de pánico, escándalo, etc.

b) El saber

Cuando lo que se busca es la adquisición de conocimientos mediante la comunicación social y, sobre todo, emplear procesos de aprendizaje y lograr en el receptor la retención de lo aprendido. Para Maleztko (2003), toda información de conocimientos mediante la comunicación social puede ordenarse a través de la educación formal y la educación no formal.

c) Las opiniones y las actitudes

Maleztko (2003) apunta que las opiniones implican una posición de carácter extrema, que pueden ser relativamente fáciles de verbalizar o expresar y que su fuerza de motivación es, por decir así, mínima.

En cuanto a las actitudes, afirma que son más estables, más difíciles de poder ser expresadas o verbalizadas y su fuerza de motivación es más fuerte. Las actitudes son:

“la suma total de las inclinaciones y sentimientos, del prejuicio o aprensión, de las nociones preconcebidas, ideas, temores y convicciones acerca de cualquier materia, experimentados por una persona” (pág. 29).

Para el autor, ambos conceptos tienen una relación recíproca. De hecho, las actitudes pueden considerarse como la base de las posiciones que se logran exponer o verbalizar mediante las opiniones.

Así, “las actitudes pueden entenderse como posiciones relativamente duraderas y valorativas” (2003, pág. 33), puede contarse como una de estas posiciones todo aquello a lo que suele denominarse como *el gusto*. Es decir, una posición valorativa del ser humano en el campo estético.

Pues bien, en este campo, la comunicación social “desempeña un papel fijador y formador” (pág. 33); aunque también se reconoce que el receptor puede inclinarse en mayor grado a lo que el autor llama *entretenimiento ligero*, por lo que los efectos no pueden considerarse como absolutos.

Sin embargo, se afirma que la ampliación del cúmulo de conocimientos trae consigo modificaciones en las actitudes.

Por su parte, Klapper (2003) desarrolla una interesante exposición relativa a este punto, afirmando que el receptor, como miembro de un grupo de personas con las cuales interactúa, individualmente o a través de instituciones sociales, ha estado y continúa sometido a un gran número de influencias además de la comunicación que se le presenta. Por ello ha desarrollado previamente diversas opiniones sobre distintas materias y valores y ha generado varias tendencias en su conducta. Por lo tanto, el receptor ya llega con ciertas predisposiciones cuando se expone a la comunicación.

De esa cuenta, la influencia de los mensajes se ve medida, precisamente, por las predisposiciones del receptor, sus procesos selectivos y las afiliaciones a los grupos con los que interactúa, y estos factores terminan convirtiendo la comunicación en un agente de reforzamiento de sus ideas, gustos y valores, a menos que el receptor esté predispuesto hacia el cambio.

Para este autor, entonces, la comunicación de masas refuerza las actitudes, los gustos y las predisposiciones existentes, es decir, refuerza las tendencias que el receptor ya posee, por lo que los efectos dependerán de la manera en que la sociedad en general y las instituciones como la familia, la escuela o la iglesia en particular, influyan en el receptor (Klapper, 2003).

d) El área emocional

Cuando el receptor encuentra sugerencias y muestra modelos de comportamiento para subsanar cuestiones emocionales. Básicamente, lo que el receptor siente y manifiesta durante y después de la comunicación.

e) Las esferas profundas de lo psíquico

Cuando se producen alteraciones en la base reactiva inconsciente. Es decir, cuando se dan manifestaciones traumáticas y la influencia de los mensajes llega hasta la acción onírica del receptor.

Son casos excepcionales que se presentan con relación a las disposiciones psíquicas preexistentes en quien se expone a la comunicación.

Con todo, como bien apunta Maleztko (2003), los efectos también están determinados por los factores que participan en el proceso que los genera, es decir, en el hecho comunicativo y en las distintas interrelaciones de los momentos que conforman ese hecho. Por ello cita a Berelson cuando afirma que:

“algunas clases de comunicación sobre algunas clases de asuntos, llevadas a la atención de algunas clases de personas, bajo algunas clases de condiciones, surten algunas clases de efectos” (pág. 41).

Por lo tanto, es indispensable tomar en cuenta los contextos circunstanciales que rodean a cada uno de los elementos, así como sus particulares características y las condiciones sobre las que se efectúa el hecho comunicativo (cómo se da, dónde se da, por qué se da, con quién se da, desde qué fuente, etc.).

Así, los efectos están determinados por la relación del emisor con el receptor, por la relación del mensaje con el receptor y/o la relación del medio con el receptor.

Por ello, si en el receptor pueden observarse determinados efectos, ello no se debe solamente al mensaje como el factor de efecto inmediato, puesto que todos los factores participantes del proceso (emisor, mensaje, medio, receptor y efecto) no actúan aislada e independientemente unos de otros, sino que todas las partes están entrelazadas en múltiples relaciones.

2.10 La persuasión

Siguiendo la definición de Myers y Twenge (2019), la persuasión se entiende como el proceso en el que un mensaje llega a provocar un cambio en las creencias, actitudes o comportamientos de las personas.

En sí misma, la persuasión como tal no puede valorarse como buena o mala. Sin embargo, los autores piensan que la persuasión, en términos positivos, se conoce como *educación*, y en términos negativos, como *propaganda*.

Para alcanzar sus fines, los autores plantean dos formas o caminos a seguir, partiendo de la respuesta y acción de las personas en relación con un mensaje recibido:

- a) *La ruta central*, cuando las personas ponen atención a los argumentos presentados en un mensaje para evaluar si éstos llegan a ser convincentes y formar un pensamiento favorable hacia ellos. Esto quiere decir que la ruta central es de carácter eminentemente reflexivo y explícito, que puede conducir a cambios de pensamiento perdurables. Más adelante, los autores observan que el punto medular de la ruta central no es el mensaje en sí mismo, sino la respuesta obtenida a través de un proceso de profunda reflexión por parte del receptor de un mensaje, pues esta reflexión permitirá un cambio de actitud con “mayores probabilidades de persistir, resistir críticas e influir en el comportamiento” (2019, pág. 190).
- b) *La ruta periférica*, cuando las personas generan actitudes favorables hacia una idea debido a señales incidentales que no requieren de mayor reflexión, pero que sí logran influir en el pensamiento; señales éstas que pueden estar apoyadas en las emociones o en afirmaciones familiares que, por ello, pueden resultar más eficaces para persuadir. “El proceso de ruta periférica acumula actitudes implícitas de manera más lenta a través de asociaciones repetidas entre una actitud y una emoción” (2019, pág. 190).

2.10.1 Elementos de persuasión

Los elementos que componen el proceso de persuasión son, básicamente, los mismos elementos de la comunicación. Esto quiere decir que la persuasión está implícita dentro del proceso comunicativo. Así, los elementos planteados por Myers y Twenge son:

a) **El comunicador** (¿quién dice?)

Se entiende que el comunicador, también llamado emisor por los autores, es la fuente de un mensaje, pero advierten de ciertas características o cualidades que debe tener para que pueda ser *persuasivo*, que son:

- *Credibilidad*, la cual el emisor alcanza a través de:
 - la percepción de su experiencia o la autoridad que posea en el tema que comunica;

- el estilo de hablar, que debe ser seguro y fluido;
- la confiabilidad percibida en él, es decir, si logra demostrar que es una persona confiable, lo que puede lograr al tener un carácter positivo o buen humor;
- ser agradable y atractivo, sobre todo físicamente: “El agrado lleva a la persuasión. Los argumentos, en especial aquellos emotivos, a menudo son más influyentes si provienen de personas que consideramos bellas” (2019, págs. 194, 195).

b) **El mensaje** (¿qué dice?)

El contenido del mensaje está determinado por el público a quien va dirigido. Así, “cuando las actitudes iniciales de la gente se forman sobre todo por medio de la ruta periférica, se verán más persuadidos por llamados emocionales periféricos posteriores; cuando sus actitudes iniciales se conforman de manera principal a través de la ruta central, se verán más persuadidos por argumentos posteriores basados en información” (2019, pág. 197).

De modo que la relación razón-emoción depende del tipo de público que se pretende persuadir.

c) **La forma en que se comunica el mensaje** (¿cómo lo dice?)

Independientemente del medio por el cual se transmita un mensaje, los autores enfatizan más en la técnica de transmisión que se utiliza. Así, en términos de persuasión, un mensaje alcanzará su objetivo si, por ejemplo, es constantemente repetido: “la mera repetición de una afirmación también funciona para aumentar su fluidez... lo que aumenta su credibilidad” (2019, pág. 204).

Ahora bien, los autores afirman, basados en investigaciones de carácter psicológico y en términos de persuasión, que no son los medios los que influyen en la gente, sino el contacto personal.

Sin embargo, no desestiman la influencia que los medios alcanzan en una audiencia, especificando que esta influencia es mayor cuando siguen *el flujo en dos pasos*, esto es, dirigir información a los líderes de opinión o a personas que, a su vez, son influyentes en un grupo social. En ese sentido, los autores afirman que “el flujo de

información en dos pasos nos recuerda que la influencia de los medios penetra en la cultura en formas sutiles” (2019, pág. 206).

Por lo tanto, tomando en consideración las pautas anteriores, valorar las posibilidades de cada medio es una condición *sine qua non* para efectuar la persuasión.

d) **El público** (¿a quién se lo dice?)

Es importante para los autores considerar dos características de la audiencia: la edad que tienen y su forma de pensar.

En ese sentido, debe tomarse en cuenta que existe una brecha generacional entre los grupos sociales. Cada generación mantiene sus propias actitudes, las cuales suelen ser adoptadas durante la juventud; pero cada juventud tiene sus propias actitudes, criterio y valores, que están determinados por su contexto histórico. De ahí la brecha entre la forma de actuar y pensar de los jóvenes del pasado y los jóvenes del presente.

Así, las tendencias generacionales, como el ciclo de la vida, podrían determinar si los receptores del mensaje son más críticos o analíticos y se les persuade por la ruta central, o bien, sean públicos menos interesados a los que se pueda persuadir por la ruta periférica, estimulando sus emociones.

Por ello: “los comunicadores eficaces no solo tienen interés en sus imágenes y mensajes, sino también en la manera en que es probable que reaccionen sus públicos” (2019, pág. 210).

2.11 Las falacias como elementos de persuasión

Según Custodio (2009), las falacias son razonamientos inválidos que, partiendo de elementos psicológicos, buscan ser válidos y aceptados, dejando de lado las condiciones lógicas que hacen que un razonamiento sea, efectivamente, válido.

Estos elementos psicológicos con los que se argumenta este tipo de razonamiento pueden ser, por ejemplo, la intimidación, la amenaza, el insulto, los sentimientos humanos o la retórica. Y, aunque no tienen la connotación de mentiras o engaños, plantean argumentaciones erróneas pues no utilizan elementos que atiendan a la lógica.

Las falacias se dividen en:

- a) **Falacias de atingencia**, las cuales se cometen “cuando no existe una atingencia lógica, aunque sí psicológica, entre las premisas y la conclusión” (2009, pág. 60). Todo razonamiento contiene premisas y conclusión y, en este caso, el vínculo entre las premisas y la conclusión es de carácter psicológico. “En otras palabras, la conclusión no tiene nada que ver con lo que se dice en las premisas en términos lógicos” (2009, pág. 60).

Las formas de falacias de atingencia más conocidas son:

- *Argumentum ad hominem*, ofensivo y circunstancial: argumentos utilizados en contra de una persona. Una falacia que se comete cuando se recurre al insulto y la calumnia en lugar de argumentar ideas y razones lógicas para refutar razonamientos de una persona. El argumento *Ad hominem* puede resultar persuasivo psicológicamente, pero su forma argumental no es válida.
 - El argumento *ad hominem* ofensivo está presente cuando se recurre al insulto directo hacia una persona y no a la refutación de sus ideas.
 - El argumento *ad hominem* circunstancial se comete cuando, a cambio de refutar ideas con razonamientos lógicos, se esgrimen elementos circunstanciales en los que el interlocutor se encuentra para desprestigiar la validez de sus ideas.
- *Argumentum ad baculum*, es una falacia cometida cuando se utilizan amenazas, veladas o abiertas, para validar un argumento y persuadir a otros a tomar posturas a favor por medio de la coacción o la advertencia.
- *Argumentum ad ignorantiam*, “esta falacia se comete cuando se pretende establecer la verdad de un enunciado, a partir del hecho de no poder demostrar su falsedad o, al contrario, de catalogarlo como falso porque no se ha podido establecer su verdad” (2009, pág. 64).

En ambas circunstancias, la ignorancia justifica la argumentación dando por sentado su veracidad o falsedad, obviando la demostración lógica entre las premisas y la conclusión.
- *Argumentum ad misericordiam*, cuando se pretende despertar sentimientos en las personas para validar un argumento obviando la lógica y la razón, se está

cometiendo este tipo de falacia. Apelar a las emociones de simpatía o piedad es un recurso que puede persuadir psicológicamente, pero no puede demostrar razonablemente la validez o nulidad de una idea.

- *Argumentum ad populum*, esta falacia se comete cuando la validez o nulidad de un argumento, una idea, un concepto, etc. se basa en la aceptación o rechazo general de la sociedad y no en las razones lógicas sobre las que se ha estructurado ese argumento, idea o concepto. Es un recurso en donde se manipulan las creencias populares para lograr la aceptación de las ideas.
- *Argumentum ad verecundiam*, es la falacia cometida cuando se apela a la autoridad de un personaje en un campo específico, para validar un argumento o una tesis en otro campo al cual ese personaje no pertenece. El fin es utilizar la imagen del personaje por encima de la demostración lógica y razonable de un argumento de otro ámbito.
- *La causa falsa*, se comete cuando la validación de las cosas no se determina en la esencia real de ellas, sino en lo que se cree de esas cosas. Es decir, no se tienen los elementos suficientes que puedan demostrar razonablemente una relación causa y efecto de ciertas situaciones, recurriendo, por ende, a la asignación subjetiva de una supuesta causa para demostrar o argumentar un efecto.
- *La pregunta compleja*, una falacia que se comete cuando se realiza una pregunta en la que se exige una respuesta explícita de *sí* o *no*, aunque la respuesta, que suele estar insinuada en la pregunta, es la misma, independientemente de cómo se conteste, ya que la pregunta en sí no brinda opciones razonables para argumentar. Es una justificación para estar a favor o en contra de alguna postura.

b) **Falacias de ambigüedad**, son aquellas que se cometen “cuando los términos, frases o construcciones gramaticales, cambian de significado o posición en el transcurso del razonamiento, volviéndose ambiguo y poco claro; pero que, sin embargo, de alguna manera encuentran una cierta relación psicológica que los hace persuasivos” (Custodio, 2009, pág. 72).

Este tipo de falacias se clasifica de la manera siguiente:

- *El equívoco*, se comete cuando, deliberadamente, un término de varios significados se utiliza solamente con una acepción para crear confusión, o bien, cuando un término relativo en cierto contexto se utiliza de forma absoluta. La confusión de términos le da una significación deliberada y errónea a un razonamiento, lo cual lo hace falaz.
- *La anfibología*, es una falacia que se comete cuando la interpretación de un razonamiento es totalmente ambigua, pues ha sido estructurado de tal manera que no se sabe realmente qué se está queriendo decir.
- *El énfasis*, se da cuando, en una proposición o razonamiento, se destacan algunos aspectos para dar a entender que, realmente, no son lo que se está proponiendo, es decir, se destacan los términos para dar a entender que son todo lo contrario de lo que significan. En declaraciones escritas, por ejemplo, se usa el entrecomillado para destacar los términos. En las alocuciones, se destacan con cierta entonación e intención de la voz, regularmente de forma sarcástica.
- *La composición*, “este tipo de falacia se comete en dos instancias: una, cuando la o las propiedades de las partes de un todo se le asignan a ese todo; la otra, cuando se pretende predicar un mismo atributo colectivo como distributivamente a una misma clase de objetos.” (Custodio, 2009, pág. 74). Se le conoce también como *falsa generalización*, ya que trata de validar que: *si uno es así, todos son así*.
- *Falacia por división*, esta falacia se comete de manera inversa a la falacia anterior, pues lo que se predica del conjunto, necesariamente debe predicarse de cada parte. Es decir, las propiedades que se aplican colectivamente, también se aplican distributivamente: *todos son así, por eso él es así*.

Cabe destacar que, en algunas declaraciones o elaboración de enunciados, pueden cometerse una o varias falacias simultáneamente. Como ya se anotó, las falacias se utilizan como un recurso para lograr la persuasión de los individuos, así como para crear conexiones

psicológicas para tratar de despertar sentimientos en las personas. Son, pues, un recurso clave utilizado de manera recurrente en la propaganda.

2.12 Guerra Psicológica

El concepto de guerra psicológica es uno de los factores relacionados con la propaganda, la persuasión, la política y la comunicación, que ha tenido mayor cantidad de análisis, aplicación y evolución a lo largo de la historia.

Uno de los autores que más profundizó en su estudio y comprensión, especializándose en técnicas de propaganda y guerra psicológica, fue Paul M. A. Linebarger, quien ha sido citado, de manera recurrente, por otros autores, ensayistas y expositores que abordan la historia, desarrollo, evolución y aplicación de la técnica.

En ese sentido, tanto Linebarger (2015), como Gelfi (1955) y Rodríguez (2020), hacen ver que la técnica de guerra psicológica se ha empleado desde la antigüedad, sobre todo en campañas militares históricas como las que llevaron a cabo Aníbal en el asedio a Roma; Ghengis Khan, en la expansión del imperio Mongol; Atila; Felipe de Macedonia; entre otros.

Sin embargo, empieza a ser estudiada y utilizada de manera científica con la evolución y desarrollo de los medios de comunicación, comenzando con la imprenta, pasando por el cine, la radio y la televisión, que permitieron su aplicación durante la Primera Guerra Mundial, pero su perfeccionamiento, alcances importantes y mayor éxito fue mucho más evidente en la Segunda Guerra Mundial.

A partir de los resultados evidentes de esta técnica, se fueron perfeccionando los métodos y las formas de llevarla a cabo, comenzando a implementarse a través de los medios de comunicación masivos en tiempos de paz. De hecho, Linebarger afirma que “los problemas de la guerra psicológica para el futuro son problemas de *cómo* aplicarla mejor, no de si aplicarla o no” (2015, pág. 37).

Para Linebarger (2015) la guerra psicológica tiene dimensiones amplísimas y vastas relaciones con otras ramas de las ciencias sociales y las humanidades como la psicología, la educación, la política, las relaciones públicas, la publicidad, las relaciones internacionales, la moral, la ideología y, claro está, la guerra y la propaganda.

Esa amplia dimensión de relaciones hace que la guerra psicológica sea definida de acuerdo con los fines particulares que ella persigue, según el campo en el que se aplique.

Sin embargo, de acuerdo con las funciones de la guerra psicológica, Linebarger apunta:

“La guerra psicológica, en sentido amplio, consiste en la aplicación de partes de la ciencia llamada psicología a la conducción de la guerra; en sentido estricto, la guerra psicológica comprende el uso de propaganda contra un enemigo, junto con medidas operativas militares que puedan complementar la propaganda” (2015, pág. 25).

Más adelante, el autor hace énfasis en la relación intrínseca entre la propaganda y la guerra psicológica, conceptualizando con profundidad el término propaganda, para luego reiterar que:

“La guerra psicológica es bastante simple de entender si se la considera simplemente como una aplicación de propaganda a los propósitos de la guerra, como en la siguiente definición: *La guerra psicológica comprende el uso de propaganda contra un enemigo, junto con otras medidas operativas de carácter militar, económico o político que puedan ser necesarias para complementar la propaganda*” (2015, pág. 38).

Sin embargo, el autor va más allá de la sola definición del término y agrega características claves para entender mejor la guerra psicológica, las cuales se plantean en relación con los límites que pueden determinar el éxito o el fracaso en su aplicación.

Estas limitaciones son las siguientes:

a) *Limitaciones políticas*, que están determinadas por las relaciones entre dos Estados o grupos antagonistas y las circunstancias que permitan disipar las tensiones existentes, fortalecer el litigio o imponer los intereses de un grupo sobre el otro.

Con base en ello, es importante que la definición del enemigo sea certera, en el sentido en que permita aprovechar al máximo las circunstancias políticas favorables y se convierta en el centro sobre el cual gire la propaganda.

En ese sentido, el enemigo puede definirse como:

- El gobernante
- El grupo dirigente

- Manipuladores no especificados
- Cualquier minoría definida

Otro punto importante dentro de las limitaciones políticas son las promesas. Ya que el objetivo final de la guerra psicológica es el finalizar la guerra de manera exitosa, es necesario que cese la lucha y que las partes antagonistas puedan mantener relaciones, aunque alteradas, renovadas y pacíficas. Por ello, no es aconsejable que la propaganda ofrezca promesas que el grupo vencedor no pueda cumplir o que puedan ser tan amenazantes que perjudiquen al grupo vencido y, por ello, este siga siendo hostil.

- b) *Limitaciones de seguridad*, en donde la información clasificada es el punto central y debe mantenerse al mínimo para hacer más eficiente la tarea del operador de la guerra psicológica.

La relación entre el propagandista y los oficiales de seguridad militar, por ejemplo, ambos pertenecientes al mismo bando, suele entrar en contradicción, precisamente, por el manejo de información y los procedimientos de seguridad inherentes al conocimiento de ciertos datos.

Es necesario que la información pueda fluir adecuadamente para el éxito de la guerra psicológica, pero también es indispensable que los procedimientos de seguridad permitan la consecución de los objetivos de la propaganda, verificando y corrigiendo la forma en como la información es presentada al público.

- c) *Limitaciones derivadas de los medios*. Estas limitaciones “consisten simplemente en aplicar el medio adecuado en el momento adecuado” (2015, pág. 58).

No solo deben tomarse en cuenta las posibilidades y alcance que el medio ofrece, sino los hábitos de uso que las personas a las que la propaganda se dirige tengan con ese medio. Así “las transmisiones de radio solo deben realizarse cuando se sabe que existen receptores. El material escrito debe dejarse solo en áreas en las que al menos algunas personas saben leer” (pág. 58).

- d) *Limitaciones de personal*. Aquí se hace énfasis en las cualidades del recurso humano utilizado para hacer la guerra psicológica, más que en el número de elementos. De

esa cuenta, deben escogerse cuidadosamente, no solo los mejores elementos, sino los más adecuados para las tareas que se llevaran a cabo.

- e) *Contrapropaganda*. Puede ser una limitación cuando las refutaciones del enemigo no son utilizadas para el provecho de la guerra psicológica que se está llevando a cabo. En ese sentido, debe considerarse al enemigo como un mentiroso y, en consecuencia, aprovechar el contenido de sus argumentos para hacerlo quedar en posición desventajosa frente a las personas a quienes va dirigida la propaganda.

Por su parte, Rodríguez (2020) escudriña en las definiciones ofrecidas por Alfred H. Paddock Jr. y Lord Arthur Ponsonby y plantea una definición completa para comprender mejor el concepto de guerra psicológica:

“la inducción conducida a pensamientos y comportamientos mediante la manipulación de informaciones que afecten a las emociones y al estado moral de todas aquellas audiencias expuestas al mensaje propagandístico. Todo ello con el fin de conseguir que los pensamientos y los comportamientos de la audiencia alcanzada sean favorables a los intereses del promotor de la operación psicológica. La guerra psicológica clásica se desarrolla mediante la aplicación de técnicas de psicología en el diseño de propaganda que se distribuye por diferentes canales de comunicación” (2020, pág. 05).

El autor, además, aporta un elemento importante sobre la propaganda en la guerra psicológica. Al citar a Scot Macdonald, apunta que una propaganda efectiva:

“combina entretenimiento, educación y persuasión, de tal manera que el entretenimiento atrae a la audiencia, mientras la parte educacional impide que se note que hay propaganda subyacente” (2020, pág. 04).

Otro autor, Balaesque (1979), agrega que la guerra psicológica es un recurso poderoso porque la acción psicológica va dirigida a la mente y subconsciente del sujeto sobre el cual recae dicha acción. A esto también se le llama persuasión.

Sin embargo, para que el sujeto pueda ser persuadido, es necesario que se creen las condiciones que le hagan creer que no tiene caso permanecer leal a sus principios o convicciones, logrando así destruir su moral y su voluntad de resistencia.

Estas condiciones que minan la moral y la voluntad se crean a través de la propaganda. Confirmando, como el resto de los autores, que la propaganda se convierte en una herramienta necesaria de la guerra psicológica.

La temporalidad de la guerra psicológica se ejecuta previamente, a lo largo y posterior al conflicto que se lleva a cabo, haciendo uso de técnicas propagandísticas como la repetición constante de mensajes y doctrinas, o la distorsión y manipulación arbitraria de los hechos a través de los medios de comunicación, los cuales son “la artillería de la guerra psicológica” (Linebarger, 2015, pág. 48).

2.13 Ideología y pensamiento dominante del bloque hegemónico

Morales define el concepto ideología como

“el conjunto de contenidos de conciencia (ideas) que le da identidad a cada ser humano. Esos contenidos pueden ser políticos, religiosos, estéticos y demás. La ideología es convicción por la vía de la creencia... las ideologías se vuelven escalas de valores, y paradigmas... Las ideologías son fundamentales en la formación de las identidades de las personas. La identidad se remite a la convicción acerca de quiénes somos en el plano nacional, religioso, racial, étnico, político, moral” (Morales , 2018).

Agrega, además, que estas escalas de valores y paradigmas que identifican a las personas regularmente se organizan y estructuran de acuerdo con el interés particular de un grupo social predominante que concibe esos valores y paradigmas, los cuales son compartidos al imaginario colectivo a través de la figura de los *intelectuales orgánicos* para formar un sistema de creencias, aceptadas por otro grupo social dominado, utilizando, para ello, todas las formas de propaganda.

Casaús Arzú (2018) otorga el término de *intelectuales orgánicos* a los “portavoces de la ideología de su grupo o de los imaginarios sociales de su estirpe” quienes, además, “confieren coherencia y organicidad al pensamiento de su clase” (2018, pág. 7).

Por su parte, Linebarger considera que la ideología “es un sistema de creencias profundamente arraigadas sobre cuestiones fundamentales en la vida y los asuntos humanos” (2015, pág. 31). Pero, importante para el desarrollo de este estudio, agrega que la ideología juega un papel muy significativo en la guerra psicológica, sobre todo si se logran establecer diferencias o antagonismos entre bandos, en cuanto a la alteración o modificación de esos fundamentos en los que una persona cree profundamente. Por ello, si esta alteración ocurre, Linebarger enfatiza que “Aquí el marco institucional se ve afectado. No se puede otorgar libertad a personas fuera del ámbito ideológico” (2015, pág. 31).

Por otro lado, el término hegemonía, en su concepción más tradicional, se entiende como la “supremacía que un estado ejerce sobre otros” (Diccionario Enciclopédico Quillet, 1970).

Giacaglia (2002), refiriéndose a la teoría de la hegemonía de Gramsci, anota que este le da un nuevo sentido al concepto en cuanto a que su campo se expande por encima de la sola alianza de clases, al reflexionar sobre la complejidad y la especificidad de la dominación burguesa.

En ese sentido, el de la hegemonía como dominación, cita también el planteamiento de Paul Anderson, al decir que:

“este sistema hegemónico de poder se definía por el grado de consenso que obtenía de las masas populares a las que dominaba y la consiguiente reducción en la cantidad de coerción necesaria para reprimirlas. Sus mecanismos de control para asegurarse ese consenso residían en una red ramificada de instituciones culturales (escuelas, iglesia, partidos, asociaciones, etc.) que manipulaban a las masas explotadas a través de un conjunto de ideologías transmitidas por los intelectuales, generando una subordinación pasiva. La dominación burguesa se fortalecía, además, por la adhesión de clases secundarias aliadas, conformando un compacto bloque social bajo la dirección política de la clase dominante” (2002, pág. 153).

Ahora bien, la autora presenta la definición de hegemonía de Gramsci: “dirección política, intelectual y moral” (2002, pág. 153). Y, sobre esta definición, logra destacar dos aspectos:

- a) El político, en donde una clase dominante tiene la capacidad de articular los intereses de otros grupos con sus propios intereses, para convertirse en el principal elemento de la sociedad que dirige la voluntad colectiva.
- b) La dirección intelectual y moral, en donde esa voluntad colectiva se puede constituir y guiar a través del cumplimiento rígido de determinadas condiciones ideológicas.

Sin embargo, según la autora, en la definición gramsciana de hegemonía, la ideología no es solamente un sistema de ideas, sino que es

“un todo orgánico y relacional encarnado en aparatos e instituciones, un *cemento orgánico* que unifica en torno a ciertos principios articulatorios básicos un bloque histórico y las prácticas productoras de subjetividades en el proceso de transformación social” (2002, pág. 153).

Por lo tanto, ideología y hegemonía están interrelacionadas. La primera es una condición *sine qua non* para que la segunda se pueda cristalizar. De ahí que sigamos la afirmación posterior de Morales cuando anota:

“Para que un grupo social se vuelva hegemónico necesita construir un sentido común que sea adoptado por todas las clases sociales... La hegemonía la alcanza un grupo social cuando es capaz de trasladar su sistema de valores a los demás estamentos de la sociedad, logrando que lo adopten y defiendan como propio”. Agregando, además, que: “La consolidación de la hegemonía implica impedir que otro sentido común, distinto, llegue a ser adoptado por toda la sociedad” (Morales, 2012).

Haciendo una retrospectiva a la luz de las investigaciones históricas -y prosopográficas inclusive-, es posible detectar la escala de valores sociales impulsados por una clase dominante para mantener su hegemonía sobre todo el conglomerado social guatemalteco a través de los siglos, particularmente desde la época colonial.

En ese sentido, la fracción de clase dominante del país se ha configurado en una élite de poder constituida por una red familiar que está conformada por el conjunto de familias

establecidas como el núcleo oligárquico del país, las cuales se formaron desde las sociedades coloniales en torno a los primeros conquistadores y pobladores que comenzaron a acaparar las principales fuentes de riqueza vinculadas al trabajo forzoso y, posteriormente, a la tierra, a la cual tuvieron acceso por medio de los sistemas de repartimiento y composición (Casaús Arzú, 2018).

Estas mismas fuentes de riqueza les permitieron, no solo la acumulación de capital, sino la acumulación de poder político, ya que pudieron controlar cargos locales como el Cabildo, las Alcaldías menores y los Corregimientos, ya sea por designación real o a través de la compra de esos cargos.

Casaús Arzú (2018) establece que fueron cinco factores los que le dieron a las redes familiares una unidad y uniformidad con la que pudieron establecerse como bloques hegemónicos de larga duración:

- a) Las alianzas a través del matrimonio.
- b) Las alianzas a través de los negocios.
- c) La proximidad geográfica y el factor socio-racial.
- d) La participación en asociaciones políticas, religiosas o socioculturales.
- e) La formación de sus propios intelectuales orgánicos.

Estos factores conformaron un mecanismo de legitimación ideológica y política que, apenas, fue modificándose con el correr de los años. Dichas modificaciones lo fueron de forma, sobre todo, y no de esencia.

Las alianzas a través del matrimonio constituyeron la base para fortalecer uno de los principales valores de la élite dominante: *la familia*. Una entidad colectiva que establece relaciones interpersonales con su mismo grupo y con el resto de la sociedad civil con quienes “suele establecer relaciones de dominio y subordinación” (2018, pág. 09).

Estas alianzas matrimoniales también fueron la clave para acceder a nuevos o mayores privilegios, como la obtención de encomiendas, repartimientos o títulos de hidalguía. Al respecto, Casaús Arzú afirma:

“Este afán de hidalguía... se da con más fuerza en Guatemala que en otros lugares americanos [y] será uno de los aspectos sustanciales de la escala de valores en la élite guatemalteca.

Su deseo de autoafirmarse como español o como descendiente de la nobleza española, no sólo por el interés de un título y una encomienda, sino por la necesidad de diferenciarse del indígena y del mestizo” (2018, pág. 25).

Se dice, además, que esta posibilidad de obtener mayores beneficios redundaba en una mejor calidad de vida, entendida como un estatus social al cual se podía acceder con un título de hidalguía. En ese sentido: “la calidad de vida llevaba aparejada valores como la honra, el ser un buen cristiano y el pertenecer a un buen linaje” (2018, pág. 25). Por ende, ser un buen cristiano y tener un buen linaje era un signo inequívoco de pureza de sangre.

Esto nos lleva al factor socio-racial que fue operando “como un mecanismo fundamental de legitimación ideológica y política sobre el resto de los colonizados” (2018, pág. 14), pero que se mantuvo a lo largo del período colonial, el período independiente, el período republicano, en el período de la construcción del Estado Nacional (la Reforma Liberal), las dictaduras cabrerista y ubiquista y el período de la contrarrevolución hasta la época contemporánea.

Mantener la pureza de sangre fue una tarea primordial para las redes familiares criollas y españolas que las llevó a practicar la endogamia para asegurar su hegemonía social y política sobre los otros grupos socio-raciales existentes en la región, rechazar el mestizaje y mantener una exclusión permanente de los indígenas y castas.

De hecho, la pigmentocracia se mantendrá con el correr de los siglos y, en la segunda mitad del siglo XIX y primera del XX, la regeneración de las razas y la eugenesia serán el centro socio-racial del discurso hegemónico en Guatemala (Casaús Arzú, 1999).

Por ello, Casaús Arzú establece que el racismo es un hecho de suma importancia, “clave para entender la configuración de la sociedad y el Estado guatemalteco” (1999, pág. 780) .

El otro factor, las alianzas a través de los negocios, permitirá una enorme acumulación de capital traducido en poder económico y, por consiguiente, en poder político. De ahí que el grupo dominante llegará a conformarse por “el hacendado señorial, comerciantes importadores, alto clero y una élite burocrática y militar” (Torres Rivas, 1971, pág. 42).

A pesar de que la consecución de la prosperidad económica de esta clase será el resultado del trabajo forzado del indígena y el acaparamiento de la tierra, determinada, además, por los cambios económicos coyunturales que fueron sucediéndose a lo largo de los distintos períodos (el paso del cultivo del cacao al del añil, del añil a la grana, de la grana al café, etc.), *el trabajo* será otro de los valores esenciales pregonados por el grupo dominante.

Así, el trabajo es una de las fuentes de donde derivan las riquezas de los seres humanos, junto con “la enseñanza, el sacerdocio, el comercio, la industria y la agricultura” (Casaús Arzú, 1999, pág. 192), y es también un elemento fundamental para la formación de ciudadanos de bien. Citando a García, Casaús apunta que “no hay proceso unificador que no contemple el trabajo como el elemento motor y unificador de los componentes de la sociedad” (1999, pág. 792).

En cuanto a la participación de las élites en asociaciones políticas, religiosas o socioculturales, es un hecho conocido el predominio de la iglesia y sus instituciones a lo largo del período colonial, federal y de dominio conservador en el territorio guatemalteco. Cristianizar e hispanizar a los pueblos originarios fue la razón de ser de la presencia eclesiástica en el continente (Casaús Arzú, 1999).

Son los religiosos los encargados de concentrar a los indígenas dispersos por las montañas en pueblos en torno a una iglesia y bautizar esos pueblos con un santo patrono, lo que también da origen a las cofradías, las cuales tendrán injerencia en la distribución de las tierras comunales y en la organización de los acontecimientos de esos nuevos pueblos (Bendaña Perdomo, 2010).

Es la iglesia la que reparte el territorio para que sean las distintas órdenes religiosas las encargadas de evangelizar e inculturizar a los nuevos pueblos según su ubicación geográfica; se fundan los conventos de franciscanos, mercedarios y dominicos; posteriormente, serán los

jesuitas quienes consigan su propia hegemonía en lo que concierne a la educación y, después, será la iglesia la encargada de fundar la primera Universidad.

De hecho, la iglesia pasará a formar parte de la élite de poder y será la sostenedora del pensamiento hegemónico de las redes familiares. Varios de los protagonistas de momentos álgidos de la historia guatemalteca son, precisamente, miembros del alto clero y de las redes familiares. Algunos, inclusive, serán los intelectuales orgánicos de esas familias.

Los miembros de la élite, de estas redes familiares, estarán congregados en distintas asociaciones como las Cofradías. Por ejemplo, según Casaús (2018), para 1730, una serie de familias de comerciantes, de ascendencia vasca, que luego formaron parte de la élite de poder por medio de lazos matrimoniales o de negocios, estaban concentradas en torno a la Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu (pág. 52). Previamente, se habían erigido ya otras cofradías importantes a las que pertenecía la élite, como la Cofradía de Jesús Nazareno de la Merced, la de la Virgen del Rosario, entre otras, tanto en la ciudad de Santiago de los Caballeros como en la Nueva Guatemala de la Asunción.

Los miembros de la élite se congregarán también en otras instituciones o asociaciones como el Cabildo, las Alcaldías, la Sociedad Económica de Amigos del País, el Consulado de Comercio, posteriormente la Cámara de Comercio de Guatemala -fundada a finales del siglo XIX- o el Club Guatemala, en el siglo XX.

Es importante, para esta investigación, destacar la gran influencia que tuvo la iglesia en los acontecimientos de la vida política y social del país desde la época colonial. Es, precisamente, por la influencia de la iglesia que el régimen de Rafael Carrera se mantendría incólume por treinta años. A este respecto, Cardoza y Aragón toma las anotaciones de Stephens:

“El país se encontraba en ese tiempo plagado de sacerdotes, frailes y monjas de diferentes órdenes. Por todas partes los edificios más suntuosos, las tierras mejor cultivadas y la mayor parte de la riqueza del país estaban en sus manos” (1997, pág. 353).

Más adelante, Cardoza y Aragón reproduce los apuntes de Burgess, refiriéndose también a la influencia de la iglesia católica en Guatemala:

“Si consideramos lo que la absoluta dominación ejercida por la jerarquía romana significaba en la vida de la Nación, cuando ningún periódico o libro podía publicarse sin la aprobación del censor eclesiástico... cuando nos damos cuenta de que no existía matrimonio legal, ni aun para los extranjeros protestantes, afuera de la Iglesia de Roma; cuando la mitad de la propiedad de la ciudad de Guatemala estaba en manos de los monasterios...” (1997, pág. 354).

Así pues, la iglesia, la práctica de la fe cristiana y la tradición católica, es otro de los elementos clave en el discurso hegemónico de las élites en el poder.

En cuanto a los intelectuales orgánicos, como se anotó anteriormente, son los portadores de la ideología del grupo dominante; son las voces que se alzan a través de los distintos medios de comunicación existentes, de acuerdo con el avance tecnológico de cada época, y que suelen tener un papel estelar en los momentos más críticos de la historia. Así, Casaús Arzú ejemplifica como intelectuales orgánicos a Antonio Fuentes y Guzmán, Antonio Larrazábal, José Cecilio del Valle, Antonio Batres Jáuregui, Juan José Aycinena y Micheo o los hermanos Manuel y Luis Cobos Batres, entre otros.

Al respecto, Casaús Arzú afirma:

“Antonio Batres Jáuregui, uno de los intelectuales más importantes del siglo XIX, que, junto con Antonio Larrazábal Arribillaga, José Cecilio del Valle y Juan José de Aycinena Piñol fueron los artífices de un proyecto político de las elites criollas, fungiendo, por lo tanto, de «intelectuales orgánicos» de su grupo durante los siglos XVII y XIX. La función de estos intelectuales consistió en reelaborar y adaptar el pensamiento europeo al espacio americano; sirvieron de portavoces de su grupo para legitimarse en el poder y lucharon por mantener la hegemonía, asegurando de este modo la supervivencia de su red familiar” (1999, pág. 786).

Por lo tanto, los intelectuales orgánicos que promueven la ideología dominante son personajes considerados importantes en el desarrollo histórico del país. Aunque, es menester

recalcar que, precisamente, la narrativa histórica ha sido esgrimida desde la perspectiva de esa ideología dominante.

Ahora bien, a los valores de la familia, el trabajo, la diferenciación de clase, la iglesia, las instituciones políticas y la formación y protagonismo de los intelectuales orgánicos, se suman otros valores establecidos a lo largo de los años, tales como las virtudes, las buenas costumbres, la cultura o, tomando de nuevo a Casaús, “el concepto de ciudadano moral como padre de familia, propietario y de una moralidad intachable” (1999, pág. 794), u otros como el “amor a la patria, amor por la cultura y la instrucción, patriotismo guatemalteco y amor por la unidad de Centroamérica” (1999, pág. 798), valores representados, sobre todo, por los intelectuales de la llamada *Generación del 20*, cuya extracción de clase de sus miembros, aunque es variada, “parecen predominar las clases medias urbanas y miembros destacados de las élites familiares de la oligarquía” (1999, pág. 797), y cuyo pensamiento fue muy influyente en las décadas posteriores.

De esta manera, se puede decir que el pensamiento dominante en Guatemala es aquél que representa los intereses de una élite social conformada por redes familiares tradicionales, con amplio poder económico y político, que han estructurado un Estado a su conveniencia, institucionalizando su forma de dominación a través de leyes y normas sociales y el control del aparato estatal para mantener un poder hegemónico legitimado frente a los otros grupos sociales a través de la imposición de una ideología particular que expresa sus valores y creencias como elementos de identidad para todos los sectores del país.

Finalmente, Morales apunta algo que se considera importante para esta investigación, en cuanto a que “un recurso para la conservación de la hegemonía es la combinación creativa de la propaganda y la censura en todas sus formas” (Morales, 2012).

2.14 Anticomunismo

El anticomunismo es una corriente ideológica surgida por la confrontación que supuso la Guerra Fría entre los Estados Unidos de Norteamérica y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas después del triunfo de la Segunda Guerra Mundial, en función de evitar la

expansión del Modo de Producción Comunista en el llamado *mundo libre*, es decir, en los países sujetos a la influencia estadounidense.

Los antecedentes de esta corriente pueden establecerse a finales de la segunda década del siglo XX, luego del triunfo de la Revolución Bolchevique y la posterior inmigración rusa a Europa y el continente americano; pero cobrará más fuerza a finales de los años 40 y principios de los 50, sobre todo con la aparición del *macartismo*, vocablo empleado por el presidente demócrata Harry S. Truman para calificar la tendencia del senador republicano Joshep R. McCarthy de “perseguir al comunismo en los Estados Unidos usando las formas más violentas, ilegales y atentatorias de los derechos del hombre” (Fabela, 1954, pág. 17).

La influencia que el macartismo consiguió en la población norteamericana, aunada a hechos como la condena a muerte de los esposos Ethel y Julios Rosenberg, judíos acusados de ser espías rusos, bastaron para crear una especie de histeria colectiva frente al comunismo y la fuerte convicción de que, ante la actitud anticomunista del gobierno republicano, “diferir significaba traicionar” (Benitez, 2006).

A nivel continental, el macartismo anticomunista tuvo su máxima expresión en la X Conferencia Panamericana, conocida como *La Conferencia de Caracas*, en la que los representantes diplomáticos del gobierno norteamericano de Dwight Eisenhower llevaban el objetivo de “lograr que se apruebe una resolución que impida toda actividad comunista en el hemisferio occidental” (Fabela, 1954). De hecho, la instancia aprobó la *Declaración de solidaridad para la preservación de la integridad política de los Estados Americanos contra la intervención del Comunismo internacional*.

El anticomunismo suele ser promulgado por los sectores conservadores, con ideología política de derecha, la Iglesia, particularmente los altos sectores de la jerarquía católica en los países hispanoamericanos y los sectores protestantes fundamentalistas en los Estados Unidos (debido a la minoría católica en ese país).

En Guatemala, las primeras disposiciones en contra del comunismo se llevaron a cabo en los últimos años del gobierno del general Lázaro Chacón, pero fueron más evidentes con la llegada al poder de Jorge Ubico quien, el 29 de enero de 1932, haciendo propaganda, anunció la captura de los cabecillas y miembros del entonces incipiente Partido Comunista,

en “una de las operaciones más efectivas y provechosas llevada a cabo en las Américas desde la llegada de los conquistadores” (Glejises, 2008, pág. 1).

Es válido destacar que el 14 de febrero de ese año, el Partido Liberal Progresista -el partido oficial de gobierno-, para celebrar el triunfo de la patria contra el comunismo, convocó a dos actos que resultaron ser “muy masivos” (Barillas, 2019): una misa en el atrio de Catedral Metropolitana, celebrada por la mañana, y una gran manifestación en honor al presidente, por la tarde, que contó, entre otros, con la participación de miembros del Partido Fascista Italiano.

Por lo tanto, previo a los sucesos de junio de 1954, “esta ideología anticomunista tenía larga data” en Guatemala (Barillas, 2019). De hecho, el 1 de octubre de 1945, a menos de un año del triunfo de la Revolución de Octubre, la iglesia católica guatemalteca publicó la *Carta Pastoral Colectiva del Episcopado de la Provincia Eclesiástica de Guatemala sobre la amenaza comunista en nuestra Patria*, el punto de partida de la lucha de esta institución contra el “comunismo ateo” y que culminó con la posterior *Carta pastoral sobre los avances del Comunismo en Guatemala* de 1954, en la que se hacía un abierto llamado al levantamiento popular para derrocar al gobierno de la época.

2.15 Radio clandestina

Zaragoza apunta que una radio clandestina se puede definir mejor partiendo de la forma en la que transmite sus contenidos, es decir, en cómo presenta sus emisiones, toda vez tengan “una finalidad política y que llevan a cabo organizaciones prohibidas y perseguidas en un determinado territorio” (Zaragoza, 2016, pág. 21).

Así, de acuerdo con el carácter de los grupos que las ponen en marcha, las emisiones clandestinas pueden presentarse a través de:

- a) Emisoras clandestinas autónomas: que son aquéllas que se dedican por completo a realizar ese tipo de radio y cuya característica principal es que suelen ocultar el lugar desde donde transmiten, ya sea para no ser localizadas o para “sostener una ficción de cercanía con los oyentes y los acontecimientos” (Zaragoza, 2016, pág. 29).
- b) Cesión de tiempos o frecuencias de emisión por parte de países *amigos*: esto es cuando el grupo que se encuentra en la clandestinidad se apoya en un país aliado para

utilizar su servicio exterior de radio o frecuencia internacional y lanzar desde allí y a través de esa frecuencia un programa específico dirigido a una audiencia o territorio concreto.

- c) Compra de tiempos de emisión en radios comerciales: situación que se da cuando una organización o grupo político compra tiempo de aire en una estación de radio de tipo comercial, toda vez tenga los fondos para hacerlo. Este escenario puede darse, por ejemplo, con grupos exiliados en otro país.
- d) Instalación de emisoras legales propias en el exterior: esto se da cuando una organización política instala una emisora legal en el extranjero. Esta es una situación muy rara, pero que sí se ha dado en la historia (Zaragoza, 2016, pág. 32).
- e) Secuestro temporal de emisoras legales: una táctica que han utilizado grupos guerrilleros, incluso en Guatemala, durante la época del conflicto armado interno, ocupando por la fuerza y de forma temporal una emisora legal para difundir sus comunicados.
- f) Interferencia de emisoras legales: una manera más técnica de difundir sorpresivamente mensajes subversivos, situando un transmisor en la misma longitud de onda de la radio que se interfiere para trasladar un contenido que no suele durar mucho tiempo y generar un impacto emocional en quien escucha.

Otras características de las emisiones clandestinas son:

- Sus contenidos se sitúan en contra o al margen de la legalidad vigente en el territorio al que se dirigen.
- Son eminentemente temporales.
- Se dirigen a destinatarios concretos debido a su finalidad política, pero a la vez persiguen llegar a la mayor cantidad posible de población, aunque, por su naturaleza, no sea posible cuantificar la audiencia de que dispone.
- Transmiten hacia un territorio específico en que se pretende lograr cambios esencialmente políticos.
- La propaganda predomina sobre la información, con el fin de:
 - Reforzar la moral de los oyentes simpatizantes.
 - Desmoralizar al enemigo.

- Convencer a quienes las sostienen que son útiles y necesarias.
- El discurso es triunfalista en su contenido y agresivo e irónico en su forma.

2.16 Desarrollo de la radio en Guatemala hasta 1955

Las telecomunicaciones en Guatemala tienen su punto de partida el 15 de marzo de 1873 cuando se inaugura formalmente el telégrafo, cuya primera línea construida comprendía la capital y la antigua cabecera departamental de Amatitlán; tarea que estuvo a cargo del telegrafista canadiense Stanley Mac-Nider (Barreda, 1960).

El 27 de septiembre de 1923 se publica el acuerdo gubernativo que concedió

“permiso a individuos o sociedades que lo solicitaran para instalar aparatos radiotelefónicos receptores únicamente, con fines científicos o de diversión, siempre que los interesados se sujetaren a las prescripciones legales” (Barreda, 1960, pág. 206).

Esto debido a que venía aumentando el uso de aparatos de radiotelefonía entre personas particulares. Los aparatos radiotelefónicos permitían escuchar las transmisiones científicas, culturales o recreativas emitidas desde otros países.

El 22 de enero de 1927 se inauguró la estación radiotelegráfica del gobierno de Guatemala, que conectaba con el sistema radioteleográfico de la Tropical Radio Telegraph Company que era, en aquel tiempo, la empresa privada de telecomunicaciones en el país, implementando el servicio nacional de radiocomunicaciones, dependiente de la Dirección General de Telecomunicaciones y administrada por el Departamento de Radiocomunicaciones.

El 10 de septiembre de 1928, el Diario de Centroamérica publicaba en sus páginas la instalación de una estación radiográfica en la ciudad que estaría a cargo del Ministerio de Educación y que sería inaugurada el 14 de septiembre de ese año, con ocasión de los 107 años de independencia nacional. Según el diario, dicha estación fue instalada provisionalmente en el antiguo Hotel Continental y la tarea estuvo a cargo del ingeniero mexicano Ricardo S. Bravo. (1928).

El 27 de octubre de ese mismo año, el gobierno de la república, a través del secretario de Estado en el Despacho de Fomento, celebró un contrato con el señor Javier Figueroa

Manfredi, quien se comprometía a “construir e instalar en esta capital, en el edificio de la Dirección General de Telégrafos y Teléfonos Nacionales, una estación radiodifusora para conciertos, conferencias y propaganda comercial” (Almorza, 1994, pág. 16).

Dicho contrato fue modificado, tanto el 18 de enero como el 11 de noviembre de 1929, otorgándole al señor Figueroa Manfredi el derecho de explotar la planta para asuntos de propaganda comercial durante cinco años, así como la obligación de difundir noticias, conciertos musicales y conferencias culturales.

El 8 de diciembre de 1929 comenzó a transmitir la estación radiodifusora nacional, dirigida por el señor Julio Caballeros Paz, de acuerdo con una publicación de diario El Tiempo del día 13 de diciembre.

El día 18 del mismo mes se inauguraron los servicios de información o transmisión de noticias del diario El Tiempo, transmitidos a través de “TGA, estación radiotelegráfica de la ciudad de Guatemala” (Almorza, 1994, pág. 23). Por lo tanto, se colige que la radiodifusión y el radio periodismo guatemaltecos nacen en aquellas fechas.

El 30 de junio de 1931 fue inaugurada la primera emisora comercial de Guatemala, propiedad de los señores Guillermo Andreu Corzo y Enrique Castillo Valenzuela, llamada: TGCA Vidaris, instalada en el antiguo Hotel Rex.

Más adelante, el 6 de agosto de 1931, “se inauguró la primera estación radiodifusora de carácter oficial, en forma de Estación Radiodifusora nacional de Conciertos, con siglas de llamada: TGW” (Barreda, 1960, pág. 232); inaugurándose, posteriormente, el 15 de marzo de 1934 un nuevo estudio para la emisora.

En 1933 fue creada la segunda radio comercial de Guatemala llamada TGX, por el señor Miguel Ángel Mejicano Novales (Figueroa G. L., 2004), “con un transmisor traído por él mismo desde los Estados Unidos” (De León, 1985, pág. 16).

El 14 de marzo de 1937 fue puesta al servicio público la estación que se conoció como Radio Morse, adscrita a la Dirección General de Comunicaciones Eléctricas de Guatemala, transmitiendo a través de dos estaciones: TG1, en onda larga, y TG2, en onda corta, siendo la quinta estación de radio guatemalteca.

Seis meses después, el 14 de septiembre de 1937, se inauguró la estación de onda larga TGW, conocida desde entonces como “La Voz de Guatemala” (Barreda, 1960, pág. 339), y

el 12 de octubre del mismo año, la estación de onda corta TGWA; el 30 de junio de 1938 el transmisor TGWB y el 12 de marzo de 1939 el transmisor TGWC.

El 2 de febrero de 1938 fue inaugurada La Voz de Quetzaltenango, la primera radiodifusora oficial instalada de manera permanente en un lugar de la república fuera de la capital (Barreda, 1960).

El 1 de julio de 1938 fue inscrita en la oficina internacional de telecomunicaciones la emisora TGS de Casa Presidencial (Barreda, 1960) y existió también la emisora TGO 5 desde la cual se transmitían los viajes al interior de la república que realizaba el presidente Jorge Ubico (Marroquín, 2009).

A partir de la llegada al poder del presidente Juan José Arévalo Bermejo, durante el primer gobierno de la Revolución de Octubre, comenzó la concesión de frecuencias a personas particulares para operar estaciones de radio en el país. De esa cuenta, en el año 1955 funcionaban en la ciudad capital las estaciones:

- Continental
- Nuevo Mundo
- Central TGCQ
- Nacional TGW
- Éxito
- Universal
- Voz de la Capitol
- Quetzal
- Voz de las Américas
- La Voz de la Telefunken
- Ciro's
- Internacional
- La Voz de la Guardia Civil
- Panamericana
- Sonora
- Novedades

- A.B.C.
- Cristal

Y en los departamentos las estaciones oficiales de Quetzaltenango, Mazatenango y Zacapa (Barreda, 1960).

2.17 Radio Liberación en las historias de la contrarrevolución de 1954

Algunos títulos bibliográficos bastante conocidos mencionan el papel de Radio Liberación como elemento clave o contundente para el éxito del movimiento que lideró la contrarrevolución de 1954, por ejemplo:

- **La batalla de Guatemala**

Los interesantísimos trabajos elaborados en los años posteriores pero recientes a los sucesos de 1954 por principales protagonistas del gobierno derrocado, entre ellos el de Guillermo Toriello Garrido, Canciller de la República de Guatemala en 1954, titulado *La Batalla de Guatemala*, publicado por primera vez en México, en 1955. Toriello hace una narración cronológica del contexto histórico político de la década revolucionaria; narra el desarrollo de los acontecimientos con detalles interesantes y, finalmente, menciona el papel de los medios de comunicación.

En la página 173 de su libro dice: “allí permanecía también hasta en los últimos días una radiodifusora de los invasores en comunicación constante con la Embajada de Estados Unidos en Guatemala, como lo comprobaron repetidas veces las autoridades nacionales”, refiriéndose a la existencia de una emisora clandestina.

Acerca del contenido y mensajes emitidos, dice que

“Ya en los momentos en que se producía la traición de algunos altos jefes del ejército, pudo comprobar el gobierno que estos transmitían a Peurifoy los planes de batalla y de operaciones, las órdenes del día y las actuaciones más secretas del Comandante General y del jefe de las Fuerzas Armadas. Así se explica que, mucho antes que una decisión secreta fuera aplicada, más bien, tan pronto como se adoptaba, podía ser propalada por la radiodifusora de los invasores” (1997, pág. 180).

Y respecto a las consecuencias de la propaganda, apunta:

“Hubo varios casos...en que guatemaltecos que incurrieron en tal delito de traición fueron pasados por las armas, especialmente cuando algunos de ellos, desorientados por falsas informaciones de la radiodifusora clandestina de los agresores y en manifiesta complicidad con estos, intentaron apoderarse del gobierno municipal de algunas poblaciones del interior del país” (1997, pág. 190).

- **Fruta amarga. La CIA en Guatemala**

Stephen Schlesinger y Stephen Kinzer en su libro *Fruta Amarga: la CIA en Guatemala*, de 1982, entran en detalle en cuanto al desarrollo de la estrategia implementada por los medios de comunicación en la operación encubierta de la CIA. Probablemente son estos autores quienes mejor profundizan en el desarrollo de la radio clandestina de Guatemala.

Apuntan que el objetivo principal de la acción mediática debía ser acabar con la lealtad del ejército hacia el presidente Árbenz Guzmán y desmoralizar a los sindicatos, trabajadores rurales y simpatizantes del régimen, convenciéndolos de que el régimen había perdido su propósito. Para ello se propuso

“un hostigamiento psicológico en pequeña escala... con dos elementos adicionales: una campaña propagandística por radio y panfletos para amedrentar a la población y fomentar la violencia... interfiriendo las estaciones de radio guatemaltecas y transmitiendo mensajes falsos por su propia radio...para desconcertar a la población” (1982, págs. 124, 125).

A la vez, Schlesinger y Kinzer narran cómo se produjeron los contenidos de la emisora:

“(Howard) Hunt se puso a preparar con [David A.] Phillips una gran cantidad de transmisiones terroristas radiales pregrabadas... en castellano, para ser lanzados en Guatemala, ...reunió también a tres exiliados guatemaltecos para que fueran entrenados por Phillips durante ocho semanas en el arte de alimentar la guerra psicológica a través de la radio” (1982, pág. 129).

A juicio de los autores, Radio Liberación fue el medio que más contribuyó a la campaña propagandista anticomunista en el interior de Guatemala, cuando afirman “La empresa

secreta con más éxito fue la campaña de radio de la CIA lanzada contra Guatemala siete semanas antes de la invasión” (1982, pág. 189).

Un dato importante en las descripciones de esta obra es el planteamiento de lo que podría considerarse como una especie de *estrategia de comunicación*, elaborada por José Torón Barrios, locutor de la radio clandestina, en cuanto al grupo objetivo al cual debían dirigirse los mensajes emitidos por el medio en cuestión:

“José Torón Barrios, conocido como Pepe, calculó el número de radioescuchas guatemaltecos: 2% marxistas convencidos; 13% partidarios de Árbenz; 60% neutrales; 23% contrarios a la “tendencia comunista” dentro de Guatemala; y 2% anticomunistas militantes... nuestro trabajo es intimidar a los radioescuchas en los dos primeros grupos y después influir a que se unan a la cuarta y quinta categorías” (1982, pág. 189).

Y luego agregan:

“la estación transmitió propaganda regular a cuatro grupos: mujeres, soldados, trabajadores y jóvenes, apremiándolos a unirse al movimiento de Liberación de Castillo Armas” (1982, pág. 190).

Finalmente, apuntan:

“el equipo de radio también trabajó para crear la impresión de que había rebeldes por todas partes en Guatemala... Muchos guatemaltecos, dando por ciertas las invenciones de la Voz de la Liberación, hechas por la CIA en torno a la deteriorada posición de Árbenz, se resignaron a la derrota” (1982, págs. 191, 215).

- **La esperanza rota**

Por su parte, la obra de Piero Gleijeses: *La Esperanza Rota: la Revolución Guatemalteca y los Estados Unidos, 1944-1954*, publicada originalmente en inglés en 1991 y por primera vez en español en 2008, menciona los temas de la propaganda anticomunista a nivel internacional, pero también hace referencia al papel de la prensa guatemalteca, desde la publicación de algunos editoriales para generar opinión pública contraria al régimen arbencista.

Sin embargo, la referencia se limita a la mención de algunas ideas tomadas de varias publicaciones en los momentos más álgidos de 1954 divulgadas, por ejemplo, en los periódicos *Nuestro Diario*, *Prensa Libre*, *La Hora*, *Diario de Centroamérica* y *El Imparcial*.

En cuanto a la radio clandestina, Gleijeses sigue lo relatado por Schlesinger y Kinzer, pero también por la entrevista que hizo a David Atlee Phillips, el creador de la emisora, quien le comparte que:

“Un equipo de técnicos de radio, escritores y locutores, incluyendo a dos mujeres, estaba en vías de ser reclutado... irían a Florida para asistir a sesiones de planificación antes de irse a un tercer país, donde se estaba armando la emisora. Yo fungiría como asesor del equipo” (2008, pág. 405).

Por lo demás, las referencias acerca del trabajo radiofónico contrarrevolucionario no abarcan muchas líneas de la obra. De hecho, para Gleijeses la participación de la emisora no fue decisiva en los acontecimientos. Al respecto indica:

“...las transmisiones de los rebeldes a menudo han sido presentadas como las armas psicológicas decisivas que derrotaron a Árbenz y a su ejército. Esto es apenas plausible. A pesar de los aviones y las transmisiones de los rebeldes, Árbenz, el PGT y los otros líderes de la coalición gubernamental confiaban en que Castillo Armas sería derrotado, hasta que la traición del ejército se hizo evidente” (2008, pág. 466).

Más adelante, enfatiza: “Sin embargo, los aviones y las transmisiones sirvieron a un cuerpo de oficiales guatemaltecos que trataba de justificar su rendición a Castillo Armas”; para, luego, reafirmar la idea con un comentario de un militar entrevistado: “no fue una gran invasión... fue el miedo a los Estados Unidos lo que ocasionó la rendición de los oficiales guatemaltecos” (2008, pág. 467).

Se considera este dato importante, puesto que sirve para aclarar y fortalecer el resultado del trabajo radial clandestino: ya que la traición militar que Gleijeses pone en evidencia no podía hacerse pública en aquel momento y que, debido a esa traición al presidente, este se vio en la necesidad de solicitar voluntarios, lo que se llevó a cabo a través de un “súbito llamado del gobierno”, pero a la vez que se divulgaban comunicados que hablaban de la

victoria sobre los rebeldes. Esta conjunción de elementos: “dio credibilidad a las afirmaciones de la radio rebelde de que Castillo Armas avanzaba con miles de hombres bien armados” (2008, pág. 469), dando la impresión de que la invasión liberacionista era imponente.

- **Biografía política de Guatemala**

Francisco Villagrán Kramer en su obra *Biografía Política de Guatemala: Los pactos políticos de 1944-1970*, edición del año 2009, publicada por Flacso, ha hecho algunos apuntes relacionados a los resultados del manejo de los medios de comunicación, particularmente la radio clandestina, que, junto a otros factores importantes, generó los consecuentes efectos en la población guatemalteca.

Sucintamente, Villagrán anota:

“el plan de operaciones psicológicas, ejecutadas desde Nicaragua por una “radio clandestina” que difundía bajo el nombre de “La Voz de la Liberación”. Su personal, guatemalteco, con asesoría del agente David Attle Phillips. Complemento: una efectiva campaña de prensa internacional relacionada con la orientación comunista del gobierno guatemalteco” (2009, pág. 131);

y más adelante:

“la “Voz de la Liberación” difundía mensajes “crípticos” haciendo creer que la invasión tenía mayor dimensión y profundidad de lo que realmente acontecía. La escuchaban la población civil y los miembros del Ejército” (2009, pág. 141).

Y, prácticamente, concluye diciendo

“Modernos aviones de guerra suministrados por el gobierno de Estados Unidos... en parte destinados a operaciones de guerra convencional y en parte a asegurar efectos psicológicos, junto con la radio “Voz de la Liberación”, se sumaron a la presencia “en el campo enemigo” del embajador de Estados Unidos, John Peurifoy. El conjunto produjo los dividendos esperados” (2009, págs. 143, 144).

- **La historia silenciada**

La obra del autor Carlos Sabino, titulada: *Guatemala, la historia silenciada (1944-1989) Tomo I: Revolución y Liberación*, de 2007, sigue la narrativa liberacionista tal y como fue concebida por sus tanques de pensamiento desde 1954.

Pero, a pesar de que desarrolla con amplitud los hechos de junio del año 54, el abordaje al tema de la radio clandestina es mínimo, si bien apenas mencionado, cuestión que no deja de causar asombro, puesto que, en la narrativa liberacionista tradicional, Radio Liberación es un elemento protagónico.

- **Historia política de Guatemala, Siglo XX. Volumen III**

El profesor, historiador, investigador y académico guatemalteco Augusto Cazali Ávila escribió *La década revolucionaria en Guatemala (1944-1954)* que, posteriormente, el Centro de Estudios Urbanos y Regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala editó como una trilogía llamada *Colección Historia Política de Guatemala, Siglo XX*, para conmemorar el 70 aniversario de la Revolución de Octubre y, específicamente, en su Volumen III: *El gobierno revolucionario de Jacobo Árbenz Guzmán (1951-1954)*, 1ª edición, año 2014, aborda el tema de la caída de la Revolución.

El desarrollo de la obra es amplio y cautivador. Sin embargo, el énfasis en los medios de comunicación es hacia la prensa guatemalteca, a los medios impresos, particularmente a las publicaciones del Diario de Centroamérica y El Imparcial.

La radio en general no tiene una mención significativa y, menos todavía, la emisora liberacionista. Apenas un par de pequeños comentarios para una obra tan extensa, a saber:

“...un convoy fue víctima de un atentado dinamitero, que la que comenzó a llamarse “radio clandestina”, de los anticomunistas radicados en Honduras, reivindicó como un acto del movimiento que dirigía el coronel Castillo Armas” (2014, pág. 281).

Y, más adelante:

“...se dieron órdenes de oscurecer la ciudad, cuestión que dio más la impresión de que el país estaba en guerra. A esto se sumaba, como parte de la presión psicológica planificada por los asesores militares de la CIA, las transmisiones de la “radio

clandestina”, que lanzaba mensajes amenazantes, aparte de hacer propaganda del movimiento anticomunista” (2014, pág. 286).

- **Los héroes tienen 15 años**

Muy interesante es el relato que proporciona Carlos Enrique Wer en su obra *En Guatemala los héroes tienen 15 años*, del año 1999, editada por Editorial del Ejército, en la que describe todos los pormenores del levantamiento de los cadetes de la Escuela Politécnica ocurrido el 2 de agosto de 1954, a raíz de la caída de la Revolución de Octubre.

Contextualizando las motivaciones que tuvieron los protagonistas del relato para llevar a cabo la gesta descrita, surgen algunos pasajes relativos a la radio clandestina, que amplían el conocimiento acerca del contenido y los mensajes emitidos por la emisora.

Así, Wer anota que

“durante las noches, después del toque de silencio, algunos cadetes antiguos se acurrucaban alrededor de un aparato de radio a escuchar la “Radio Liberación”, la que iniciaba sus transmisiones dramáticamente: “Dios, Patria y Libertad... contra el comunismo, contra los vicios del pasado, esta es Radio Liberación, difundiendo desde un lugar oculto en el corazón de la Patria” ... más tarde se sabría que lo hacían desde Honduras, Nicaragua y la propia Embajada estadounidense en la capital guatemalteca. Las noticias por ellos transmitidas anunciaban que la invasión por los “patriotas” liberacionistas se iniciaría muy pronto y que el objetivo era derrotar al comunismo internacional que se había adueñado de Guatemala, derrocando y expulsando al comunista coronel Árbenz. La radio a su vez conminaba a más cadetes a imitar el “noble” ejemplo de sus compañeros” (1999, pág. 32).

Interesante resulta el párrafo en el que pone en evidencia la desinformación y propaganda, cuando dice:

“La temperatura del ambiente político iba en ascenso con noticias contradictorias a cada instante. Las estaciones de radio de los contendientes emitían noticias a su favor, aumentando la confusión. La Radio Liberación aseguraba que sus efectivos eran constantemente engrosados por entusiastas guatemaltecos que se unían a la “cruzada

de la liberación” y que su Fuerza Aérea liquidarían a la nacional si se oponía con sus escasos y antiguos aparatos; la Radio Nacional TGW, por su parte, emitía comunicados del Ejército Nacional y el gobierno en los que aseguraban que la invasión sería derrotada por el “Glorioso Ejército Nacional” (1999, pág. 34).

Y más adelante, agrega:

“Radio Liberación aseguraba que sus efectivos no encontraban resistencia y que miembros del Ejército, así como civiles, se unían a ellos en forma multitudinaria... A pesar de que las apariencias señalaban que el Ejército Nacional sería capaz de derrotar al invasor, los comunicados de la Liberación eran cada vez más agresivos en el sentido de divulgar que en realidad ellos no combatían, sino se pasaban a las filas “libertadoras” (1999, págs. 42, 43).

La perspectiva es importante, puesto que emana de un testigo de los acontecimientos, miembro del grupo de cadetes del levantamiento del 2 de agosto de 1954.

2.18 La programación radiofónica

A la práctica de seleccionar y secuenciar el material para la emisión de una estación de radio que refleja una lógica de comunicación, se la puede considerar como programación radiofónica (Kaplan, 2013). Aunque, ciertamente, el autor aplica esta conceptualización al formato de una estación de radio con contenido musical.

Moreno la describe como el modo de concebir e idear el relato radiofónico, puesto que “cada radio conlleva una manera de entender lo radiofónico, entendimiento del que se deriva su modelo programático, sus criterios y técnicas de programación” (Moreno, 2005, pág. 61), y agregará, más adelante, que “la programación también es el modo y la forma de idear y organizar el tiempo radiofónico de acuerdo a una actuación concreta” (2005, pág. 68).

Es decir, pues, que la programación radiofónica la podemos entender como la forma en que una estación de radio presenta sus contenidos ante la audiencia, los cuales responderán

a un interés particular del grupo de personas que los emite y que son transmitidos utilizando una fórmula específica dentro de un formato definido y en un horario establecido, el cual, además, está determinado por la capacidad y condiciones operativas de la emisora (de ahí, por ejemplo, que existan emisoras de radio que transmiten 24 horas ininterrumpidas, o 19 horas, o 12 horas, etc.).

Volviendo a Moreno, quien ha sintetizado las concepciones académicas de varios autores en su trabajo, establece una definición para los conceptos de fórmula y formato, de los cuales apunta:

“La fórmula es el conjunto de contenidos informativos, musicales, de entretenimiento y de divulgación, y la manera en la que se realiza la combinación de estos para crear la unidad de programación del formato. La fórmula es la unidad básica de programación, en contenido y duración.

El formato es el modelo de programación especializada resultante de la combinación horaria de la fórmula durante las veinticuatro horas de emisión ... que mantiene una estructura formal repetitiva que actúa a la manera de un único programa durante todo el día, los siete días de la semana. El formato es un sistema conceptual y operacional que trata de individualizar un segmento de mercado” (2005, pág. 75).

Esto quiere decir que la emisión radial es presentada a la audiencia a través de un formato radiofónico el cual define el carácter de la emisora, de manera general, y cuyos contenidos específicos se ofrecen por medio de una fórmula estructurada, de manera particular, lo que constituye la programación radiofónica.

Para estructurar esta fórmula, los programadores de radio se basan en lo que suele llamarse *Reloj de Programación*, en donde se define el orden en el que se presentan los contenidos auditivos a lo largo de 60 minutos.

Adicionalmente, la conjunción total de cada reloj de programación elaborado para cada día a lo largo de cada semana conforma la *Parrilla de Programación*, conocida también como *grilla*, la cual es el mapa gráfico de contenidos de una emisora.

2.19 La producción radial

Si la programación radial se basa en la estructuración de los contenidos que se emiten en una estación de radio, la producción se refiere a la creación de esos contenidos auditivos.

Ciertamente, Rodero (2005) traza una definición para el concepto de Producción Radiofónica como

“el proceso creativo de elaboración y realización de productos radiofónicos -géneros y programas- a partir del conocimiento teórico y técnico de sus componentes, herramientas y estructura [...] Se basa en un proceso creativo que, como tal, implica entonces la adecuada manipulación de los recursos expresivos que garantizan la realización de un producto radiofónico con suficiente atractivo para suscitar el interés del oyente de radio” (Rodero Antón, 2005, pág. 2).

Sin embargo, esta concepción apunta a la creación, en general, de productos auditivos elaborados bajo los esquemas particulares de los formatos radiofónicos (informativos, radio-revistas, entrevistas, reportajes, radio dramas, etc.) y, sobre todo, del proceso empleado para realizarlos.

Pero el concepto *producción radiofónica* también es utilizado para referirse a los elementos radiales que constituyen la imagen auditiva de una estación. En ese sentido, puede decirse que la producción radiofónica se divide en:

- Producción de contenidos.
- Producción de imagen o institucional

La producción de imagen está compuesta por las piezas sonoras que identifican una estación de radio y que tienen un corto tiempo de duración. Es decir, todos aquellos elementos auditivos que permiten distinguir una estación de otra, que generan un sentido de pertenencia o empatía con los oyentes y, a la vez, reflejan la personalidad de la emisora (seria, dinámica, agresiva, alegre, sugestiva, etc.) y las ideas que manifiestan el punto de vista de esta emisora frente a la actualidad de su entorno, y que son transmitidas reiteradamente a lo largo del día.

Estas piezas o elementos tienen funciones específicas dentro del reloj de programación; marcando, incluso, el cambio de fórmula dentro de la parrilla a lo largo del día.

Por su aplicación o ubicación dentro del reloj de programación, la producción de imagen puede clasificarse de la siguiente manera:

- a) **ID** Pieza de identificación institucional de la hora en punto.
- b) **VIÑETAS** Piezas de la estación que pueden ser utilizadas en medio de cada tanda de avisos o anuncios de la emisora. Estas pueden ser:
- **Conceptuales**
Comunican a la audiencia el pensamiento institucional de la estación de manera creativa y amena.
 - **Comunicaciones**
Informan sobre las vías de retroalimentación accesibles a la audiencia como el número telefónico, el correo y, actualmente, el sitio web y perfil en redes sociales.
 - **De tiempo**
Que se utilizan, específicamente, durante la mañana, la tarde, la noche y fin de semana.
 - **Entradas de corte y salidas a corte.**
Para ir a, o regresar de la tanda de avisos o anuncios.
 - **Musicales:**
En estaciones de formato musical, promocionan los temas que están en rotación dentro de la programación: temas nuevos, éxitos, recuerdos, clásicos, etc.
- c) **LIGADORES** Piezas de corta duración. En estaciones de formato musical se utilizan entre canciones para separar ritmos, géneros, idiomas, etc. Estas piezas pueden categorizarse como:

- **Genéricos:**
que identifican el nombre, la frecuencia y el slogan de la estación (en todas las combinaciones posibles).
- **Indicativos:**
Reiteran la acción del oyente: “usted escucha”, “sintoniza”, etc.
- **De transición:**
Utilizados específicamente para el cambio de ritmo musical (fuerte a suave, medio a fuerte, etc. – todas las combinaciones posibles-)

d) SELLOS Piezas que se utilizan, sobre todo en estaciones de formato musical, para *tatar* canciones (en la introducción melódica de los temas musicales). Su duración no excede los 5 segundos. También son llamados *pisadores*.

e) INCIDENCIAS

Piezas de carácter eminentemente informativo como:

- *La hora*
- *Reporte del tránsito*
- *Resumen informativo*
- *Reporte de clima*

f) PRODUCCION DE PROGRAMAS

Piezas específicas para productos concretos que formen parte de la parrilla de programación. Los elementos auditivos que los identifican suelen ser:

- *Promocional del programa* (para su rotación en la tanda de anuncios).
- *Apertura y Cierre del programa.*
- *Ligadores:*
 - Para salida/regreso a tanda de anuncios.

- Conceptuales.
- Genéricos (del programa).

g) PRODUCCION DE CAMPAÑAS O TEMPORADAS

Piezas auditivas de cada temporada, como Navidad, verano, vacaciones, fiesta patronal, etc. Los elementos que suelen elaborarse son:

- *Viñetas conceptuales* (manifiestan la idea central de la campaña).
- *Ligadores* (de apoyo para el posicionamiento de la campaña).

Términos como viñeta, ligador, promocional, interdisco, o sus anglicismos equivalentes como *spot*, *boomper*, *flash*, *slogan*, etc., utilizados de manera recurrente por los operadores, locutores, productores o programadores de radio, se determinan con base en su duración en segundos. Gráficamente, los segundos se expresan con el signo de comillas (“).

De esa cuenta, los elementos de producción de imagen radiofónica, por su duración, pueden clasificarse así:

ELEMENTO DE PRODUCCIÓN	DURACIÓN
Sello	03” a 05”
Ligador	07” a 15”
Viñeta	15” a 20”
Promocional	20”, 30” a 45”
Anuncio	30” en adelante

2.20 Formatos radiofónicos

Atendiendo a Ramírez, los formatos o géneros radiofónicos tienen diversas clasificaciones, pero, básicamente, pueden constituirse en tres grupos, siendo estos: narrativos, dramáticos y musicales (Ramírez, 2010).

Kaplún (1999), sin embargo, apunta que la división puede ser todavía más pequeña, dividiendo la producción de contenido radiofónico en formatos hablados y formatos musicales, en los cuales predomina la palabra o la música, respectivamente.

Los formatos musicales son aplicables, sobre todo, a las emisoras cuya fórmula de programación está basada en la difusión constante de música. Es decir, donde la unidad de programación o el elemento principal del relato radiofónico se apoya fundamentalmente en la característica emotiva y estética de la música.

Moreno (1999) indica que, de acuerdo con la forma en que se programa la música en las emisoras, pueden distinguirse dos modelos de radio musicales:

- **El monográfico musical.** En donde la programación se organiza sobre espacios de diferente duración y programas especiales de géneros musicales concretos, retransmisiones de conciertos y acontecimientos musicales especiales.
- **El formato musical.** En donde la programación tiene una estructura formal que se repite, en función de una unidad horaria, para crear un único relato musical reiterativo (1999, pág. 95).

Más adelante, en su estudio, la autora apunta que la propia especialización musical y la forma en cómo se lleva a cabo la rotación de la música en las unidades horarias, le imprimen un estilo y tono particular a la narración de la radio de formato musical.

Es decir, que “el estilo de realización de la fórmula de cada formato puede reflejar distintas intensidades de tono y ritmo según la franja horaria a la que vaya destinada” (Moreno, 1999, pág. 107).

Por último, especifica también que la naturaleza del modelo radiofónico determinará la personalidad y el modo de expresión del locutor que conduce los programas o franjas que conforman la programación en la emisora (Moreno, 1999).

Por lo tanto, en cuanto a los formatos radiofónicos musicales, toda vez el contenido primordial de estos sea la música, su elaboración, en términos de programas, está determinada por la naturaleza de la fórmula programática de la estación en la cual se emiten, y sus objetivos comunicacionales están condicionados por el tipo de radio que los desarrolla, ya sea una radio comercial, en cuyo caso el objetivo será el entretenimiento, o una radio pública, que pretende la educación del oyente.

En el caso de los formatos radiofónicos hablados, Kaplún (1999) hace una clasificación básica de acuerdo con el número de voces que intervienen en el desarrollo de los materiales elaborados. Así, los programas de radio pueden ser:

- a) En forma de monólogo (una sola voz desarrollando el contenido).
- b) En forma de diálogo (dos o más voces al aire).
- c) En forma de drama (con sus propias características de interpretación) (1999, pág. 156).

Dentro de esta clasificación se establecen los diversos formatos radiofónicos con los cuales se pueden realizar programas monologados, dialogados o dramatizados. En ese sentido, el autor hace una clasificación de 12 formatos radiofónicos usuales en la producción radial, los cuales son:

1. *La charla*, que puede ser
 - a) Expositiva (que puede hacerse a una o dos voces).
 - b) Creativa.
 - c) Testimonial.

A juicio de Kaplún, este formato debería ser de corta duración. La forma más tradicional de emplearlo es a través de la charla expositiva: alguien dice algo a través de la radio, con la intención de explicar, divulgar, etc.

Este formato puede ser ejecutado a dos voces las cuales no interactúan entre sí, solamente se limitan a exponer los contenidos previamente establecidos en el guion radiofónico.

Para aligerar la monotonía que supone este formato, suele cortarse el contenido de la charla con interrupciones musicales breves.

Para este autor, la charla creativa es más radiofónica que la expositiva. Puede utilizar formas de mayor interpretación para llamar la atención del oyente.

Por su parte, la charla testimonial es aquella que se plantea en primera persona, a modo de plantear una experiencia directa que haga más humano el contenido.

2. *El noticiero*

Un formato cuya unidad de composición es la noticia, es decir, la información sucinta de un hecho sin mayores detalles o comentarios, que no debería durar más un minuto. También se le llama informativo. “Con un conjunto o sucesión de noticias se arma el informativo o noticiero” (1999, pág. 161).

3. *La nota o crónica*

Es la información ampliada de un suceso, cuya duración oscila entre los tres y cinco minutos. Ofrece detalles y antecedentes del hecho que informa, absteniéndose de dar a conocer comentarios u opiniones de quien la produce, aunque sí brinda opiniones de terceros sobre lo que se informa.

4. *El comentario*

Con este formato se ofrece una opinión particular de un suceso con el fin de orientar e influir en el oyente para “inclinarlo a favor de una determinada interpretación del hecho, que se considera justo y correcto. El comentario aprueba o condena, aplaude o censura” (1999, pág. 162).

5. *El diálogo*, que puede ser de tipo

- a. Didáctico.
- b. Radio-consultorio.

Se lleva a cabo con la participación de dos o más personas comentando o exponiendo acerca de un tema en particular.

En el caso didáctico, con el fin de educar u ofrecer información con sentido pedagógico al oyente, pero a través de los interlocutores participantes.

En el caso del radio-consultorio, el objetivo puede ser el mismo, pero la interacción es con el oyente que participa.

6. *La entrevista informativa*

Un formato cuyo contenido está basado en la interacción de dos o más personas, a través de preguntas y respuestas. Este formato puede ser el contenido sobre el cual se desarrolle la totalidad de un programa, o puede ser solo una parte de él. Este formato puede ser -y generalmente es- previamente grabado.

7. *La entrevista indagatoria*

Este es un formato que ofrece detalles más amplios con expertos de un tema específico o protagonistas de un hecho concreto. Es un formato con más tiempo que la entrevista informativa y que “asume el carácter de tribuna de opinión pública” (1999, pág. 166).

Además, su contenido permite la polémica, pero dentro de las normas de respeto entre los interlocutores. Aunque una persona suele ser la entrevistada, el formato permite la participación de uno o más entrevistadores.

8. *El radioperiódico*

Kaplún confirma que este formato se ha desarrollado principalmente en Centroamérica, anotando que su creador fue Miguel Ángel Asturias (1999, pág. 167).

Es un formato que, en su concepción original, incluye varias secciones, a semejanza de un periódico escrito, con información nacional, internacional, deportiva, de espectáculos, economía, etc. En ellas, además de la información, se ofrecen crónicas, opiniones o análisis. También puede incluir entrevistas. Es un formato ágil y dinámico.

9. *La radio revista*

Ramírez anota que “la radio ha tomado los mismos géneros informativos del periodismo escrito” (2010, pág. 165). Por ello, se comprende que “así como el radio periódico es el equivalente en radio al periódico escrito, la radio revista es el equivalente a la revista ilustrada de actualidad” (Kaplún, 1999, pág. 168).

Es un formato muy variado que puede desarrollarse con información de distinta índole y utilizar distintos formatos radiales e intervenciones musicales en su contenido. Su centro de

unidad es la participación de uno o dos locutores centrales quienes conducen el programa enlazando los contenidos.

10. *La mesa redonda*, que puede ser

- a. Mesa redonda propiamente dicha.
- b. Debate o discusión.

Es un formato basado en “la participación de dos o más invitados, a fin de ofrecer a la audiencia el análisis de un problema o de una cuestión determinada” (Kaplún, 1999, pág. 169).

El conductor del programa es el encargado de moderar el mismo, formulando preguntas, concediendo la palabra a los participantes, administrando el tiempo de las intervenciones y exponiendo las conclusiones generales de acuerdo con los aportes de cada invitado.

La mesa redonda propiamente dicha persigue analizar hechos o situaciones concretas desde diversos ángulos, sin llegar a la controversia a pesar de que existan posiciones antagónicas.

A su vez, el debate o discusión, prioriza la confrontación y la polémica de las posiciones antagónicas.

11. *El radio reportaje*, que puede elaborarse

- a. A base de documentos vivos.
- b. A base de reconstrucciones (relatos dramatizados).

Este formato es “una monografía radiofónica sobre un tema dado” (Kaplún, 1999, pág. 171). Es una presentación amplia y detallada de un tema específico. Puede tener una duración entre 15, 30 o hasta 45 minutos. Es uno de los formatos que permite aprovechar los recursos radiofónicos como el uso de la música, los efectos sonoros, el silencio, etc.

Cuando se realiza con base en documentos vivos, incluye elementos auditivos reales de la naturaleza, las opiniones de personas reales, entrevistas con expertos, intervenciones desde un lugar exterior determinado, etc.

El carácter del radio reportaje de documentos vivos puede ser investigativo, aunque también puede realizarse de forma miscelánea, recurriendo a notas, mesas redondas, entrevistas, etc.

Por su parte, los radio reportajes hechos con base en reconstrucciones o relatos dramatizados, admiten el montaje de algunos elementos que permitan la reconstrucción de un hecho, ya sea por su lejanía temporal o espacial y de la cual no existan documentos vivos u originales.

Sin embargo, su enfoque siempre debe ser periodístico basado en un relato y su fin no debe ser la presentación de una acción dramática como tal.

12. *La dramatización*, que puede ser

- a. Unitaria.
- b. Seriada.
- c. Novelada.

Este es un formato muy activo que involucra la participación de personajes desarrollados por actores. Su contenido es ficticio, pero puede acercarse a la realidad.

Su objetivo es plantear un problema, mostrando un conflicto y enfrentar al oyente a una acción y, además, dirigir un mensaje tácito a la audiencia, implícito en la acción dramática que se presenta.

La dramatización unitaria es aquella en donde la acción se lleva a cabo en una única emisión. Sus personajes e historia no tienen continuidad posterior.

Por su parte, la dramatización seriada es aquella en donde cada programa realizado posee una trama independiente, que no tiene continuidad entre un programa y otro, pero los personajes que interfieren pueden, por ejemplo, ser los mismos entre uno y otro programa.

A su vez, la radionovela es aquella cuyos programas, llamados capítulos, sí mantienen una continuidad en la trama y en el desarrollo de los personajes que intervienen.

3. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Debido a que el objeto de estudio es un producto auditivo específico elaborado para ser transmitido a través de un medio de comunicación que es mencionado como parte de una serie de acontecimientos que propiciaron un hecho trascendental en la historia del país, pero sobre el que no ha habido mayor análisis de tipo académico desde las ciencias de la comunicación, se elaboró una monografía de investigación para ofrecer nuevos aportes de conocimiento sobre dicho objeto; presentando los puntos de análisis, como es evidente, de una forma descriptiva para identificar sus propiedades y rasgos particulares.

Para llevarlo a cabo, se utilizó la técnica de análisis de contenido propuesta por Lasswell (1946), en la que se busca describir los tres factores que afectan la respuesta de la audiencia expuesta al mensaje, los cuales son la consecuencia del entorno y predisposición de esa audiencia, siendo estos:

- las identificaciones
- las demandas
- las aceptaciones

Para examinar el contenido de un mensaje con base en las identificaciones de una audiencia, es necesario encontrar enunciados relevantes que se identifiquen con los valores que conforman la esencia de esa audiencia, o bien, queden excluidos de esos valores.

Para examinar el contenido con base a las demandas de la audiencia -sus preferencias y determinaciones-, la clasificación se debe hacer a través de declaraciones de tipo *normativo* en el mensaje, o *no normativo*. Las primeras implican coincidencia con las preferencias y determinaciones de la audiencia y las otras no la tienen.

Lasswell explica que, cuando en el contenido del mensaje hay una declaración de determinación, se está caracterizando un evento, se está aplicando una norma al mismo y se está indicando que el autor del mensaje será responsable de actuar para que ese evento pueda ocurrir (1946, pág. 85).

Pero en las declaraciones o enunciados de tipo normativo que se puedan encontrar en el contenido de un mensaje, también están las *declaraciones de exigencia normativa*, que se identifican cuando el emisor asume la responsabilidad total de esa declaración. Y, a la vez,

pueden encontrarse declaraciones ambiguas que, de acuerdo con Lasswell, juegan un papel muy importante en la comunicación, especialmente para generar controversia. Puede decirse que son las declaraciones de tipo falaz. Estas son clasificadas como *enunciado normativo ambiguo* (pág. 85).

Asimismo, dentro del contenido del mensaje es factible encontrar, además de declaraciones o enunciados completos, palabras o expresiones individuales cuya constante repetición ejerza algún efecto sobre la audiencia. Lasswell las denomina “símbolos de unidad” (pág. 85).

Todas estas clasificaciones de las declaraciones en relación con las identificaciones, demandas y aceptación se hacen de acuerdo con el significado, es decir, en cómo deben entenderse, en cuanto a su sentido.

Posteriormente, el análisis de contenido debe hacer una clasificación en términos de la forma en que se presentan los valores de la audiencia. Lasswell denomina a esta última parte “análisis de presentación” (1946, pág. 86).

Este análisis de presentación de contenido se hace con base en la intensidad de las declaraciones, la cual se mide en términos de protagonismo, posición, énfasis y estilo dinámico de los símbolos, sin olvidar que, en el entorno de la comunicación, se encuentra el canal en el que se transmiten los signos que componen el mensaje, estos signos son los eventos *físicos* que, en el caso radial, son los elementos perceptibles por medio del sentido del oído (palabras, música, silencios, elementos sonoros) y también pueden ser medibles de acuerdo con la intensidad con la que se presentan, puesto que los eventos de significado a los que dichos signos hacen referencia son, para Lasswell, símbolos (1946, pág. 82).

Los elementos que se utilizaron para la elaboración de la presente investigación fueron, primordialmente, documentos sonoros.

Más allá de los libros que sirvieron de consulta, la herramienta base fueron los audios de las cintas originales encontradas por periodistas norteamericanos, quienes las digitalizaron a formato de audio *mp3* y que pusieron a disposición del público por medio de una página de internet.

A la vez, se utilizaron tres tipos de fichas de trabajo con las cuales se clasificó el contenido del material auditivo para su respectivo análisis, de acuerdo con las condiciones establecidas por Lasswell.

En ese sentido, tomando en cuenta que Lasswell hace la observación de que cada lista de símbolos seleccionados para el análisis de contenido puede variar, y que las categorías pueden permitir cierto grado de discreción al clasificador, la investigación se llevó a cabo procediendo de la siguiente manera:

3.1 Escucha completa de los documentos sonoros e identificación general de cada uno

Para la realización de la investigación se contó con una muestra total de 27 documentos sonoros, a los cuales se les dio una primera clasificación utilizando la Ficha de Trabajo No. 1 y en los que se pudo obtener la información siguiente:

De los documentos sonoros:

- 17 tienen una duración entre 28 y 32 minutos;
- 9 tienen una duración entre 16 y 22 minutos;
- 1 dura 9 minutos, debido a la temática que presentó.

Las fechas en las que fueron transmitidos los documentos sonoros son:

- 1, 6, 9, 10, 13, 14, 19, 20, 21, 24, 26 y 30 de mayo de 1954.
- 8, 18, 19, 20, 26 y 27 de junio de 1954.

De ellos:

- 3 fueron transmitidos el 13 de mayo (1 al medio día y 2 por la noche).
- 2 fueron transmitidos el 24 de mayo (ambos transmitidos al medio día).
- 3 fueron transmitidos el 26 de mayo (2 al medio día y 1 por la noche).
- 2 fueron transmitidos el 18 de junio (1 por la noche y el otro sin identificar horario).
- 2 fueron transmitidos el 19 de junio (no se pudo establecer el horario de transmisión de ambos).
- 3 fueron transmitidos el 26 de junio (1 sin identificar horario, 1 por la tarde y 1 por la noche).

No existe una intención específica de los digitalizadores de audio para haber escogido el material de una fecha en particular o un horario de emisión determinado. Pero, en la cronología de los acontecimientos, resaltan cuatro hechos:

1. El 1 de mayo fue lanzada al aire la emisora clandestina.
2. El 24 de mayo se realizó el montaje denominado por los historiadores *la falsa captura*.
3. El 18 de junio dio inicio la invasión liberacionista y volaron los aviones norteamericanos sobre la capital guatemalteca.
4. El 27 de junio el presidente Jacobo Árbenz anunció su renuncia al cargo.

Esta correlación de sucesos permite clasificar los documentos sonoros a partir de sus emisiones:

Del 1 al 12 de mayo de 1954 se establecieron dos emisiones:

- La 1ª de 07:00 a 08:00 horas.
- La 2ª de 21:00 a 22:00 horas.

Del 13 de mayo al 17 de junio de 1954 se modificaron las emisiones:

- La 1ª de 13:00 a 14:00 horas.
- La 2ª. de 20:00 a 22:00 horas (ampliada).

Del 18 al 27 de junio se vuelven a modificar las emisiones:

- Se llevaron a cabo a lo largo del día, regularmente con 15 minutos de duración, y aproximadamente cada 45 minutos.

A partir de la información precedente, se logró establecer que, de los documentos sonoros:

Entre el 1 de mayo y el 8 de junio:

- 10 fueron transmitidos en la emisión matutina y, posteriormente, del medio día.
- 7 fueron transmitidos en la emisión nocturna.
- 1 no se logró identificar su horario de emisión.

A partir del 18 de junio:

- 1 se transmitió por la mañana.
- 1 se transmitió por la tarde.
- 3 se transmitieron por la noche.
- 4 no se logró identificar su hora de transmisión.

Las emisiones transmitidas por la mañana y, luego al medio día, se efectuaron a través de la frecuencia 6,360 kilociclos, onda corta.

Las emisiones transmitidas por la noche se efectuaron a través de la frecuencia 3,420 kilociclos, onda corta. Sin embargo, el dato proporcionado en el documento de las 21:00 horas del 6 de mayo indicó que la frecuencia de transmisión era 3,530 Kilociclos. No se pudo establecer si las transmisiones de la primera semana se llevaron a cabo en esa frecuencia.

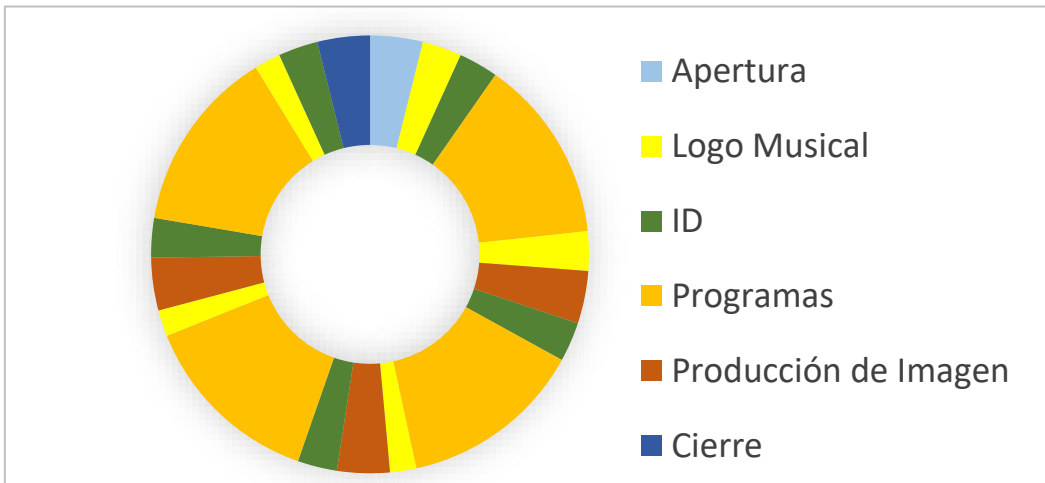
A partir del 18 de junio de 1954, aparentemente, las emisiones fueron transmitidas en ambas frecuencias.

3.2 Establecimiento de la estructura de cada emisión para definir el reloj de programación

La estructura de programación de los documentos sonoros comprendidos entre el 1 de mayo y el 17 de junio mantiene una secuencia ordenada y formal que le imprime un carácter institucional a las emisiones.

La rotación de los contenidos permite establecer que, a lo largo de una hora de programación, se utilizó el siguiente reloj de programación:

GRÁFICO 1 - Reloj de programación de las emisiones entre el 1 de mayo y el 17 de junio



Fuente: elaboración propia.

Sin embargo, a partir del 18 de junio, el reloj de programación cambia drásticamente, perdiéndose la secuencia ordenada de los contenidos y, de hecho, eliminando algunos de ellos y enfatizando otros. De esa cuenta, se muestra el nuevo reloj de programación establecido, el cual corresponde a un bloque de entre 15 y 22 minutos de duración.

GRÁFICO 2 - Reloj de programación de las emisiones entre el 18 y el 27 de junio



Fuente: elaboración propia.

3.3 Clasificación del contenido del reloj de programación en tipos de producción

El contenido de las transmisiones de la emisora clandestina puede clasificarse en tres apartados:

- a) Producción de imagen
- b) Producción de contenido (programas radiales y transmisiones especiales).
- c) Intervenciones de los locutores para difundir avisos o anuncios de temas específicos.

Producción de imagen

Se logró establecer que la producción de imagen de Radio Liberación está compuesta por:

- Logo musical identificador.
- ID Institucional
- Apertura y cierre de transmisión.
- Ligadores genéricos de tipo indicativo.
- Ligadores y viñetas de contenido propagandístico.
- Preventivos de programas.

En cuanto a los datos cuantitativos de la muestra, se logró establecer la cantidad de material de producción de imagen, así:

Tabla 1 - Número de elementos de producción de imagen

Elemento de producción	Cantidad
Logo musical identificador.	01
ID Institucional	01 (Con 3 versiones distintas relativas al dato de frecuencia de transmisión)
Apertura de transmisión	01
Cierre de transmisión.	01
Ligadores genéricos de tipo indicativo.	11
Ligadores y viñetas propagandísticas.	30
Preventivos de programas.	02
Total	47

Fuente: elaboración propia.

Toda esta producción de imagen fue rotada constantemente en las distintas emisiones transmitidas.

Producción de contenido

El documento desclasificado de la CIA, *The Sherwood Tapes*, establece que los programas transmitidos de manera recurrente a través de la emisora clandestina fueron 16 (2007, págs. 05, 06). Sin embargo, en la muestra utilizada de documentos auditivos, se identificaron 13 programas radiofónicos de contenido y 4 transmisiones especiales.

Dichos programas y sus respectivas transmisiones fueron las siguientes:

Tabla 2 - Programas transmitidos en Radio Liberación de mayo a junio de 1954

No.	NOMBRE	TRANSMISIONES	FECHA DE TRANSMISIÓN
01	Baile al son que le toquen	02	6 y 10 de mayo
02	Comunismo al desnudo: las tácticas rojas	04	14, 20, 26 y 30 de mayo
03	Descanso en ritmo	01	13 de mayo
04	En alas de la música que no reconoce fronteras	02	13 y 26 de mayo
05	La mujer y la patria: opiniones femeninas ante el problema comunista.	04	13, 24, 26 y 30 de mayo
06	Las noticias en Radio Liberación	01	8 de junio
07	Los acusamos de alta traición	03	8, 19 y 26 de junio
08	Miscelánea musical del aire	04	9, 13, 24 y 26 de mayo
09	Nuestra campaña radial: divulgaciones anticomunistas	04	9, 13, 24 y 26 de mayo
10	Por los senderos mundiales de la música y la poesía.	01	13 de mayo
11	Qué somos y a dónde vamos.	01	21 de mayo
12	Remanso musical	02	14 y 20 de mayo
13	Rompiendo las cadenas	02	6 y 10 de mayo

Fuente: elaboración propia.

Las transmisiones especiales, de acuerdo con la muestra, fueron las siguientes:

Tabla 3 - Transmisiones especiales de Radio Liberación de mayo a junio de 1954

No.	Transmisión especial	Fecha de transmisión
01	Repetición del montaje de cobertura a la marcha popular del 1 de mayo	19 de mayo
02	Mensaje del Comité Libertador de Oficiales del Ejército en Activo	21 de mayo
03	Postura ante “el intento de captura” por parte del gobierno	26 de mayo
04	Orden de combate del coronel Carlos Castillo Armas al pueblo de Guatemala.	18 de junio

Fuente: elaboración propia.

Como se puede apreciar, a partir del 18 de junio de 1954, no se registra la producción de programas dentro de la programación de la emisora. El contenido que abordará estará constituido por mensajes propagandísticos exclusivamente, como se detallará más adelante.

Ahora bien, los programas registrados en la Tabla 2, a su vez, pueden clasificarse en dos grupos:

- a) Programas musicales con contenido melódico.
- b) Programas hablados con contenido noticioso/informativo.

Los programas de contenido melódico, en los que predomina la programación de temas musicales con brevísimas intervenciones del locutor, se pueden dividir como sigue:

Tabla 4 - Clasificación de los programas musicales de Radio Liberación

Programa	Tipo de música	Fecha de emisión	Horario de emisión
Baile al son que le toquen	Música popular en español	6 y 10 de mayo.	Nocturno
Descanso en ritmo	Música popular, orquestal y jazz norteamericana.	13 de mayo	Nocturno
En alas de la música que no reconoce fronteras	Música clásica	13 de mayo 26 de junio	Nocturno
Miscelánea musical del aire	Música popular en español	9, 13, 24 y 26 de mayo	Vespertino
Por los senderos mundiales de la música y la poesía	Música ligera instrumental	13 de mayo	Nocturno
Remanso musical	Música clásica	14 y 20 de mayo	Vespertino

Fuente: elaboración propia.

A su vez, los programas de contenido noticioso/informativo, en los que la promoción musical es nula, se clasifican de la manera siguiente:

Tabla 5 - Clasificación de los programas hablados de Radio Liberación

Programa	Contenido	Fecha de emisión	Horario de emisión
Comunismo al desnudo, las tácticas rojas	Propaganda que pretende poner al descubierto la infiltración comunista en Guatemala.	14, 20, 26 y 30 de mayo	Vespertino
La mujer y la patria, opiniones femeninas ante el problema comunista	Propaganda anticomunista dirigida a la mujer guatemalteca.	13, 24, 26 y 30 de mayo	Nocturno
La Noticia a través de Radio Liberación	Síntesis de las informaciones especiales de los corresponsales, que tienen relación con el país y breves comentarios a las mismas.	8 y 26 de junio	Vespertino
Los acusamos de alta traición	Descalificativo directo hacia el presidente Jacobo Árbenz, primordialmente, y a los miembros del PGT.	8, 19 y 26 de junio	Vespertino
Nuestra campaña radial: divulgaciones anticomunistas	Propaganda de ataque al gobierno.	9, 13, 24 y 26 de mayo	Vespertino
Qué somos y a dónde vamos	Exposición de los principios básicos de la lucha y aspiraciones del movimiento.	21 de mayo	Nocturno
Rompiendo las cadenas	Mensajes de ataque al gobierno y llamados a la desobediencia a los líderes del PGT.	6 y 10 de mayo	Nocturno

Fuente: elaboración propia.

Intervención de los locutores

En cada uno de los programas elaborados hubo siempre intervenciones de los locutores, relativas al contenido de esos programas.

Sin embargo, se logró establecer que, a lo largo del reloj de programación, pero sobre todo en las emisiones transmitidas a partir del 18 de junio de 1954, las intervenciones de los locutores se concentraron más en llamados, exhortaciones, difusión de avisos o transmisión de anuncios o *instrucciones* para supuestos grupos de simpatizantes del movimiento de liberación.

Estas intervenciones no tienen una duración específica, sino que la misma está determinada por su contenido. Oscilan entre los 25 y 90 segundos y casi siempre están acompañadas por una pieza musical, tipo marcha orquestal instrumental, utilizada como cortinilla entre las intervenciones, o bien como fondo de la locución y que permite a los locutores ejercer la función emotiva o expresiva de la comunicación al enfatizar en el tono y manera en que transmiten esas intervenciones, haciéndolas más dramáticas o triunfalistas, según sea el caso.

Debido a los acontecimientos que se fueron dando a partir de la fecha mencionada anteriormente, este contenido fue el que predominó en todo el reloj de programación de las emisiones. Es más, el reloj, como tal, se eliminó y la fórmula utilizada en esas transmisiones no siguió patrones rígidos de información y comunicación previamente establecidos.

Tomando en cuenta que la cantidad de emisiones se multiplicó a lo largo del día, pero la duración de éstas se redujo considerablemente, el contenido se fue intercalando entre anuncios, avisos, exhortaciones, instrucciones de combate, noticias y viñetas institucionales (ver Gráfico 2).

De hecho, la presentación de algunas emisiones fue realizada por un solo locutor que se encargó de transmitir los distintos contenidos. De acuerdo con la muestra, estas emisiones fueron realizadas por locutores hombres.

Según las historias sobre la emisora clandestina (capítulo 2, apartado 2.17), estas emisiones se llevaron a cabo, en directo, desde territorio hondureño, a diferencia de las anteriores que se pregrabaron en los estudios de Opa-Locka, en el condado de Miami-Dade, del estado de Florida, en Estados Unidos. Circunstancia que también se evidencia por la calidad de sonido en los documentos auditivos que la muestra incluye, en los que, además, se hace evidente la falta de elementos de producción de imagen radiofónica.

3.4 Análisis de cada tipo de producción para establecer los elementos que las componen

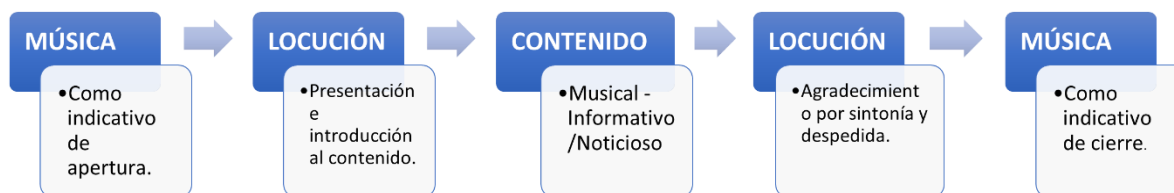
3.4.1 Análisis de la estructura de cada programa que compone la producción de contenido para determinar el género radiofónico o formato

3.4.1.1 Análisis de la estructura de cada formato para establecer las partes que lo componen

En los 13 programas incluidos en la muestra de documentos sonoros sobre los que se desarrolla esta investigación, la estructura general establecida para todos los programas, independientemente del contenido de estos, es básicamente la misma, por lo que el formato radiofónico utilizado en los programas no está determinado por la estructura que poseen, sino por los elementos utilizados en el contenido, es decir, el tipo de información ofrecida y la forma en cómo se presentó a la audiencia.

De esa cuenta, la estructura general que se presenta en todos los programas es así:

GRÁFICO 3 – Estructura general de los programas de Radio Liberación



Fuente: elaboración propia.

Luego, para llevar a cabo el análisis de la estructura de cada programa se utilizó la Ficha de Trabajo No. 2 y, con base en la información recabada, se logró cotejar los datos siguientes:

Tabla 6 - Formatos utilizados en los programas de Radio Liberación

Nombre del programa	Tipo de programa		Formato	Elementos que lo componen
	Musical	Hablado		
Comunismo al desnudo		X	Charla expositiva	<ul style="list-style-type: none"> • Música de identificación. • Dos voces masculinas • Exposición de informaciones y divulgaciones con lectura fluida.

La Mujer y la Patria		X	Charla creativa	<ul style="list-style-type: none"> • Música de identificación. • Voz femenina. • Exposiciones temáticas con lectura interpretativa.
Las Noticias		X	Radioperiódico	<ul style="list-style-type: none"> • Efecto de sonido de identificación (telégrafo). • Dos voces masculinas. • Lectura ágil de noticias y opiniones de estas.
Los acusamos de alta traición		X	Comentario	<ul style="list-style-type: none"> • Música marcial de identificación. • Tres voces masculinas. • Lectura interpretativa.
Nuestra campaña radial		X	Charla expositiva	<ul style="list-style-type: none"> • Música de identificación. • Dos voces masculinas. • Exposición de noticias locales, internacionales y comentarios de estas, con lectura fluida.
Qué somos y a dónde vamos		X	Charla expositiva	<ul style="list-style-type: none"> • Música de identificación. • Dos voces masculinas. • Divulgación de los objetivos del movimiento de liberación y el perfil de Carlos Castillo Armas, con lectura fluida.
Rompiendo las cadenas		X	Charla expositiva	<ul style="list-style-type: none"> • Música de identificación. • Dos voces masculinas. • Exposiciones temáticas y llamados a la población con lectura fluida intercalada con cortinillas musicales.

Baile al son que le toquen.	X		Musical	<ul style="list-style-type: none"> • Música de identificación. • Voz masculina. • Intervenciones humorísticas breves. • Música popular en español. • Efecto de sonido como transición.
Descanso en ritmo	X		Musical	<ul style="list-style-type: none"> • Música de identificación. • Voz masculina. • Intervenciones breves. • Música popular norteamericana.
En alas de la música	X		Musical	<ul style="list-style-type: none"> • Efecto de sonido de identificación (motor de avión). • Voz masculina. • Intervención breve. • Música de cámara y sinfónica.
Miscelánea musical	X		Musical	<ul style="list-style-type: none"> • Música de identificación. • Voz masculina. • Intervenciones humorísticas y sarcásticas. • Música popular en español y música inédita del movimiento de liberación. • Efecto de sonido como transición.
Por los senderos mundiales de la música	X		Musical	<ul style="list-style-type: none"> • Música de identificación. • Voz masculina. • Lectura de poemas intercalados con música orquestal.

Remanso musical	X		Musical	<ul style="list-style-type: none"> • Música de identificación. • Voz masculina. • Intervención breve. • Música clásica.
-----------------	---	--	---------	---

Fuente: elaboración propia.

Con los datos anteriores se estableció que los programas incluidos en la muestra de documentos sonoros fueron realizados utilizando cuatro formatos radiofónicos, siendo estos:

1. La charla (en su variante de expositiva y creativa)
2. El comentario
3. El radioperiódico
4. Musical

A su vez, también se logró establecer que los elementos en común que componen los formatos radiofónicos utilizados son los siguientes:

- a) Música de identificación
- b) Efectos de sonido de identificación
- c) Cortinillas musicales
- d) Locución de una o dos voces
- e) Música instrumental y canciones

3.4.1.2 Análisis de las partes de cada elemento para establecer los signos que las integran y la intensidad con la que se presentan

Los elementos en común que componen los formatos radiofónicos utilizados en los programas de Radio Liberación pueden ser catalogados como los *signos* a los cuales alude Lasswell (Lasswell, 1946).

Por otro lado, el autor también plantea que la intensidad de los signos puede medirse en términos de protagonismo, posición, énfasis, realce y dinamismo que éstos tienen (1946, pág. 90).

Tomando en cuenta estos planteamientos, el análisis permitió el establecimiento de los siguientes signos y su correspondiente intensidad:

a) La música de Identificación

El elemento melódico utilizado fuera del contenido central de cada programa, es decir, la música que no se presentó a la audiencia como una de las ofertas auditivas destinadas al entretenimiento en los formatos musicales, se empleó, de acuerdo con las características particulares de cada programa, para tres funciones:

1. Definir el carácter distintivo del programa.
2. Proyectar la función emotiva de la comunicación a través de una carga emocional ofrecida por el programa.
3. Como elemento estético.

A la vez, el dinamismo del signo determinó su intensidad, así, por ejemplo, mientras el contenido de un programa musical es más ligero y humorístico, la música de identificación utilizada es más rápida y estridente, con sonidos y ritmos populares.

Al contrario, si el programa ofrece exposiciones agresivas, de ataque al gobierno por ejemplo, la música es más dramática, impactante y con características orquestales más profundas, es decir, con percusiones en notas más graves y compases de tiempo más lentos.

Para una mejor comprensión en el análisis, la medición de la intensidad se clasificó de acuerdo con las características de interpretación de cada melodía, es decir, la fuerza en la interpretación de instrumentos en determinados compases musicales, la velocidad de los tiempos musicales, el tono mayor o menor de las notas musicales, etc. En ese sentido, se aplicó un criterio valorativo definido en los siguientes términos:

- Muy fuerte
- Fuerte
- Moderada
- Suave
- Muy suave

Por consiguiente, la siguiente tabla muestra la correlación entre las características de los programas y la música de identificación utilizada en cada uno -el signo y su intensidad-, indistintamente del formato utilizado.

Tabla 7 - Música de identificación de los programas de Radio Liberación

Nombre del programa	Características del programa	Signo (música de identificación)	Intensidad del signo
Comunismo al desnudo, las tácticas rojas.	Voces masculinas. Lectura fluida. Acusaciones al gobierno.	Marcha militar <i>Entrada de los Gladiadores, Op.68.</i> Año 1897. Autor Julius Fucik.	<p>Fuerte.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Triunfalista. • Resaltan clarinetes, trombones, tubas, redoblantes y bombos. • Notas musicales mayores. • Ritmo rápido.
La mujer y la patria, opiniones femeninas ante el problema comunista.	Voz femenina. Lectura interpretativa. Exposiciones temáticas. Ataques al gobierno.	Poema sinfónico <i>Noche en el monte pelado.</i> Año 1867. Autor: Modest Mussorgsky.	<p>Muy fuerte.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dramática • Resaltan violines veloces, clarinetes y trombones pausados. • Ataques de percusión fuertes. • Notas musicales menores. • Ritmo lento.
Los acusamos de alta traición.	Voces masculinas. Lectura interpretativa. Fustigaciones al presidente.	No se pudo identificar.	<p>Muy fuerte.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dramática. • Resaltan las trompetas con notas extendidas y tambores profundos y platillos. • Ritmo lento.
Nuestra campaña radial: divulgaciones anticomunistas.	Voces masculinas. Lectura fluida. Exposición de noticias y comentarios de estas.	Marcha militar: <i>El Capitán.</i> Año 1896. Autor: John Phillip Souza.	<p>Fuerte.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Triunfalista. • Resaltan trompetas, redoblantes, platillos y tambores. • Notas musicales mayores. • Ritmo medio.

Qué somos y a dónde vamos.	Voces masculinas. Lectura fluida. Exaltación del movimiento de liberación y de Castillo Armas	Marcha militar británica: <i>La voz de las armas</i> . Año 1917. Autor: Kenneth Alford.	Fuerte. <ul style="list-style-type: none"> • Triunfalista. • Con introducción fuerte. • Resaltan trompetas, tubas, redoblantes, platillos y bombos. • Notas musicales menores y puentes musicales con notas mayores, más dulces. • Ritmo medio.
Rompiendo las cadenas	Voces masculinas. Lectura fluida. Exposiciones temáticas y llamados a la población.	Marcha militar alemana <i>Alte Kameradeny</i> (Viejos camaradas). Año 1889. Autor: Carl Teike.	Moderada. <ul style="list-style-type: none"> • Resaltan los clarinetes, los platillos, las liras, las flautas y las tubas. • Notas musicales mayores. • Ritmo medio.
Baile al son que le toquen	Voz masculina. Intervenciones humorísticas breves. Música popular en español.	Cha cha chá <i>Frenesí</i> . Año 1939. Autor: Alberto Domínguez Borrás. Versión de Willie Rodríguez	Moderada. <ul style="list-style-type: none"> • Ritmo medio. • Resaltan las trompetas, el saxofón, las congas y contrabajo.
Descanso en ritmo	Voz masculina. Intervenciones breves. Música popular norteamericana.	Fox Trot <i>Disc Jockey Jump</i> . Año 1948. Autor: Gene Krupa y Gerry Mulligan.	Suave. <ul style="list-style-type: none"> • Big Band, jazz. • Ritmo medio. • Resaltan el contrabajo, las trompetas, los contratiempos en el ritmo.
En alas de la música que no reconoce fronteras.	Voz masculina. Intervención breve. Música de cámara y sinfónica.	No se pudo identificar.	Muy suave. <ul style="list-style-type: none"> • Resalta el arpa y los violines con tiempos musicales largos y notas agudas. • Ritmo lento.

Miscelánea musical del aire.	Voz masculina. Intervenciones breves con humor y sarcasmo. Música popular en español.	Mambo titulado <i>Mambo</i> , interpretado por “Juan Pérez and his latin orchestra”.	Fuerte. <ul style="list-style-type: none"> • Ritmo muy rápido. • Resaltan las percusiones: los bongós, las congas, los tímboles, los saxofones.
Por los senderos mundiales de la música y la poesía.	Voz masculina. Lectura de poemas intercalados con música orquestal.	Melodía <i>Vals de las flores</i> , del balé El cascanueces. Año 1816. Autor: Peter I. Tchaikovsky.	Suave. <ul style="list-style-type: none"> • Música clásica. • Ritmo lento. • Resaltan el arpa, los violines y los clarinetes.
Remanso musical.	Voz masculina. Intervención breve. Presentación de música clásica.	Cadenza de apertura en arpa para la parte <i>No. 8, A, del Acto I del Ballet “La Bella durmiente”, Op. 66.</i> Año 1889. Autor: Peter I. Tchaikovsky.	Muy Suave. <ul style="list-style-type: none"> • Música de balé. • Ritmo muy lento. • Resalta la ejecución del arpa.

Fuente: elaboración propia.

b) Efectos de sonido de identificación

Los efectos de sonido aparecen en varias emisiones de Radio Liberación, antes y después del 18 de junio, día en el que la programación cambia completamente. Sin embargo, se usan únicamente como parte del contenido de cuatro programas realizados.

Por las características de cada programa, y sobre todo en relación con el nombre de estos, dichos efectos sonoros se utilizaron:

1. Para reforzar la idea creativa central del programa.
2. Para proyectar una carga emocional del programa.
3. Como transición entre temas.

La correlación correspondiente se establece a continuación.

Tabla 8 - Efectos sonoros de identificación en los programas de Radio Liberación

Nombre del programa	Características del programa	Signo (efecto de sonido)	Intensidad del signo
Las noticias en Radio Liberación.	Voces masculinas. Lectura ágil.	Señal de Telégrafo, digitado velozmente.	Fuerte. La velocidad de la digitación sugiere un sentido de emergencia.
En alas de la música que no reconoce fronteras.	Voz masculina. Intervención breve. Música de cámara y sinfónica.	Motor de avión que arranca y despegas.	Muy suave. El tiempo que se lleva el efecto, sugiere una sensación de elevación espiritual y contenido de altura.
Baile al son que le toquen.	Voz masculina. Intervenciones humorísticas breves. Música popular en español.	Arpegio de xilófono	Moderada. Se utiliza como transición entre bromas. La tonada musical del arpegio sugiere comicidad.
Miscelánea musical del aire.	Voz masculina. Intervenciones breves con humor y sarcasmo. Música popular en español.	Arpegio de xilófono	Moderada. Se utiliza como transición entre chistes, así como entre temas del segmento <i>¿Sabía usted?</i> La tonada musical del arpegio sugiere comicidad.

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con la muestra, en una de las emisiones del 26 de junio transmitidas en horario nocturno, probablemente a las 22:00 horas, cuando ya no se divulgaban programas producidos a través de la radio sino solo mensajes propagandísticos, se utilizó un efecto de sonido con dos objetivos:

1. Reforzar el contenido de información que se transmitió.
2. Asustar a la audiencia.

En dicho audio se anunciaba que la aviación liberacionista había tomado como objetivo militar los estudios de Radio Morse en la ciudad de Quetzaltenango y se advertía a la población que se alejara de los alrededores de dichos estudios para no ser víctimas de un posible ataque aéreo.

Con ello se incluía, al final de la advertencia, el efecto sonoro de una bomba cayendo y haciendo explosión, dando a entender que el lugar sería bombardeado por los aviones liberacionistas, puesto que el locutor nunca utilizó la palabra *bombardeo*, sino “objetivo militar de las fuerzas aéreas del movimiento libertador” agregando, además, con un tono amenazante, la frase “¡Cuidado quetzaltecos! Les estamos advirtiendo con tiempo” (Audio No. 25, 1954).

Esta advertencia y su efecto sonoro -de bomba explotando- fue transmitida 2 veces en la misma emisión.

c) **Cortinillas musicales**

Las cortinillas musicales son pequeños espacios melódicos intercalados con la voz de los locutores, cuyo objetivo consiste en:

- a) Aligerar la carga monótona de información leída por los locutores.
- b) Rellenar el tiempo muerto de los programas cuando existe poca información que, leída sin interrupciones, no puede completar los minutos asignados para su duración.
- c) Reforzar la función emotiva de la comunicación en la información que se está brindando.

De acuerdo con la muestra auditiva, las cortinillas musicales se utilizan en los programas:

- Comunismo al desnudo, las tácticas rojas.
 - La pieza de identificación, *Entrada de los Gladiadores*, se utiliza también como cortinilla musical entre las informaciones.
- Nuestra campaña radial, divulgaciones anticomunistas.
 - Al igual que el anterior, la pieza de identificación *El Capitán*, se utiliza como cortinilla musical entre los temas desarrollados. Aunque también se utiliza otra marcha militar que no se logró identificar.
- Rompiendo las cadenas
 - En este programa se utiliza una fanfarria triunfalista, de 10 segundos de duración, como cortinilla musical de introducción, previo a la presentación del programa, pero no se logró identificar a qué pieza musical pertenece originalmente.
 - La misma pieza musical, *Viejos camaradas*, es utilizada como elemento de transición.
- Por los senderos de la música y la poesía.
 - Se utilizaron piezas de música clásica como fondo de los poemas que se leyeron, pero que, al mismo tiempo, sirvieron como cortinillas musicales entre estrofas de los poemas. En ese sentido, se utilizaron como cortinillas las piezas:
 - *La plus que lente* (El más que lento), del compositor Claude Debussy, del año 1910, en la versión para violín de Jascha Heifetz.
 - *Ave María*, del compositor Franz Schubert, del año 1825, en una versión instrumental.

De acuerdo con el análisis de los documentos sonoros, a partir del 18 de junio de 1954, el uso de cortinillas musicales fue más recurrente y se convirtió, prácticamente, en la norma.

Las noticias, las exhortaciones, las instrucciones de combate, los llamados a la población, las advertencias, etc. fueron intercaladas con cortinillas musicales en todas las emisiones y las piezas que destacan para ese fin son:

- *La marcha del coronel Bogey*; marcha militar británica del año 1914, del autor Kenneth Alford.
- *La marcha de la legión extranjera francesa*; una marcha militar francesa de la llamada Legión Extranjera.
- *El Himno Nacional de Guatemala*; en versión instrumental, original del compositor Rafael Álvarez Ovalle.

d) Locución

De acuerdo con lo escuchado en los documentos sonoros y con base en las historias de Radio Liberación en las crónicas de la caída de la Revolución de Octubre, se logró establecer que fueron cinco las personas que tomaron la tarea de hacer locución en las emisiones de la radio clandestina (ver anexo, fotografías 7 a 10).

Se estableció, además, que esas cinco personas no tuvieron participación en la totalidad de las emisiones y que, en la mayoría de esas emisiones, hubo tres voces predominantes.

Las personas encargadas de realizar la locución en Radio Liberación fueron:

- Las hermanas Sonia y Sara Yolanda Orellana
- José Torón Barrios
- Mario López Villatoro
- Lionel Sisniega-Otero Barrios

La mayoría de los relatos históricos dan cuenta que las voces predominantes de la emisora clandestina fueron las de Torón Barrios y López Villatoro. Sin embargo, de acuerdo con la muestra, ello no puede afirmarse concretamente debido a la inexistencia de material audiovisual que corrobore, efectivamente, quién era la persona que decía qué cosa en las emisiones. Tampoco se cuenta con el registro de la última emisión de la radio clandestina, en la que, probablemente, estos locutores se hayan dado a conocer con sus respectivos nombres y voces.

Al momento en que se desarrolló esta investigación, todos los personajes participantes ya habían fallecido. Solamente quedan registros audiovisuales de Lionel Sisniega-Otero Barrios, por ser una figura que trascendió en la política nacional. Sin embargo, debido a su

edad avanzada, como es natural, el tono de voz que se logra percibir en dichos registros difiere de los tres tonos vocales que se escuchan en la emisora clandestina. Hay una considerable distancia temporal de 50 años entre los audios originales de la emisora y los registros audiovisuales disponibles.

De igual forma, aunque se tuvo acceso a una fotografía de las mujeres participantes en la radio clandestina, cuya fuente permitió conocer los pseudónimos que utilizaron dentro del movimiento libertador (Saxon, 2007, pág. 134), no ha podido establecerse la personificación de las voces femeninas, es decir, saber cuál es la voz de Sonia (alias *Sandra*) o Yolanda Orellana (alias *Silvia*). De hecho, los pocos relatos históricos que incluyen la participación femenina en la emisora clandestina reducen esa participación a una sola mujer sin especificar de quién se trata.

A través de la escucha minuciosa de los documentos sonoros, se ha podido establecer que, efectivamente, son dos las mujeres que participan en las emisiones.

Tomando en cuenta que eran bastante jóvenes para la época, 17 y 18 años (Russell, 2017), además de hermanas, no sorprende que el tono de sus voces sea similar. Detalles como la dicción, la entonación de la voz y la fluidez de la lectura e interpretación han sido claves para distinguir entre una y otra.

Así, se ha podido establecer que una de las hermanas es la locutora principal del programa *La Mujer y la Patria, opiniones femeninas ante el problema comunista*, emitido los días 13, 24, 26 y 30 de mayo. Por su parte, en la emisión del 26 de mayo del programa *Nuestra campaña radial, divulgaciones anticomunistas*, es la otra locutora la que da lectura a la información. Sin embargo, no se pudo definir cuál de las dos es la que participa en el programa *Comunismo al desnudo, las tácticas rojas* emitido en la misma fecha.

Lo que sí pudo establecerse, de acuerdo con los documentos sonoros, es que esa participación femenina cesó totalmente en las emisiones posteriores al 17 de junio de 1954.

- **Características, perfil e intensidad de la locución**

Tres elementos cualitativos importantes caracterizaron el quehacer de las y los locutores de la emisora clandestina de 1954, los cuales son:

- Lectura hábil y fluida.

- Dicción clara.
- Locución interpretativa.

Estos tres elementos, apreciables en todos los documentos auditivos escrutados, están determinados por el contenido de los mensajes producidos para su difusión y, a la vez, fortalecen la función emotiva manipuladora de los realizadores de esos mensajes, es decir, que el sentido y la carga emocional que con ellos se pretende transmitir, efectivamente, se logra a través del ejercicio interpretativo de quienes están detrás de los micrófonos.

La velocidad de la lectura y de expresión, la potencia de la voz, la colocación de ésta, la entonación, respiración y demás aspectos propios de la técnica de locución, son aplicados de forma precisa y certera.

Tomando en cuenta lo anterior, se logró establecer el perfil cualitativo y la intensidad de la locución para cada programa de la emisora clandestina -clasificada en los mismos términos de medición utilizados anteriormente-, identificados en las siguientes tablas, las cuales están estructuradas de acuerdo con la clasificación de los programas emitidos, es decir, programas musicales y programas hablados.

Tabla 9 - Perfil e intensidad de la locución en los programas musicales de Radio Liberación

Programa	Voces	Perfil	Intensidad
Por los senderos mundiales de la música y la poesía	1 hombre	Agresividad. Declamación. Exclamación.	Fuerte
Baile al son que le toquen	1 hombre	Humor. Sarcasmo. Cinismo.	Moderada
Descanso en ritmo	1 hombre	Cordialidad.	Moderada
Miscelánea musical del aire	1 hombre	Cordialidad. Buen humor Sarcasmo. Amabilidad.	Moderado
En alas de la música que no reconoce fronteras	1 hombre	Sobriedad. Romance.	Suave.

Remanso musical	1 hombre	Sobriedad. Amabilidad. Formalidad.	Suave
-----------------	----------	--	-------

Fuente: elaboración propia.

Tabla 10 - Perfil e intensidad de la locución en los programas hablados de Radio Liberación

Programa	Voces	Perfil	Intensidad
La Mujer y la Patria, opiniones femeninas ante el problema comunista.	1 mujer	Contundencia. Exaltación. Provocación. Convicción	Muy fuerte (agresiva)
Los acusamos de alta traición	2 hombres	Dramatismo. Exaltación. Fustigación. Contundencia.	Muy fuerte (agresiva)
Comunismo al desnudo, las tácticas rojas.	2 hombres 1 mujer	Seriedad Contundencia Provocación. Sarcasmo y arrogancia.	Fuerte
Rompiendo las cadenas	2 hombres	Firmeza Determinación. Provocación.	Entre moderada y fuerte.
Nuestra campaña radial.	2 hombres 1 mujer	Sobriedad	Moderada
Qué somos y a dónde vamos	3 hombres	Determinación.	Moderada
Las noticias en Radio Liberación.	2 hombres	Sobriedad Seriedad. Sarcasmo.	Moderada

Fuente: elaboración propia.

Como se puede apreciar, son los programas hablados aquéllos en donde la intensidad de locución es más fuerte y el perfil más contundente. Fueron estos programas y sus correspondientes emisiones en donde las formas provocativas y sarcásticas de los mensajes adquirieron mayor relevancia y en los que se hizo mayor uso de esas formas e intensidades.

Por su parte, y como podría esperarse debido a la naturaleza de los formatos radiofónicos escogidos para su realización, los programas musicales, en términos de intensidad, fueron más moderados y suaves, aunque no por ello menos beligerantes en su contenido.

Ahora bien, a partir del 18 de junio, las características y perfiles de la locución en las emisiones adquieren las peculiaridades de los programas hablados analizados anteriormente y, de hecho, les superan en grado de intensidad y potencia de voz.

Se percibe un mayor uso de exaltaciones, provocaciones, desafíos, dramatismo y contundencia en los mensajes emitidos y esto se debe al contenido mismo de las emisiones, pues arrecia el mensaje combativo y beligerante y la forma agresiva de transmitirlo, debido, también, al inicio de la invasión del ejército de liberación al país.

e) Música instrumental y canciones

La música instrumental y las canciones son elementos exclusivos de los programas musicales transmitidos desde el 1 de mayo al 17 de junio de 1954. De hecho, conforman la oferta auditiva para el público.

De acuerdo con el análisis de los documentos sonoros, se pudo establecer que este contenido musical ofrecido persigue los siguientes objetivos:

1. Es la oferta auditiva propiamente dicha, que justifica y da sentido a los programas musicales.
2. El entretenimiento del público.
3. La empatía con grupos objetivos específicos de audiencia.
4. La transición entre los programas hablados en el reloj de programación a lo largo de una hora de emisión.
5. Complementar el tiempo de las emisiones.

De esa cuenta, la oferta auditiva se caracteriza por su variedad en cuanto a estilos musicales. Así, se ofrecen canciones populares en español, música instrumental popular norteamericana, música clásica o selecta, música ligera, etc.

Esta variedad musical permite la identificación con grupos objetivos específicos de audiencia, considerando, además, el horario de transmisión de cada emisión. Así, en los horarios vespertinos se programó música popular y en los horarios nocturnos, más música

instrumental. Esta información permitiría realizar juicios de valoración en cuanto al estilo de vida o los hábitos de uso de medios que la población -o ciertos sectores o grupos de ella- tenía en los años 50 del siglo pasado.

Evidentemente, la carga informativa emitida por la radio clandestina era fuerte, densa, de amplio contenido, por lo que transmitirla ininterrumpidamente habría sido contraproducente para atraer la atención de la audiencia de la época.

Esta apreciación se clarifica al evaluar el reloj de programación y comprobar la disposición de los programas musicales dentro de él. Básicamente, hay una alternancia entre programas musicales y programas hablados. Por consiguiente, esta estructura de la fórmula en el reloj de programación de la emisora también induce a considerar cómo se hacía radio en aquellos años.

Finalmente, queda en evidencia que, en algunas emisiones, entre programas y producción de imagen, existen algunos vacíos que no son parte de programa alguno, ni musical, ni hablado. Estos vacíos se complementan con música y puede apreciarse que buscan completar el tiempo estipulado para algún programa o para todo un bloque del reloj de programación.

Esto lleva a deducir que, en ciertas ocasiones, en los programas hablados, la información no ha sido suficiente para completar el tiempo establecido para el programa, regularmente de 15 minutos de duración, y este espacio o vacío se complementa programando una canción.

Así puede apreciarse, por ejemplo, en la emisión vespertina del 13 de mayo, en la que, luego del programa *Nuestra campaña radial* y la transmisión de algunas viñetas, se incluye, sin presentación previa, el tema de Jo Stafford, de 1954, *Make love to me* (Hazme el amor), para luego dar paso a una nueva media hora de transmisión.

De igual manera, en la emisión vespertina del 30 de mayo, después del programa *Comunismo al desnudo*, la posterior transmisión de viñetas, y previo a la presentación del programa *La mujer y la patria*, se incluyó una marcha orquestal para llenar un vacío de programación existente.

3.4.2 Análisis de la estructura de cada elemento de producción de imagen para establecer los signos que lo componen y la intensidad con que se presentan

Utilizando la Ficha de Trabajo No. 3 en el análisis de los documentos auditivos, se logró establecer que la producción de imagen fue utilizada sistemáticamente en las distintas emisiones de la radio clandestina. Su ubicación en el reloj de programación, como se mostró en el Gráfico 1, se estructuró pautando esta producción en tandas o bloques que alternaban con los programas.

Sin embargo, no existió un criterio definido de incluir determinado número de piezas de producción de imagen en cada una de esas tandas o bloques. No se detectó un parámetro de orden específico para la pauta de dichas piezas en la muestra.

En algunas emisiones, una tanda se conformó con tres, cuatro o cinco piezas de producción de imagen que se transmitieron previo a un programa musical o hablado y, posterior a éste, la tanda volvió a transmitirse, con los mismos elementos y en el mismo orden.

Esta fórmula de programación no constituyó un patrón en todas las emisiones. De hecho, documentos auditivos correspondientes a una misma emisión demuestran que, en la primera media hora de transmisión, por ejemplo, el patrón utilizado para la pauta de piezas de imagen, es decir, el orden y las piezas programadas, fue totalmente distinto al de la siguiente media hora.

Ahora bien, desde el 1 de mayo hasta el 17 de junio, en cuanto a la programación de las piezas de imagen y su función dentro del reloj, destacaron tres aspectos:

1. El ID es el elemento central de la producción de la emisora clandestina y funciona como el punto de partida para cada segmento, es decir, como la pieza de transición entre un bloque conformado por un programa y producción de imagen, y otro que le sigue.

Este ID está constituido por tres elementos:

- a) La información conceptual, ideario o doctrina de la emisora:
 - *Contra el comunismo, contra los vicios del pasado, por una democracia verdadera*
- b) La información oficial de transmisión de la emisora:

- Nombre, frecuencia, sede de transmisión.

c) El logo musical de identificación.

- Una sucesión de las notas musicales: Sol, Re, Si, Sol, ejecutadas en un xilófono.

El ID es la pieza más recurrente de todas las piezas de imagen utilizadas. Por ello, a lo largo de cada 30 minutos de emisión, la pieza fue transmitida dos o hasta tres veces.

2. Los ligadores y viñetas fueron las piezas fundamentales con las que se difundieron las ideas de propaganda. En ese sentido, destaca la cantidad de viñetas que llegaron a programarse por cada bloque de 30 minutos. Ejemplo de ello es el primer bloque en la emisión vespertina del 30 de mayo, en la que, además de los dos programas correspondientes, se pautaron dos bloques de producción de imagen con siete piezas diferentes cada uno, que junto con los otros elementos de producción tales como los ligadores indicativos y el ID, suman 18 elementos de producción.

Esto puede considerarse como un *bombardeo propagandístico* llevado a cabo con la difusión de un mensaje detrás de otro de forma ininterrumpida.

3. Con base en lo anterior, podría deducirse, en primera instancia, que, en el caso de la emisora clandestina, la tarea de hacer radio consistió en la simple y llana transmisión de información a través de programas dirigidos a determinada audiencia. Pero el análisis pone en evidencia que el ejercicio radiofónico no se limitó a la creación de programas específicos o transmisiones especiales, sino que puso especial énfasis en la producción de piezas auditivas con contenido preciso, que fueron transmitidas constante y reiteradamente, con el fin de inducir y fijar en el imaginario colectivo el peligro del comunismo y las bondades anticomunistas.

Sin embargo, a partir del 18 de junio, toda esta sistematización en el uso de la producción de imagen desaparece totalmente en las transmisiones de la radio clandestina.

Como se ha afirmado en los títulos precedentes, los acontecimientos que comenzaron a desarrollarse a partir de esa fecha determinaron la nueva fórmula de programación de la emisora, la cual se basó, exclusivamente, en la difusión de exhortaciones, órdenes de combate, mensajes en clave, comunicados, noticias, avisos, advertencias y otros contenidos propagandísticos.

Los únicos elementos de producción de imagen que se incluyen dentro de la programación a partir de ese momento, y según la muestra, son:

- Apertura y cierre de transmisión (distintas para cada emisión).
- Ligadores indicativos (uno o dos escuchados en seis de las nueve emisiones correspondientes).
- Logo de identificación (escuchado una vez en dos de los nueve documentos correspondientes).
- Viñetas (dos escuchadas en una emisión).

La estructura de la producción de imagen

Los elementos auditivos que conforman la producción de imagen no tienen una estructura compleja. De hecho, las circunstancias técnicas de la época no permitían que la realización de estos elementos fuera muy elaborada, pues la mayoría de producción radiofónica debía hacerse en tiempo real; el mínimo error en alguna parte del proceso obligaba a los productores y realizadores a comenzar de nuevo.

En ese sentido, las piezas auditivas que conforman la producción de imagen evidencian un proceso eficaz, eficiente y sin complicaciones en su realización.

Así, las piezas de la producción de imagen de la radio clandestina están estructuradas con dos únicos elementos, cuando es el caso, o solamente con uno, siendo estos:

- a) Locución.
- b) Música de fondo.

De lo anotado anteriormente acerca de los elementos que componen los formatos radiofónicos utilizados para los programas en la radio clandestina (música de identificación,

efectos de sonido, cortinillas musicales, locución y canciones), puede decirse lo mismo de estos elementos en la producción de imagen.

Sin embargo, en cuanto a la locución y a la imagen de la emisora, se pudo advertir que ésta no maneja la figura del locutor institucional o voz de marca. Por el contrario, las voces masculinas que realizan los programas son las mismas que identifican la estación.

Esto es válido desde la perspectiva clandestina de la emisora, es decir, su calidad de radio no autorizada e ilegal no le permitía mantener una programación de larga duración y, por ende, la posibilidad de completar un equipo de realizadores y locutores específicos para las distintas tareas que el ejercicio radiofónico requiere.

De acuerdo con el análisis, se pudo establecer que, a lo largo de las emisiones transmitidas entre el 1 de mayo y el 17 de junio, los locutores alternaron su participación de acuerdo con los contenidos presentados.

En la mayoría de los documentos sonoros, dos locutores hombres participan en cada emisión, salvo cuando deben transmitirse mensajes o programas especiales o el programa femenino.

Cuando ambos participan, puede decirse que uno de ellos toma el papel de voz institucional, dándole lectura a los elementos que conforman la producción de imagen (el ID, las viñetas, etc.). Sin embargo, en ocasiones, este mismo locutor, posterior a la lectura de viñetas, pasa a realizar algún programa que le corresponda llevar a cabo, si es musical, o a compartir micrófonos con el otro locutor para realizar un programa hablado o informativo.

A partir de las transmisiones del 18 de junio en adelante, en las emisiones, -que, como se ha reiterado, se vuelven más cortas, pero se transmiten más seguido- cada uno de los locutores se encarga de transmitir una emisión completa, aunque esta no es una constante.

Como ya se ha anotado, en estas emisiones desaparece, casi por completo, el uso de producción de imagen.

Finalmente, la transición entre la voz que da lectura a las piezas de producción de imagen y la voz que realiza un programa, cuando es del mismo locutor, se da a través de la aparición del ID, el logo musical identificador o la música de fondo que, en el caso de las piezas de producción de imagen, cumple las mismas funciones planteadas en el caso de las cortinillas musicales en los programas.

La intensidad en la producción de imagen

La intensidad en la producción de imagen está clasificada de acuerdo con la forma en que los locutores emitieron los enunciados planteados en cada pieza, sobre todo la potencia de la voz cuando fue emitida, pero también el énfasis y la intencionalidad percibida en la lectura del contenido, así como la expresividad manifestada.

En ese sentido, la intensidad de nuevo se clasificó en los términos:

- Muy fuerte (MF)
- Fuerte (F)
- Moderada (M)
- Suave (S)
- Muy suave (MS)

Con base en lo anterior, el análisis proporcionó los resultados que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 11 - Intensidad de la producción de imagen de Radio Liberación

Elementos de Producción de Imagen	Intensidad				
	MF	F	M	S	MS
ID Institucional			1		
Apertura de transmisión			1		
Cierre de transmisión			1		
Ligadores genéricos		4	7		
Ligadores de contenido propagandístico		3	13		
Viñetas de contenido propagandístico		9	5		
Preventivos			2		

Fuente: elaboración propia.

Como puede apreciarse, de las 46 piezas que conforman los elementos de producción de imagen en la radio clandestina, aptas para ser clasificadas en grados de intensidad:

- 16 piezas tienen una intensidad fuerte.
- 30 piezas tienen una intensidad moderada.

3.5 Análisis de contenido de las declaraciones de acuerdo con el modelo de descripción de Laswell

Utilizando la Ficha de Trabajo No. 2 se llevó a cabo el análisis de las declaraciones de los programas transmitidos en las emisiones del 1 de mayo al 17 de junio, extrayendo un total de 353 declaraciones de tipo propagandístico. Estas declaraciones se dieron, sobre todo, en los programas hablados de la radio clandestina.

Agrupadas por cada programa transmitido, las declaraciones se distribuyeron así:

Tabla 12 - Declaraciones propagandísticas en los programas hablados de Radio Liberación

Programa	No. De emisiones transmitidas	No. De declaraciones propagandísticas
Comunismo al desnudo, las tácticas rojas.	04	65
La mujer y la patria: opiniones femeninas ante el problema comunista.	04	67
Las noticias en Radio Liberación	02	36
Los acusamos de alta traición	03	25
Nuestra campaña radial: divulgaciones anticomunistas	04	93
Qué somos y a dónde vamos	01	32
Rompiendo las cadenas	02	35
TOTAL	20	353

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con el modelo de Lasswell (1946), las declaraciones de propaganda pueden clasificarse en las categorías siguientes:

- a) *Enunciados de Identificación*, cuando los enunciados se identifican con los valores que conforman la esencia de la audiencia. A través de estos enunciados o declaraciones, los emisores persiguen establecer una relación de identificación con los receptores.
- b) *Enunciados de exigencia normativa*, cuando el emisor asume la responsabilidad total de la declaración.
- c) *Enunciados normativos ambiguos*, cuando buscan generar controversia o son de tipo falaz.

Con el empleo de ambas categorías de enunciados o declaraciones, los emisores persiguen compaginar con las demandas o anhelos de los receptores, o bien, atraerlos hacia las suyas propias.

- d) A su vez, la repetición constante de palabras o expresiones que ejerzan algún efecto sobre la audiencia se denominan *símbolos de unidad*.

De esa cuenta, de acuerdo con el contenido de cada declaración o enunciado, se obtuvieron 153 declaraciones que pueden enmarcarse en la categorización propuesta por Lasswell y éstas se han clasificado cuantitativamente en la siguiente tabla:

Tabla 13 - Clasificación cuantitativa de las declaraciones propagandísticas

Tipo de declaración	Cantidad
De identificación	28
De exigencia normativa	17
Normativas ambiguas	63
Símbolos de Unidad	19
Declaraciones mixtas	26

Fuente: elaboración propia.

Es necesario acotar que, con base en el análisis de los documentos sonoros, no todas las declaraciones transmitidas por los emisores se enmarcan en una sola categoría.

Se pudo constatar que una sola frase o idea expuesta puede contener características de identificación y exigencia normativa, por ejemplo; o bien características de identificación y ambigüedad; o símbolos de unidad con características ambiguas o de identificación. A estas declaraciones las hemos denominado: *declaraciones mixtas*.

Tomando en cuenta la estructura y clasificación de los programas hablados de Radio Liberación, la naturaleza de su contenido y las declaraciones emitidas en ellos, así como las respectivas categorías en las cuales pueden catalogarse dichas declaraciones, se ha hecho la clasificación siguiente:

Tabla 14 - Clasificación de los enunciados propagandísticos de cada programa hablado de Radio Liberación de acuerdo con las categorías de Lasswell

Nombre del Programa	Enunciados de Identificación	Enunciados de Exigencia normativa	Enunciados Normativos ambiguos	Enunciados mixtos	Símbolos de Unidad
Comunismo al desnudo	04	05	12	01	05
La mujer y la patria	10	00	13	02	02
Las Noticias	00	01	10	01	00
Los acusamos...	02	04	03	03	00
Nuestra campaña radial	07	02	18	08	08
Qué somos y a donde...	02	04	02	07	02
Rompiendo las cadenas	03	01	05	04	02

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con el procedimiento propuesto, se tomó una muestra de 10 declaraciones o enunciados por programa hablado de la radio clandestina para analizar su contenido en relación con las identificaciones, demandas y aceptaciones de la audiencia hacia esos mensajes y los símbolos de unidad que se presentaron a través de las diferentes emisiones.

De esa cuenta, las declaraciones, análisis y clasificación de cada una son las siguientes:

3.5.1 Elección y análisis de diez declaraciones y símbolos de unidad por cada programa presentado en cada emisión

3.5.1.1 Programa: Comunismo al desnudo, las tácticas rojas

a) Enunciados de identificación

1. “Débese declarar, sin temores ni hipocresías, que los propios campesinos han contribuido a perder esos legítimos derechos, ese sagrado tesoro” (Audio No. 08, 1954).

El contexto sobre el cual se plantea la anterior declaración es el del problema de la tierra para los *campesinos*, utilizando este término para referirse a la población indígena guatemalteca, hecho que se confirma en otra declaración previa y que, en la misma línea, plantea que el campesino es quien tiene mejor derecho para ser dueño de la tierra, pero que carece de ella pues “no supo conservar la herencia de sus antepasados que, al dejársela suficiente, le transmitieron el secreto de su cultivo” (Audio No. 08). Por lo que, a este respecto, los conceptos *indígena* y *campesino* son equivalentes.

Estas declaraciones son plenamente identificables con los estereotipos implantados por la narrativa hegemónica de dominación elitista y, sobre todo, el de discriminación del indígena y sus supuestas pobres capacidades para la consecución de objetivos.

De esa cuenta, la idea de la inferioridad del indígena debido a sus condiciones raciales o culturales se hace evidente en esta declaración, al afirmar que ha sido él, y solo él, el culpable de su desgracia y de su condición social de pobreza.

2. “el campesino está dotado de grandes cualidades para la labor agrícola... su resistencia física... su conocimiento instintivo... su tenacidad... su resignación... su fe... lo elevan por encima de quienes, en las ciudades, llenan su función social en ocupaciones tan poco sacrificadas, tan relativamente fáciles, que de ellos bien pudiera decirse que viven de la papa pelada” (Audio No. 08, 1954).

La narrativa oficial de dominación hegemónica en el país ha desarrollado la figura del *guatemalteco trabajador* o, utilizando modismos de la expresión popular guatemalteca,

chambeador. Es recurrente en los discursos presidenciales, por ejemplo, escuchar afirmaciones como: *el chapín es chambeador, el chapín es chispudo, los guatemaltecos somos trabajadores*, y otras similares.

Al enaltecer las supuestas cualidades del campesino guatemalteco, alabando su resistencia física, tenacidad, resignación, fe, etc., se establece una perspectiva plenamente identificable con los valores sociales implantados por la dominación hegemónica, en cuanto a las calidades y cualidades laborales que un guatemalteco debe tener para ser considerado como tal y aceptado en el conglomerado que conforma la nación guatemalteca. Subyace, pues, el valor hegemónico del trabajo.

Por otro lado, la afirmación de la existencia de dos grupos distintos dentro de la sociedad, la dicotomía indígena-ladino, reconceptualizada actualmente en maya-mestizo, se ve fortalecida en la comparación que la declaración realiza al encumbrar al campesino rural por encima del trabajador urbano, a quien insinúa como un vividor sin sacrificios, ente que lleva una vida fácil.

Por lo tanto, el otro tema subyacente en esta declaración es el fortalecimiento de la identificación con los valores históricos de discriminación social promovidos por las élites guatemaltecas, a través de una aparente desaprobación del estilo de vida de la gente de las ciudades (los ladinos) *que viven de la papa pelada*, y el reconocimiento del sacrificio del campesino rural (el indígena).

b) Enunciados de exigencia normativa

3. “si el actual gobierno entreguista y criminal ha dictado normas que atropellan el derecho y burlan la justicia con el aparente fin de redimir al trabajo del campo; un gobierno responsable, justiciero y patriota, dará esas tierras, no en usufructo, sino en legítima propiedad, pero sin despojar a quienes legítimamente las poseen y provechosamente las cultivan” (Audio No. 08, 1954).

En esta declaración se ponen en evidencia las intenciones reales del grupo emisor de los mensajes y las acciones que serán tomadas para alcanzar la consecución de esas intenciones.

Así, pueden distinguirse tres intenciones que se llevarán a cabo:

1. Se hará justicia (*un gobierno... justiciero*).

En las declaraciones, *hacer justicia* hace referencia a la futura persecución y castigo de todos aquellos que sean considerados traidores, haciéndoles pagar, no tanto con todo el peso de una ley constitucional, sino con la muerte.

Por lo tanto, una de las determinaciones del grupo rebelde, será perseguir y castigar a los miembros del *actual gobierno entreguista y criminal que ha dictado normas que atropellan el derecho*.

2. Se darán tierras en legítima propiedad (*dará esas tierras, no en usufructo*)

Las tierras que se han convertido en propiedad del Estado guatemalteco serán tomadas y repartidas a nuevos dueños, minimizando así la participación gubernamental y promoviendo la reducción estatal.

3. No se molestará a los terratenientes (*sin despojar a quienes legítimamente las poseen y provechosamente las cultivan*).

Se considera al terrateniente como factor esencial del progreso y el desarrollo nacional, por lo tanto, este elemento será favorecido con las nuevas políticas, ya que no será afectado. Por lo tanto, el *statu quo* se mantendrá.

Se hace evidente que los emisores pretender compaginar con las probables demandas de algunos sectores elitistas en cuanto a la obediencia del orden constitucional y jurídico, así como aspectos fundamentales como la tenencia de la tierra.

4. “guatemaltecos: ustedes son los que forman el verdadero ejército de la liberación que derrocará al más traidor de los regímenes que hemos tenido: el de Jacobo Árbenz” (Audio No. 16, 1954).

De acuerdo con esta declaración, el grupo emisor manifiesta las siguientes determinaciones:

- a) El gobierno será derrocado (*que derrocará al más traidor de los regímenes que hemos tenido*).
- b) La población será la responsable (*ustedes son los que forman el verdadero ejército de la liberación*).
- c) El gobierno de Jacobo Árbenz es considerado traidor y, por lo tanto, será castigado (*al más traidor de los regímenes que hemos tenido*).

Con todo, esta declaración manifiesta, entre líneas, un hecho que, a la postre, sería revelado por los investigadores contemporáneos: no existe un ejército real que lucha por liberar al país y por ello se busca contar con el auxilio de la población (*ustedes son los que forman el verdadero ejército*).

La demanda del grupo emisor se sostiene en la búsqueda de apoyo de la población guatemalteca.

c) Enunciados normativos ambiguos

5. “En nuestra patria... monseñor Rosell y Arellano ha sido martirizado por los escritores del partido comunista. Lo han insultado porque... hizo un llamamiento a su pueblo en la lucha contra el comunismo; que, si los farsantes rojos hubieran podido, lo habrían martirizado de hecho” (Audio No. 10 , 1954).

Fijar la idea de llevar al jerarca más importante de la iglesia más influyente en el país en aquella época (Rosell y Arellano) al extremo del sufrimiento (martirio) en el imaginario colectivo, por el, aparente, simple hecho de hacer una denuncia considerada justa (*un llamamiento a su pueblo en la lucha contra el comunismo* -a través de la publicación de la carta pastoral *Sobre los avances del comunismo en Guatemala-*) y culpar de ello a personajes específicos como Alfredo Guerra Borges, a la sazón, editor del semanario *Tribuna Popular* (*escritores del partido comunista*), así como demeritarlos (*farsantes rojos*) y elaborar conjeturas falaces (*si...hubieran podido, lo habrían martirizado de hecho*) en su contra, es la característica que hace de esta declaración un enunciado normativo ambiguo, puesto que, con todo lo anterior, persigue generar una controversia, victimizando al prelado en mención, apelando a la fuerza de la tradición y fe católica de la sociedad guatemalteca de aquel entonces.

6. “La voz de Monseñor Rosell y Arellano es la voz de Jesucristo ... el llamamiento de nuestro ilustre prelado es el llamamiento de Jesucristo” (Audio No. 10 , 1954).

En el contexto de la supuesta publicación de una carta del entonces papa Pío XII al director del periódico *L'Observatore Romano* y los conceptos que en ella se desarrollan, los emisores elogian la actitud de Monseñor Mariano Rosell y Arellano, tras haber dado a

conocer la carta pastoral *Sobre los avances del comunismo en Guatemala*, validando sus acciones y argumentos con base en los conceptos manifestados por el Papa católico en su misiva.

La construcción del enunciado anotado, y de los que le acompañan en la transmisión, caben en las categorías de enunciados falaces, haciendo uso de premisas del tipo *Ad misericordiam*, intentando despertar sentimientos de simpatía basados en la tradición católica; *Ad populum*, al intentar validar sus argumentos basándose en la aceptación general de la población; y *Ad verecundiam*, valiéndose de la máxima autoridad eclesial mundial para validar las acciones del jerarca guatemalteco. Pero, a la vez, se plantea una falacia de ambigüedad de carácter equívoco, disfrazada de recurso retórico.

El objetivo propagandístico persigue persuadir a la audiencia a través de la generación de conexiones psicológicas que permitan despertar sentimientos de aprobación, más que demostrar la veracidad de los argumentos por medio de razonamientos lógicos.

Esta característica se mantuvo en todos los enunciados normativos ambiguos detectados a lo largo del estudio.

El enunciado pretende apegarse a las demandas de los creyentes, devotos y religiosos católicos.

7. “Rogamos a todos los miembros de las fuerzas armadas, a todos los empleados del gobierno y a todos los oficiales, miembros y grupos, que han respaldado hasta ahora al régimen oprobioso de Jacobo Árbenz, tomen una actitud clara y firme: deben denunciar y repudiar las órdenes de Moscú ... o ustedes también serán responsables y contribuirán a la intervención imperialista de Moscú contra la soberanía, seguridad y el futuro de nuestra patria” (Audio No. 16, 1954).

Con la falacia *Ad baculum* de responsabilizar al ejército, los trabajadores del estado y otros sectores, del supuesto ataque que pudiera sufrir la soberanía, seguridad y futuro de la patria -términos, por demás, de tipo abstracto-, se pretende persuadir a través de conexiones psicológicas y despertar sentimientos de temor y controversia. Por ello, el enunciado está en la categoría normativa ambigua.

La demanda del grupo emisor es clara: que las Fuerzas Armadas se unan a su lucha.

8. “El comunismo solo pronuncia la palabra religión para blasfemar e insultarla. Ellos, los hijos del materialismo ateo no creen en Dios ni en la providencia divina” (Audio No. 17, 1954).

Basándose en las creencias populares, este enunciado pretende crear una controversia o escándalo utilizando el supuesto falaz de tipo equívoco y de falsa generalización cuando aduce que los comunistas no son creyentes o que insultan a la religión con apenas pronunciarla.

De nuevo, las demandas están encaminadas a obtener el apoyo de los sectores creyentes y religiosos.

d) Símbolos de unidad

9. “Han sido Alfonso Martínez Estévez, secundado por Víctor Manuel Gutiérrez, junto con Carlos Manuel Pellecer y los demás peleles moscovitas los que han manejado a su sabor y antojo ese desacierto llamado Ley de Reforma Agraria” (Audio No. 08, 1954).
10. “Debemos temer que la obediencia de los perros comunistas Árbenz, Fortuny, Gutiérrez, Castillo Flores, Pellecer y compañía, inducirá a Moscú a impartir más y más peligrosas órdenes a sus agentes en nuestro país” (Audio No. 16, 1954).

De manera constante, los miembros más prominentes del Partido Guatemalteco del Trabajo y el mismo presidente de la República, así como el director de la Guardia Civil, ente que cumplía funciones policiales, y el jefe de la cartera de Gobernación, fueron mencionados, pero también calificados como comunistas, siervos de Moscú, líderes rojos, esclavos del Kremlin, moscovitas, soviéticos, títeres del comunismo internacional, etc.

Esta aparición constante en las intervenciones de los emisores ubica estas expresiones como símbolos de unidad, las cuales perseguían generar un efecto negativo hacia ellos por parte de la audiencia.

3.5.1.2 Programa: La mujer y la patria: opiniones femeninas ante el problema comunista

a) Enunciados de identificación

1. “Es cierto que trabajamos, pero en casa, en nuestra casa ... muy nuestra ... es cierto que tenemos que atender a nuestros hombres y a nuestros hijos ... es cierto que a las mujeres nos ha correspondido siempre la faena de crear, cuidar y limpiar a los hijos, pero ¿es este trabajo comparable al de salir de casa como un peón de albañil al rayar el alba y trasegar ladrillos y pegarlos en tiempo de frío o de calor?” (Audio No. 06, 1954).

Este conjunto de enunciados, que conforman una sola idea, aparte de incluir falacias en su contenido, pretende fortalecer la identificación con el papel de la mujer de acuerdo con la visión hegemónica imperante, no solo en la época, sino también con los valores de la clase históricamente dominante, el cual relega el rol femenino a una condición exclusivamente maternal y doméstica, sobre todo cuando se afirma de forma contundente:

- *es cierto que trabajamos, pero en casa...*
- *es cierto que tenemos que atender a nuestros hombres...*
- *es cierto que... nos ha correspondido siempre la faena de crear, cuidar y limpiar a los hijos*

Y conscientes o no de que este rol doméstico corresponde a la visión conservadora de la sociedad y que, de acuerdo con el empuje progresista de la época, en donde la participación política de la mujer comenzaba a tomar auge, esta condición femenina podría considerarse como posición de atraso social, el enunciado plantea un escenario aún más pobre y difícil para las mujeres si llegara a darse, cuando hace la comparación:

¿es este trabajo comparable al de salir de casa como un peón de albañil al rayar el alba y trasegar ladrillos y pegarlos en tiempo de frío o de calor?

Con esta falacia *Ad baculum* se pretende reforzar la visión conservadora de mantener a la mujer en el lugar que le corresponde: el hogar.

Por lo tanto, el enunciado lleva implícita la identificación con los valores hegemónicos de la familia, a través del rol doméstico de la mujer, y del trabajo, ya que la mujer, aunque es ama de casa, también trabaja.

2. “El comunismo es enemigo de todas las esencias femeninas” (Audio No. 06, 1954).

Además de contener en sí mismo una falacia de tipo anfibológico, este enunciado deja por un lado la lógica racional para dar paso a una conexión psicológica con los valores impuestos por la narrativa dominante, orientando la interpretación hacia la identificación con esos valores, sobre todo con el papel de la mujer, en cuanto a que es un ser delicado, frágil, fino, bello, etc. y, por tanto, esa característica no puede ser compatible con el comunismo que, desde esa visión dominante, representa todo lo contrario.

Los valores hegemónicos de la familia y la religión subyacen en esta declaración, tomando en cuenta que, de ellos, derivan las cualidades que debe tener todo hombre y toda mujer.

3. “Nosotras también lucharemos con nuestros hombres para hacer de nuestra tierra una patria limpia y libre donde podamos trabajar y vivir al calor de nuestros decentes hogares” (Audio No. 08, 1954).

De nuevo, se busca la identificación con los valores históricamente establecidos por las élites dominantes y conservadoras, siendo estos la patria, el trabajo, la calidad de vida en un hogar decente, la limpieza de la patria – en donde subyace la pureza de la clase dominante– y el esfuerzo que debe realizarse si se quiere alcanzar con éxito estos valores (*también lucharemos*).

b) Enunciados normativos ambiguos

4. “la culpa máxima es que el comunismo ha sido concebido y planeado por hombres sin corazón, sin virtud y sin honor” (Audio No. 06, 1954).

La declaración contiene una falacia de composición o falsa generalización, en detrimento del sistema comunista. Subyace la conexión entre el comunismo y los hombres *sin corazón, sin virtud y sin honor* orientando dicha referencia a los símbolos de unidad: los miembros del PGT.

De igual manera, la declaración busca generar una controversia en cuanto a la representación indecente del comunismo.

La demanda está orientada a conseguir adeptos al pensamiento anticomunista de los emisores.

5. “¡Limpiemos nuestro suelo de todos esos seres maleantes!” (Audio No. 12, 1954).

Una falacia *ad hominem* ofensiva está planteada en esta declaración, la cual recurre al insulto y busca crear controversia.

El ataque verbal se ha esgrimido en el contexto de la presencia de mexicanos comunistas y extranjeros progresistas que radicaban en Guatemala a raíz de los logros en materia social del movimiento revolucionario.

6. “El castigo a que se hacen acreedores si rehúsan a obedecer... es espantoso: una bala sería más piadosa que los años de sufrimiento y privaciones en un campo de concentración” (Audio No. 12, 1954).

Apelar a las emociones de la población, en cuanto a suscitar miedo en ella, planteando un terrible escenario para la juventud en caso de caer presa del sistema comunista, es lo que persigue esta declaración.

Sin embargo, al no explicar con elementos razonables en qué consiste el supuesto castigo al que el enunciado hace referencia y por qué podría ser espantoso, se establece una falacia que, a la vez, incita al escándalo al plantear un escenario fatal pero preferible, a otro escenario que sería muy semejante a lo vivido por los países europeos en la recién pasada segunda guerra mundial.

La demanda, de nuevo, se orienta a ganar adeptos al pensamiento anticomunista.

7. “Uno de los métodos que ya han empezado a poner en práctica es la distribución de ganado enfermo entre los campesinos que ya han aceptado parcelas de tierra. Los campesinos deben tener sumo cuidado al aceptar cualquier ganado que sea distribuido por el Departamento Agrario Nacional, porque esta enfermedad se contagia rápidamente y es fatal para ambos, animales y personas. ¡La leche de estas vacas puede ser mortal para los niños!” (Audio No. 17, 1954).

Tres declaraciones que conforman una sola idea: demeritar el trabajo del Departamento Agrario Nacional.

La declaración es un enunciado normativo ambiguo, pues crea la controversia a través de la generación del rumor, ya que no demuestra con datos razonables por qué el ganado que se reparte a los campesinos está enfermo y tampoco se explica cuál es la enfermedad. Se hace más evidente el rumor y el escándalo que busca generar cuando plantea que la leche de ese ganado puede ser mortal para los infantes.

8. “El segundo aspecto del plan comunista es la repartición de granos y semillas estropeados. La plantación y cosecha de estos granos requerirá el doble de trabajo que los usados anteriormente por los campesinos y el rendimiento será muy bajo y de mala calidad” (Audio No. 17, 1954).

Al igual que la anterior declaración, estos enunciados buscan crear controversia a través de la generación del rumor, en detrimento del trabajo gubernamental.

De igual manera, al no establecer cómo es que los granos que se están repartiendo pueden estar estropeados, y al afirmar que esta acción es un aspecto del plan comunista, la declaración tiene un carácter normativo ambiguo.

9. “A los campesinos se les está alentando para que acepten préstamos del Banco Agrario Nacional... cuando el ganado muera y las cosechas fracasen... serán obligados a pagar estos préstamos más un interés exagerado. Se acusará a los campesinos de haber descuidado el ganado y de haber dañado las semillas. El DAN usará esto como excusa para arrebatar de nuevo las tierras de los campesinos al igual que ahora lo está haciendo de los patronos. Estas tierras confiscadas pasarán al control del Partido Comunista. El DAN está planeando el comienzo del sistema cruel de colectivización de tierras” (Audio No. 17, 1954).

Esta declaración incluye cinco enunciados que podrían analizarse individualmente. Sin embargo, se creyó más conveniente unificarlos para tener más claro el contexto planteado y su relación con los enunciados 7 y 8, vistos anteriormente.

Como se afirmó en los enunciados precedentes, es evidente el objetivo de generar controversia y escándalo en la población en detrimento del trabajo de las instituciones gubernamentales de la época.

Es evidente, también, el esfuerzo por fortalecer una historia falsa a través de supuestas premisas contundentes. Para ello se ha elaborado toda una historia, aparentemente lógica en los enunciados, que pretende develar los verdaderos objetivos gubernamentales, léase la colectivización de tierras para emular lo sucedido en Rusia o China.

Generar dudas, utilizar la amenaza y la calumnia, y prescindir de la demostración racional y objetiva en las afirmaciones, hace de este conjunto de enunciados una declaración normativa ambigua.

Las demandas de los emisores están orientadas al rechazo de las instituciones estatales.

c) **Símbolos de Unidad**

10. “Tratemos de erradicar por todos los medios ese comunismo que auspician Árbenz y los demás traidores entreguistas: Fortuny, Pellecer, Gutiérrez, Guerra Borges, Alvarado Jerez y demás manada de vendepatrias” (Audio No. 06, 1954).

“Gutiérrez, Fortuny, Guerra Borges, Pellecer y demás camarilla de vendepatrias, tienen planeado usar el terror para obligar al pueblo a formar el frente único” (Audio No. 17, 1954).

Como puede verse, es recurrente la mención de los principales miembros del Partido Guatemalteco de Trabajo y el insulto y calumnia hacia ellos (*vendepatrias* que usarán el terror).

Se reitera en ello para causar antipatía en la audiencia hacia ellos y señalarlos como los verdaderos causantes de la interrupción de la paz local.

3.5.1.3 Programa: Las Noticias en Radio Liberación

a) **Enunciados de identificación**

1. “Los campesinos guatemaltecos, integrantes de las milicias rojas, están demostrando su miedo a usar las armas defectuosas” (Audio No. 18, 1954).

En el contexto de la adquisición de armas por parte del gobierno de la república, se difundió el rumor de que dichas armas estaban siendo repartidas a los campesinos para formar las milicias populares que debían enfrentarse al ejército de Guatemala. En ese sentido está expuesta esta declaración.

Dos ideas no demostradas, se dan por hecho en el enunciado:

- a) Que los campesinos integran las milicias populares.
- b) Que las milicias populares son comunistas.

De ahí que esta declaración también sea un enunciado normativo ambiguo por su carácter de controversial y falaz.

Pero, al fortalecer la visión dominante de que los indígenas guatemaltecos son inferiores por el hecho de ser indígenas, y que, por ello, son tontos y haraganes, hay una identificación con esta visión en el sentido de plantear que los campesinos son miedosos (*están demostrando su miedo*). Por ello, la declaración también es un enunciado de identificación.

b) Enunciados de exigencia normativa

2. “Preguntaron al coronel Castillo Armas si esa adquisición de armamento habría echado por tierra los esfuerzos del pueblo anticomunista por cambiar el actual sistema de gobierno... es decir, por derrocar al actual régimen comunista, y contestó de forma terminante: -De ninguna manera. Antes bien, esas mismas armas nos servirán a nosotros para derrotarlos antes de lo que pensábamos” (Audio No. 18, 1954).

Esta declaración deja total evidencia de las intenciones del grupo emisor de los mensajes: derrocar al gobierno de la República.

El enunciado se ha planteado dentro del contexto de la adquisición de armas checas. Es evidente que el grupo está determinado a llevar a cabo un derrocamiento por medio de las armas. La demanda de pasar a la acción es clara.

c) Enunciados normativos ambiguos

3. “Árbenz ordenó que, en nombre de la Confederación Nacional Campesina, se invite a las milicias populares a desatar la matanza general cuando así lo dispongan” (Audio No. 18, 1954).

Escándalo y controversia, así como la generación del rumor, se hacen evidentes en esta declaración. ¿Cómo podía comprobarse que, efectivamente, un presidente daría una instrucción semejante? Puesto que no se establecen los elementos discursivos necesarios para comprobar la afirmación dentro de la disertación de los emisores en todo el mensaje que acompaña este enunciado, se entiende que tiene intenciones de reacción psicológica en los receptores.

4. “En los planes de Jacobo Árbenz está el asesinato del arzobispo de Guatemala, monseñor mariano Rosell y Arellano, y otros significados miembros de la Iglesia” (Audio No. 18, 1954).

Al igual que la declaración precedente, este enunciado pretende generar controversia dentro de la audiencia que, para aquella época, mantenía fuertes creencias religiosas.

Con una falacia *Ad populum*, pues apela a las emociones y simpatías de la población relacionadas con la fe, y una afirmación que no puede comprobarse con datos o informaciones objetivas, el contenido de esta declaración es ambiguo.

5. “Los armamentos que ha recibido el gobierno comunista de Guatemala no están destinados a las fuerzas del ejército, sino a las milicias populares, o sea las comunistas, a los grupos de aventureros de todas partes del mundo que se encuentran apoyando, a base de violencia y de terror, al régimen Árbenz-comunismo” (Audio No. 18, 1954).

En la misma línea de las declaraciones anteriores, no hay argumento racional para demostrar que:

- a) El gobierno guatemalteco es comunista. Solamente se da por sentado.
- b) Las armas adquiridas por el gobierno no se le hayan dado al ejército.
- c) Existen las milicias populares y estas son de corte comunista.
- d) Quiénes son los grupos de aventureros de todas partes del mundo.
- e) Estos supuestos grupos apoyan al gobierno *a base de violencia y terror*, y tampoco se informa en contra de quién generan dicha violencia y terror.

Es evidente que la declaración busca la controversia, la generación del rumor, y la desinformación.

6. “Esta sí es una ofensa al ejército y a la soberanía nacional, ya que tales armamentos no están destinados a las fuerzas armadas, sino a las milicias populares que el Partido Comunista ha organizado ya en mi patria” (Audio No. 18, 1954).

La declaración es atribuida al líder liberacionista Carlos Castillo Armas. Mantiene una coherencia argumentativa con la declaración No. 05 de este apartado.

Sin embargo, incluye una falacia *ad misericordiam* dirigida a los miembros de la institución castrense.

También se evidencia la falacia *ad ignorantiam* cuando se da por hecho que el Partido Comunista ha organizado milicias populares, sin demostrar la afirmación con datos o informaciones que, efectivamente, la corroboren.

7. “Nuestro enemigo es el comunismo incrustado en todas las dependencias y actos gubernamentales” (Audio No. 18, 1954).

Otra declaración atribuida a Castillo Armas. Su carácter anfibológico es evidente, pues no se explica de qué forma o en qué momento la ideología comunista -si a eso pudiera referirse- puede incrustarse en las dependencias (que no en la mente de las personas) y, menos todavía, en actos gubernamentales.

La demanda está orientada al rechazo y deslegitimación del quehacer de las instituciones estatales.

8. “La ciudad de Quetzaltenango se encuentra abarrotada de campesinos armados” (Audio No. 25, 1954).

Una declaración que pretende generar el rumor, provocar el escándalo y la controversia, aprovechando la poca capacidad de comunicación propia de la época para poder corroborar la afirmación.

9. "...denuncia que el verdadero poder ha ido cambiando rápidamente de las manos de las fuerzas armadas a las de las milicias populares controladas por el Partido Comunista" (Audio No. 25, 1954).

El argumento aparente de las milicias populares suplantando al ejército nacional es muy recurrente.

Del mismo modo que las declaraciones previas, se busca la controversia, la generación del rumor y se dan por hecho algunas afirmaciones que no pueden demostrarse, como que las milicias existen y son controladas por los comunistas recurriendo a una posible falacia *Ad ignorantiam*.

10. "...el ejército nacional estará operando bajo el control de los comunistas, que dominan los sindicatos obreros y campesinos, en los próximos días" (Audio No. 25, 1954).

Una sentencia, de aparente dramatismo, dirigida a los miembros del ejército.

A diferencia de las declaraciones anteriores, hay una idea que tiene más lógica en su planteamiento: la que se refiere a la influencia (que no dominación) sobre los sindicatos obreros y campesinos por parte de elementos importantes del PGT.

Este argumento sirve para promover una falacia de causa falsa o una de argumento *ad verecundiam*, al afirmar que estos dirigentes dominarán también a los miembros del ejército.

Es evidente que esta afirmación busca crear una controversia en la institución aludida para que pueda reaccionar a favor de los emisores, por lo que la demanda está enfocada en los intereses del ejército guatemalteco que, a su vez, demanda el respeto a la institución.

3.5.1.4 Programa: Los acusamos de alta traición

a) Enunciados de identificación

1. "En nuestro dolor, alentamos la esperanza de que aún hay oficiales y jefes dignos que preferirán la muerte a la afrenta de entregar las armas a quienes, sin Dios y sin patria, pretenden dominar al mundo y destruir sus más altos valores materiales y espirituales" (Audio No. 18, 1954).

Históricamente, las fuerzas armadas han sido la columna que sostiene el bloque hegemónico. Los oficiales militares de alto rango ha sido miembros de los grupos de poder. Para llevar a cabo sus políticas en el terreno de la práctica, el bloque hegemónico ha hecho uso del ejército (Poitevin, 1977). Previo a 1944, el ejército cumplió una función de guardián de los intereses del grupo hegemónico manteniendo el orden establecido.

El movimiento revolucionario de octubre de 1944 estuvo dominado por militares y oficiales jóvenes que “objetivamente tenían una solidaridad de clase con los estudiantes, maestros, profesionales liberales, que encabezaban el movimiento, además existían en muchos casos lazos de familia” (1977, pág. 155).

El papel de las fuerzas armadas se consolidó al brindarle autonomía al ejército y una “enorme injerencia política...al facultar al ejército como tal a ser el guardián de la legalidad en el país y de ser el garante de la democracia” (1977, pág. 157).

Tomando estas anotaciones históricas como referencia, se entiende la importancia que los emisores anticomunistas le otorgan a los oficiales del ejército nacional y, por ello, buscan identificarse con los valores inherentes a su fracción de clase, tales como Dios y la patria; así como aquellos promulgados por la misma institución a través de sus propias instituciones de formación, como son: el honor, la dignidad, el valor, el coraje y el deber.

2. “El coronel Arana, verdadero autor de la Revolución del 20 de octubre, no se vendió al comunismo internacional por ser guatemalteco, digno militar y por no estar dominado por ningún vicio vergonzoso” (Audio No. 22, 1954).

Al igual que la declaración anterior, se busca la identificación con los valores establecidos en la institución castrense y se apela a esos valores a través de una persona ampliamente conocida en la institución y por la sociedad.

En ese sentido, se apela:

- a) A la figura de Francisco Javier Arana, a quien se le atribuye la autoría real del movimiento del 20 de octubre de 1944 y se le reconoce como soldado ejemplar. Ciertamente, fue el coronel Arana quien gestó el movimiento, pero solo desde la facción militar. Posteriormente se identificaría con el pensamiento de la fracción conservadora del bloque hegemónico.

- b) Al patriotismo, como valor fundamental de la institución -y del pensamiento hegemónico-, cuando se hace alusión al antagonismo de Arana con el comunismo *por ser guatemalteco*.
 - c) Al pundonor militar, cuando se dice que Arana fue *digno militar y por no estar dominado por ningún vicio vergonzoso*, frase con la que, de manera subyacente, se hace alusión a Jacobo Árbenz y su afición a la bebida, lo cual era de conocimiento público.
3. “Árbenz aceptó la propuesta sin importarle la negra traición al hombre que lo elevó hasta hacerlo gente, como tampoco le importó la traición a la nación guatemalteca a la que tanto le debe” (Audio No. 22, 1954).

Esta declaración es un enunciado normativo mixto, pues no solo incluye referencias de identificación con ciertos valores, sino que promueve símbolos de unidad, así como elementos ambiguos de carácter confrontativo y falaz. Así:

- a) Se reitera en la figura de Árbenz como traidor (símbolo de unidad).
- b) Hay elementos retóricos ambiguos y controversiales (*la negra traición al hombre que lo elevó hasta hacerlo gente, como tampoco le importó la traición a la nación*)
- c) Se hace énfasis en el elemento de identificación que está en el concepto *nación guatemalteca*, a la que tanto le debe el presidente, valor impuesto a través de la narrativa dominante.

b) Enunciados de exigencia normativa

4. “A todas esas mentiras nosotros opondremos la luminosa verdad de Dios y la verdad luminosa de una Guatemala renovada” (Audio No. 18, 1954).

Aunque esta declaración contiene una falacia anfibológica en sí misma, resalta la acción demandante de los emisores: *renovar* el país, en una clara alusión al rechazo a las reformas establecidas por el gobierno revolucionario, so pretexto de cumplir con lo que Dios quiere.

5. “Caído el reino de los haraganes, de los ladrones y de los demagogos, impondremos el imperio del trabajo” (Audio No. 18, 1954).

Otra de las acciones que subyacen en el texto es -y como ha sido reiterado en otros pasajes- la cuestión del trabajo, manifestada como imposición.

Como quedó establecido en un apartado anterior, otro de los valores impuestos por el pensamiento hegemónico es *el trabajo*: un buen guatemalteco es trabajador, puesto que el trabajo dignifica. Ejemplos claros de esta cuestión son las extintas Ley de jornaleros y Ley de vagancia, esta última derogada por la Revolución de Octubre.

Al hacer alusión a la caída del reino de los haraganes, de los ladrones y la imposición del imperio del trabajo, los emisores ponen en evidencia la intención del movimiento liberacionista de retornar a las condiciones del pasado, cuando esas leyes se encontraban vigentes. La demanda, entonces, se clarifica: volver al tiempo en que imperaba el orden.

6. “¡Arrojemos a los asesinos del poder! ¡Juzguémoslos y apliquémosles el castigo merecido!” (Audio No. 22, 1954).

De nuevo se evidencia la demanda de los emisores si llegan a cumplir con su objetivo de alcanzar el poder: juzgar y castigar a los adversarios políticos.

Esta declaración, de profunda determinación, también hace ver el carácter antidemocrático del movimiento opositor, el cual no buscó opciones políticas legítimas para gobernar².

7. “A estos verdugos el pueblo no debe perdonar jamás, y nosotros prometemos, desde ya, que serán puestos en manos de la justicia: acusados como criminales de guerra. ¡Acusados de alta traición!” (Audio No. 24, 1954).

En una calara actitud desafiante, los emisores manifiestan su total determinación de actuar sin ningún tipo de contemplación. Aunque aseguran la acción que tomarán, los supuestos acusados ya han sido condenados, aun sin ser oídos y vencidos en juicio, cuestión clara cuando utilizan calificativos como *verdugos* y cuando llaman a la ciudadanía a *no perdonar jamás*.

La demanda está fundamentada en la fuerza, más que en los elementos del Derecho.

² Curiosamente, más de seis décadas después, los herederos políticos de aquel movimiento acusan a sus opositores de promover la desestabilización institucional porque *no pueden alcanzar el poder por una vía legítima y democrática*.

c) Enunciados normativos ambiguos

8. “El asesinato del coronel Arana... la emisión de la Ley Agraria y su aplicación sectaria... su declaración ante el Congreso... Árbenz, prisionero en las redes del comunismo, ha procedido con lealtad... compensando los favores recibidos... hasta constituir una sólida fortuna y escalar el elevado cargo de presidente de la República” (Audio No. 18, 1954).

Esta declaración evidencia la intención de plantear una aparente verdad sólidamente demostrada. Pero no es tal.

Dando por hecho que las acciones gubernamentales obedecen a intereses internacionales, se busca perjudicar la personalidad del presidente Árbenz. De ahí que haya muchos supuestos que se dan por sentado:

- a) *El asesinato del coronel Francisco Javier Arana se le atribuye a Jacobo Árbenz, como la acción decisiva que llevo a cabo para allanar su camino a la presidencia. Sin embargo, no se plantean los datos objetivos que puedan demostrarlo.*
- b) *La Ley de Reforma Agraria se aplica de manera sectaria, afectando a los terratenientes que, de acuerdo con el pensamiento hegemónico de la élite dominante, son promotores del trabajo y desarrollo nacional y se han lastimado sus intereses, por lo que no es una reforma justa que se aplique a todos por igual. Sin embargo, se obvia la realidad nacional de la alta concentración de la tierra en pocas manos.*
- c) *La declaración ante el Congreso de la República a la que se alude -reconocida por algunos investigadores como histórica- textualmente dice:*

“Es bien sabido que durante el régimen del Dr. Arévalo no dio señales visibles ningún partido de extrema izquierda. No había, entonces, un partido marxista como el que hoy existe en Guatemala y que participa en la actividad política del país, porque la Constitución no prohíbe, sino que garantiza, a todos los ciudadanos, los derechos de organización, de reunión y afiliación a las ideas de sus simpatías. La Carta Magna de la República prohíbe, terminantemente, todo tipo de discriminación política” (Puga, 1982).

Por ello, los emisores, ante esta declaración del presidente, lo tildan de *protector* del Partido Comunista y lo acusan de *falsear* el sentido de la Ley, sin entrar a debatir razonablemente la cuestión.

Estas tres acciones son suficientes para presentarlas como la prueba inequívoca de la afiliación comunista del presidente. Esto resulta ser falaz, pues se obvian, entre otros datos, los procedimientos y trámites legislativos que, en el caso de la Ley Agraria, por ejemplo, son necesarios para que un Decreto se promulgue y que, en la época revolucionaria, no dependían estrictamente del presidente de la República, sino de la facultad autónoma del Poder Legislativo.

Se evidencia el pretexto utilizado en menoscabo de Árbenz al afirmar que dichas acciones se llevaron a cabo a cambio de alcanzar la presidencia del país y enriquecerse ilícitamente en contubernio con el Kremlin. Esta es una falacia de causa falsa con la que se pretende persuadir a la audiencia para que tome partido en favor de la oposición.

9. “Si Árbenz ha sido leal al Cominform, en cambio, ha traicionado al ejército nacional. Lo ha traicionado porque el comunismo internacional... destruye la institución armada sustituyéndola por las llamadas milicias populares, con comisarios de pueblo como jefes y al servicio de los intereses del imperialismo ruso” (Audio No. 18, 1954).

Una falacia de causa falsa se presenta en esta declaración al afirmar que la traición del presidente Árbenz está demostrada por la creación de milicias populares. No hay información razonable o veraz que demuestre la existencia efectiva de milicias populares en el período revolucionario.

Se apela a la controversia, la confrontación y la discriminación inclusive, al afirmar que dichas milicias tendrían como jefes a *comisarios de pueblo*.

10. Guatemala ha vivido de la mentira... ¡Mentira es el comunismo! ¡Mentira la paz actual! ¡Mentira el progreso del gobierno! ¡Mentira la predica de los líderes! ¡Mentira la lucha por la soberanía e independencia proclamada por los corifeos de la subversión!” (Audio No. 18, 1954).

No solo por el contenido, sino también por la forma en como fue presentada a la audiencia esta declaración, es decir, la intensidad de la locución, muy fuerte, se hizo evidente la intención de generar un impacto psicológico persuasivo en la audiencia, más que el razonamiento lógico de lo que los enunciados plantearon.

Además de apelar a la controversia, con la acción de otorgarle un mismo atributo a todos los elementos mencionados, se comete una falacia de composición o falsa generalización y, por lo tanto, convierte la declaración en un enunciado normativo ambiguo.

3.5.1.5 Programa: Nuestra campaña radial, divulgaciones anticomunistas

a) Enunciados de identificación

1. “Si queremos conservar incólume la fe, esencia de la nacionalidad, desenmascaremos a los corruptores de la juventud” (Audio No. 03 , 1954).

Uno de los valores predominantes en la narrativa del pensamiento hegemónico es el de la *nacionalidad guatemalteca*.

El imaginario de nacionalidad en las élites intelectuales se ha descrito en términos de homogeneidad basados en criterios culturales, institucionales y territoriales, cuyos miembros están integrados o asimilados por medio de patrones occidentales como la educación (Casaús Arzú, 1999).

Esta declaración evidencia una identificación plena con ese valor, pero, además, con otro que lo fundamenta, la religión.

2. “Ningún padre de familia, consciente de sus deberes, permita que sus hijos se enrolen en las listas tortuosas de esos congresos, similares a los que se organizan en la cortina de hierro los secuaces del Kremlin” (Audio No. 03 , 1954).

De nuevo se remite al valor de la familia como elemento fundamental del pensamiento hegemónico, a través de la responsabilidad paternal.

Subyace, además, una demanda en cuanto al control de los padres sobre los hijos; así como una falacia *ad ignorantiam*, al dar por hecho que los congresos juveniles son semejantes a los congresos rusos, sin demostrar razonablemente tal afirmación.

3. “El comunista finca sus deseos y sus esperanzas en la lucha de clases. El anticomunista quiere la armonía de esas clases, basada no en la fuerza, sino en la justicia” (Audio No. 13, 1954).

A través de sus intelectuales orgánicos y su narrativa histórica, el pensamiento hegemónico de las élites ha impuesto la idea de que la desigualdad de los seres humanos, particularmente en términos materiales, es el resultado de un *designio divino*.

Así, por ejemplo, Marroquín Rojas afirmaba:

“Sin embargo, los problemas de la desigualdad subsisten; están siempre más hondos y se presentan más injustos. Dios ha creado la desigualdad entre los hombres: la desigualdad es una naturaleza humana... los hombres son sustancialmente desiguales porque Dios así lo ha querido” (1970, pág. 11).

En la declaración que se analiza, es evidente la identificación con ese principio, así como la demanda de los emisores en cuanto al deseo de alcanzar *la armonía de esas clases*, con el agregado de que dicha armonía se logre *no en la fuerza, sino en la justicia*.

Por consiguiente, se puede interpretar que dicha justicia, desde la perspectiva de lo divino, es la que puede legitimar esa desigualdad de las clases sociales que, desde la intención de los emisores, seguirá vigente, pero sin enfrentarse.

b) Enunciados de exigencia normativa

4. “Nuestro suelo cobijará únicamente a los verdaderos guatemaltecos que han y siguen refutando el entreguismo traidor que auspicia el comunismo. He ahí otro de los inconmensurables temores que ahora acaban al rusófilo Árbenz y demás camaradas” (Audio No. 05, 1954).

La determinación de mantener en suelo patrio sólo a aquellos que no participan o apoyan al régimen revolucionario, es el sentido primordial de esta declaración.

Subyace la demanda a la audiencia de integrarse al bando anticomunista so pena de ser expulsado del país y, a la vez, una falacia *ad baculum* que amenaza de forma indirecta a quienes estén a favor del gobierno.

c) Enunciados normativos ambiguos

5. “Ahora un golpe de muerte al catolicismo guatemalteco: el comunismo quiere monopolizar a la juventud” (Audio No. 03 , 1954).

Aunque la demanda de los emisores pretende empatar con las demandas ciudadanas de bienestar para la población y la juventud, pero, sobre todo, de mantener a salvo la tradición católica, en esta declaración hay una evidente intención de generar controversia.

El contexto sobre el que se afirma esta declaración es el rechazo a los congresos juveniles promovidos por los partidos oficiales, utilizando elementos periféricos de persuasión como la promoción de la juventud como esencia de la religión en el país y lograr el rechazo de las acciones gubernamentales desde otros espacios.

6. “Últimamente se ha anunciado un Congreso Juvenil de Centroamérica y el Caribe: se trata de una red para enrolar en el marxismo a la juventud, arrebatando a la iglesia católica a los muchachos de la Acción Católica. No se busca otra cosa ni se va a otro fin” (Audio No. 03 , 1954).

Sobre la misma base de la declaración precedente, también está la intención clara de generar rumor y desinformar a la audiencia.

En la afirmación contundente del supuesto objetivo del congreso, que no incluye datos razonables que la demuestren, se comete una falacia de causa falsa únicamente para persuadir al oyente, dándole a la declaración características normativas ambiguas.

7. “Ser anticomunista no es solamente no ser comunista. Es, esencialmente, ser lo contrario: todo lo contrario de lo que son los comunistas” (Audio No. 13, 1954).

Aunque en las declaraciones posteriores se pretende justificar el significado de este enunciado, promoviendo aparentes calidades que conformen un perfil anticomunista, todas las ideas que se presentan a partir de esta declaración están basadas en conceptos abstractos e imágenes retóricas que hablan mucho, pero, al final, no dicen nada.

Así, por ejemplo, hay otras declaraciones como:

- “El comunista es materialista, el anticomunista es espiritualista.”
- “El comunista es frío, el anticomunista es una llama al viento.”

- “El comunista es inclemente, el anticomunista es partidario de la justicia atemperada por la caridad.”
- “El comunismo es una negación tremenda, el anticomunista debe ser una tremenda afirmación.”

Así, el intento de persuadir es claro, la fundamentación racional es inexistente y la característica anfibológica del enunciado, evidente.

8. “Esas armas, esas municiones, han sido importadas para desatar una guerra civil en la cual se borrarán hasta los últimos vestigios de nuestra civilización” (Audio No. 15, 1954).

Desinformar a la audiencia y persuadirla psicológicamente con un argumento falaz *ad baculum*, es la clara intención de esta declaración, así como crear el escándalo y la controversia a través de la evidente exageración.

d) Símbolos de Unidad

9. “Tres temas que prueban de por sí las manobras descaradas del comunismo presidido por Árbenz” (Audio No. 03 , 1954).
10. “Guatemaltecos: es solo cuestión de tiempo y de espera. ¡El gobierno comunista de Jacobo Árbenz caerá dentro de poco!” (Audio No. 03 , 1954).

La afirmación de que el gobierno presidido por Jacobo Árbenz es comunista, o un títere de Moscú, o un satélite de Rusia, etc. también es bastante recurrente en las declaraciones. De hecho, todavía es una de las principales afirmaciones de la narrativa oficial post Liberación que persiste hasta nuestros días. Por ello se cataloga como símbolos de unidad en el análisis.

3.5.1.6 Programa: ¿Qué somos y a dónde vamos?

a) Enunciados de identificación

1. “Meritoria fue su actuación, la propia de un buen patriota y de un pundonoroso militar” (Audio No. 11, 1954).

El concepto de patria hace referencia al territorio en el cual se nace y donde se vive con libertad y felicidad (Casaús Arzú, 1999), por lo que es un valor importante en el pensamiento hegemónico.

Las cualidades otorgadas a la figura de Carlos Castillo Armas, a quien se alude en esta declaración, remiten a la identificación con el valor de la patria, fundamental en la idea de nación de los intelectuales elitistas y también conduce a la identificación con los valores de las fuerzas castrenses, particularmente con el *pundonor*.

Subyace una demanda de aceptación de la figura del caudillo, justificada por sus cualidades supuestamente ejemplares.

b) Enunciados de exigencia normativa

2. “Nosotros queremos una distribución justa de las tierras incultas, sin daño ni merma para las empresas agrícolas de cualquier tipo que constituyen unidades económicas bien organizadas, tales como las fincas de café, caña, banano, maderas finas, plantas oleaginosas, haciendas de ganado, fincas de fruta, lecherías, etc.” (Audio No. 11, 1954).

Esta declaración contiene características de enunciado de exigencia normativa en cuanto a la evidente demanda del grupo emisor como representante de los sectores conservadores cuyo máximo objetivo es detentar el poder.

En ese sentido, es claro el hecho de que una de las prioridades es la de no afectar a las principales industrias, propiedad de las familias históricamente más acaudaladas, las cuales son consideradas empresas que constituyen *unidades económicas bien organizadas*.

Sin embargo, el enunciado esconde las condiciones reales de la tenencia de la tierra en el país. Cuando se demanda una *distribución justa de las tierras incultas, sin daño para las empresas*, se intenta persuadir a la audiencia en el sentido de que los dueños de fincas se encuentran en una posición equitativa en relación con los grupos favorecidos por la Reforma Agraria del gobierno, pero que, al ser los primeros afectados por la expropiación, han quedado en posición de desventaja frente a los segundos, por lo que la repartición ha sido injusta.

La declaración, pues, está basada en los intereses particulares de una fracción de clase que se establece en igualdad de condiciones con el resto de los sectores y, con ello, legitima su demanda.

Como demostrarán los acontecimientos históricos, en el futuro, esta fracción de clase revertirá esas condiciones hacia unas más favorables a sus intereses, pero, evidentemente, para nada equitativas.

3. “Pero, muy pronto, Guatemala saldrá de ese estado de cosas y volverá a ser la Guatemala que todos sus buenos hijos ambicionamos” (Audio No. 11, 1954).

La frase, y todo el contenido que le precede dentro del discurso, se atribuye a Carlos Castillo Armas. Culmina, de hecho, las apreciaciones con las que fundamenta las razones de su lucha contra el comunismo.

Sin embargo, el contenido del enunciado evidencia, una vez más, el objetivo del movimiento que Castillo Armas lidera: el anhelo de regresar a los tiempos en los que, para él y sus colaboradores, hubo *orden* en el país. Esta es una clara referencia a la época de la dictadura ubiquista, cuya justificación era, justamente, esa premisa: el mantenimiento del orden.

Ahora bien, esta demanda de *orden* no puede comprenderse sin hacer referencia a otro de los conceptos de la narrativa del bloque hegemónico: la *anarquía*.

En la visión de la élite conservadora, el ejercicio democrático es, en sí mismo, una anarquía, lo que podemos comprobar, por ejemplo, en los escritos de Marroquín Rojas, en los que afirma que en las constituciones republicanas se fueron plasmando:

“principios abstractos como la libertad, que es la diosa de la anarquía; como el orden, que es el dios de la dictadura; como la obediencia ciega a la ley y al jefe militar, que es la diosa de la esclavitud” (1970, pág. 12).

Al referirse al período revolucionario, Marroquín Rojas apunta: “por eso fue una anarquía alegre que culminó con Jacobo Árbenz” (1970, pág. 08).

Este concepto también puede apreciarse en otra declaración del programa analizado, emitida previamente, en la que, al referirse a las libertades proclamadas en la Carta del Atlántico de 1941, Castillo Armas, supuestamente, afirmaba:

“...libertades éstas que, en la actualidad, no existen en Guatemala, gobernada como está por un régimen supeditado al Partido Comunista, régimen que ha entronizado en mi patria la más grande de las anarquías” (Audio No. 11, 1954).

Finalmente, vale la pena destacar que esta demanda de volver al orden, declarada en el enunciado, se mantiene vigente en la actualidad y puede apreciarse, por ejemplo, en los eslóganes de los partidos políticos de tinte conservador en Guatemala, así como en el discurso de quienes aspiran a la presidencia.

c) Enunciados normativos ambiguos

4. “Logró sobrevivir soportando las más crueles torturas... Fue capturado por los sicarios del gobierno... Aprovechando una oportunidad, realizó una fuga rodeada de dramatismo...sus aspiraciones, que no son otras que las justas aspiraciones del sufrido pueblo de Guatemala” (Audio No. 11, 1954).

Cometiendo falacias del tipo *Ad misericordiam*, al utilizar elementos periféricos de persuasión de orden retórico y sensacionalismos como *crueles torturas*, *fuga rodeada de dramatismo*, *sufrido pueblo*; se pretende persuadir a la audiencia para generar simpatía hacia la figura de Carlos Castillo Armas.

5. “Las tierras deben ser proporcionadas, no en usufructo, sino en legítima propiedad a quienes aspiran a la independencia. Pero esa distribución debe ajustarse en un todo a la justicia y a la equidad” (Audio No. 11, 1954).

Sorprender a la audiencia con un elemento retórico que, al final de cuentas, se convierte en una falacia de tipo anfibológico, es una de las intenciones de esta declaración al justificar el otorgamiento definitivo de propiedad *a quienes aspiran a la independencia*.

Aunque la respuesta está sugerida en la declaración en sí, no se presentan elementos razonables para demostrar quiénes son las personas que pueden entrar dentro de esta categoría elaborada por los creadores del enunciado, es decir, quiénes son los que aspiran a la independencia. Por lo que, de nuevo, se pretende persuadir al oyente.

Sin duda, subyace el favor hacia la legitimación de la propiedad privada y para que sea exclusiva de quien la merece, es decir, los patriotas, quienes, como se ha visto en otros enunciados, son los terratenientes afectados por la Reforma Agraria, los mismos que han emprendido la lucha por la liberación nacional.

Además, el enunciado desinforma al sugerir que la distribución de tierras dictada por la Reforma Agraria no se otorga a los campesinos para que éstos sean dueños de esa tierra, sino que sigue siendo el Estado el verdadero dueño del suelo y de ahí que la acción gubernamental sea, pues, de carácter comunista.

6. “El comunismo, ese comunismo que en mala hora gobierna en Guatemala, identifica al Estado con los intereses políticos y el Estado no puede ni debe tener identificaciones con tales intereses” (Audio No. 11, 1954).

Una falacia con argumento equívoco está planteada en esta declaración, en la que se hace evidente una clara intención de desinformar a la audiencia a través de la confusión de términos, asimilando lo que llaman *intereses políticos* con los objetivos ideológicos partidistas.

En el enunciado, los conceptos *Estado* y *política* no se aplican en su dimensión real desde la perspectiva de las ciencias jurídicas y sociales, campo en el cual solo los expertos en Derecho podrían ahondar en la validación de dichos conceptos.

Por lo tanto, el enunciado se clasifica como normativo ambiguo.

7. “Las autoridades no pueden actuar porque se lo impiden sus jefes que están manejados a su vez por los dirigentes comunistas” (Audio No. 11, 1954).

Ya que no se demuestra con datos reales la afirmación declarada en cuanto a la inacción de las autoridades debido al control comunista, de nuevo se hace evidente la intención de desinformar y generar rumor con el contenido de este enunciado que, a la vez, puede estar cometiendo una falacia de causa falsa y, además, hace referencia a los símbolos de unidad recurrentes cuando habla de los dirigentes comunistas, entendiéndose que son los principales líderes del Partido Guatemalteco del Trabajo.

8. “Hasta los escolares están siendo víctimas de las brigadas de choque de los comunistas” (Audio No. 11, 1954).

Otra de las frases atribuida a Carlos Castillo Armas, cuyo contenido persigue persuadir a la audiencia para generar en ella sentimientos de antipatía, rechazo y escándalo hacia los dirigentes sociales a los cuales el movimiento de liberación se está enfrentando.

Aunque es probable que el enunciado haga referencia a un suceso relacionado con algunos estudiantes del colegio católico San Sebastián, sorprendidos *in fraganti* haciendo pintas del discurso liberacionista en las paredes de algunas calles citadinas, la falta de datos que demuestren lo afirmado, convierten la declaración en un enunciado ambiguo.

d) Símbolos de Unidad

9. “Un militar, todo honradez, que supo levantarse... cuando era preciso iniciar la lucha para salvar del desastre a Guatemala, gobernada por un régimen dependiente del Kremlin” (Audio No. 11, 1954).

10. “Guatemala no soportará por mucho tiempo que el partido comunista, valido de la tolerancia de un gobierno irresponsable y falto de todo patriotismo, siga rigiendo sus destinos” (Audio No. 11, 1954).

Se hace recurrente calificar al gobierno como instrumento de Moscú. En este caso, con frases como *régimen dependiente* y elementos *ad hominem* como *gobierno irresponsable* tolerante con el partido comunista. Con ello, la idea del gobierno comunista sigue fijándose en la mente de la audiencia.

3.5.1.7 Programa: Rompiendo las cadenas

a) Enunciado de identificación

1. “Estamos seguros que toda esa gente que pintó... dicho número son, efectivamente, los verdaderos patriotas que desean ver a Guatemala libre del nuevo yugo comunista opresor” (Audio No. 04, 1954).

Como se ha anotado, en la narrativa del pensamiento hegemónico de la élite dominante el patriotismo es un importante valor sobre el que se construye la nacionalidad.

De esa cuenta, cuando el enunciado afirma que quienes pintan en las paredes el número 32, el cual se refiere al artículo 32 de la Constitución Política de la República vigente en aquella época, son los *verdaderos patriotas*, se está identificando con ese valor del pensamiento hegemónico.

Esta idea tiene concordancia con la de *Guatemala libre* que se promulga en la declaración, pues la libertad y la felicidad son condiciones que se gozan dentro de la patria, de acuerdo con el pensamiento de los constructores de la nacionalidad (Casaús Arzú, 1999).

Vale la pena acotar que otras ideas como la del *yugo opresor* hacen referencia a los valores esgrimidos en la letra del himno nacional y que, a su vez, este es un reflejo del pensamiento hegemónico.

2. “En realidad no es un simple número 32, ni el recordatorio del precepto constitucional que prohíbe el establecimiento del partido comunista en nuestro suelo: es el símbolo que identifica la causa por la cual peleamos los guatemaltecos. Es una nueva V de la victoria... es otro nuevo símbolo que surge como aquella cruz y aquel pez escritos toscamente en los suelos y paredes cuando romanos y las huestes judías perseguían a nuestro señor Jesucristo” (Audio No. 04, 1954).

El contenido de esta declaración manifiesta una concordancia evidente con los temas religiosos de alta valoración para el pensamiento hegemónico de la élite dominante, en cuyo bloque también estaba integrada la iglesia católica en aquella época.³

Existe un evidente uso de recursos periféricos de persuasión ponderando elementos clave de la religiosidad expresados de forma retórica para activar las conexiones psicológicas de la audiencia en relación con esos elementos.

Por consiguiente, la declaración incluye características de enunciado de identificación.

b) Enunciados de exigencia normativa

3. “En nuestra campaña libertadora... no sufrirán los inocentes, son únicamente los comunistas los que van a sufrir su merecido castigo” (Audio No. 04, 1954).

³ Actualmente es la iglesia protestante de corte neopentecostal la que ha venido ocupado ese lugar.

De nuevo, los emisores de la declaración manifiestan claramente sus objetivos y su futuro accionar: castigarán, merecidamente, a quienes ellos consideran comunistas.

Como en otros enunciados de esta categoría, al responsabilizarse de esas futuras acciones en lo que llaman su *campaña libertadora*, asumen la responsabilidad total del mensaje.

La demanda implícita tiene relación con la falacia *ad baculum* que se presenta, en el sentido de lograr adeptos a la causa anticomunista, so pena de ser castigados.

También se comete anfibología al sugerir la conexión psicológica de quienes son *los inocentes* que no sufrirán.

c) Enunciados normativos ambiguos

4. “Un llamado al pueblo en general... para que enfrenten a la amenaza de provocación de una guerra civil en Guatemala, como ya la insinuó el comunista Alfredo Guerra Borges desde su cochino pasquín Tribuna Popular, amenazando de muerte al pueblo de Guatemala” (Audio No. 02, 1954).

Falacias con argumento *ad hominem ofensivo* y *ad baculum* se utilizan en esta declaración para persuadir a la audiencia de rechazar las ideas contrarias a la oposición.

Este recurso coloca a la declaración como un enunciado normativo ambiguo.

5. “Obreros... campesinos, profesionales, ciudadanos en general... cuando llegue el día, empuñad las armas, el arado, los machetes y elevad victoriosos el grito de guerra contra el comunismo y marchemos todos juntos formando así el gran ejército libertador que arrebatará de las garras opresoras comunistas a Guatemala” (Audio No. 02, 1954).

Un llamado directo a la insurrección y al combate se manifiesta en esta declaración, dándole un carácter evidentemente confrontativo y, por supuesto, controversial. De ahí que se considere este enunciado como normativo ambiguo.

6. “Luchemos contra la mentira, el engaño, la traición. Todos sabemos que la mayor arma que el comunismo ha esgrimido es la propaganda tendenciosa y falsa, con su política de confundir y agrandar todos los hechos para sacar ventaja” (Audio No. 02, 1954).

Precisamente, con esta declaración, los emisores hacen lo que acusan de hacer al gobierno supuestamente comunista: confundir y agrandar todos los hechos para sacar ventaja.

Esta declaración incluye argumentos *ad ignorantiam* y, en sí mismo, el enunciado contiene características anfibológicas, puesto que no existen elementos que demuestren razonablemente lo que ha sido declarado.

Por ello, también se ha clasificado como un enunciado normativo ambiguo.

7. “Fue esa nauseabunda oficialidad y los entreguistas partidos ridículamente autollamados “revolucionarios” los que se sintieron ofendidos y gritaron por los cuatro costados” (Audio No. 04, 1954).

De nuevo se utiliza un recurso argumentativo falaz de tipo *ad hominem* ofensivo y de énfasis, es decir, existen falacias de atingencia y ambigüedad en la declaración, expresadas en términos injuriosos los cuales han sido pronunciados con cierta intensidad o de forma enfática.

Estas características convierten la declaración en un enunciado normativo ambiguo.

8. “La policía, al igual que los nazis de la última contienda mundial y, más remotamente, como aquellos que sacrificaron al hijo del hombre, sienten pánico ante la aparición constante de los números... y con lujo de saña y enorme despliegue de fuerzas, han tratado de contrarrestar por medio del terror anárquico la campaña” (Audio No. 04, 1954).

En las décadas de los años 40 y 50 del siglo XX, el nazismo era considerado muy negativo. El calificativo *nazi* era utilizado socialmente de forma peyorativa.

Por ejemplo, Jorge Ubico calificó de *nazi fascistas* a los estudiantes que organizaron las marchas en las jornadas de junio de 1944, precursoras de su caída.

A su vez, el gobierno de Federico Ponce Vaides calumnió a Juan José Arévalo al intentar presentarlo, frente a la opinión pública, como un simpatizante nazi:

“fue, naturalmente, fotografiado al aparecer en la portezuela del avión y levantar... la mano derecha, en la cual llevaba el sombrero. Pero alguna de las placas impresas fue a manos de falsarios. Pocos días después aparecieron hojas volantes anónimas con aquellas fotografías compuestas: la mano arevalista y el sombrero habían desaparecido, y en su lugar había otra mano...para simular un saludo totalitario, que pareciera prometer la instauración de una dictadura nazi-fascista en Guatemala. Para no dejar duda al respecto, la hoja estaba ornada con la cruz swástica. En 1944, aquel recurso era válido para desprestigiar” (Galich, 2015, págs. 111, 112) (Ver anexo, fotografía 1).

Por lo tanto, dentro del contexto histórico que nos ocupa, la comparación del cuerpo policial con los nazis conlleva una significación controversial y por ello, convierte a la declaración en un enunciado ambiguo.

Sin embargo, esta declaración también incluye características de identificación, sobre todo con las figuras religiosas, al comparar a los elementos de la policía con los romanos que *sacrificaron al hijo del hombre*.

Se logra percibir, en esta declaración como en todo el discurso de la radio clandestina, lo que podríamos llamar una figura maniqueísta en donde, en este caso, la policía representa toda la maldad que existe y, por el contrario, los anticomunistas, partidarios del número 32, los redentores que representan el bien.

9. “Hacemos un nuevo llamado a todos los obreros... no asistan a los congresos sindicales y pro-paz, donde se pide la sumisión de las clases laborantes y el sindicato y se provoca la lucha de clases que en nuestra pródiga y rica tierra no tienen razón de ser porque Dios nos lo da todo” (Audio No. 02, 1954).

En este enunciado no se brindan elementos razonables que logren demostrar que, efectivamente, en los congresos sindicales se pide la sumisión de las clases laborantes o que se provoque en ellos la lucha de clases. Estas afirmaciones, que dan por sentada dicha idea,

manifiestan, pues, un claro argumento *ad ignorantiam* y, por ende, clasifican al enunciado como normativo ambiguo.

Sin embargo, de nuevo, se hace referencia a los elementos de la narrativa del pensamiento hegemónico de la élite dominante, en cuanto a que el país es una tierra *rica y pródiga* y en la creencia conservadora que Dios ha brindado todo, aunque no se detalla para quién es ese todo que el creador ha dado.

Por lo tanto, al hacer referencia con los principios de Dios y la tierra, la declaración también tiene características de enunciado de identificación.

d) Símbolos de Unidad

10. “Quitar la careta hipócrita que esconde la falacia y la traición de los que ahora detentan el poder en la sufrida Guatemala: manada de traidores y entreguistas del suelo nacional al imperialismo soviético y que tienen ahora sus días contados” (Audio No. 02, 1954).

“Fortuny, Guerra Borges, Gutiérrez, Pellecer, Castillo Flores, Árbenz y demás cáfila de entreguistas, cuenten los días camaradas: el fin ya está próximo” (Audio No. 04, 1954).

De nuevo pueden establecerse los símbolos de unidad que son utilizados reiteradamente a lo largo de todo el discurso de la radio clandestina: los principales miembros del PGT, así como el propio presidente de la República y el consabido calificativo de entreguistas, traidores, adeptos de la Unión Soviética, etc.

Se suma, sin embargo, un nuevo elemento: el fin inminente de quienes están en el poder (*tienen ahora sus días contados; el fin ya está próximo*). Esta idea también pretende causar un efecto en la audiencia y, por ello, se repite constantemente a lo largo del discurso radiofónico.

3.5.2 Elección de diez declaraciones y símbolos de unidad en la producción de imagen

De acuerdo con los resultados de la Tabla 1, se lograron distinguir 30 ligadores y viñetas como elementos de producción de imagen de contenido propagandístico.

Al igual que con los programas hablados, se tomó una muestra de 10 declaraciones emitidas en la producción de imagen de la radio clandestina para hacer el análisis de su contenido.

Como se especificó con anterioridad (apartado 3.4.2), la propaganda de la radio clandestina fue difundida, con especial énfasis, a través de las viñetas y ligadores, los cuales fueron transmitidos reiteradamente en cada emisión.

Día tras día, una y otra vez, y uno detrás de otro, se fueron difundiendo los mensajes propagandísticos para fijar en la audiencia las principales ideas, objetivos e intereses de los emisores.

Esa función constante y reiterada de la propaganda, les dio características especiales a los elementos de producción de imagen estudiados, los cuales, por su contenido, y de acuerdo con los parámetros de Lasswell, se clasificaron en:

- a) Enunciados de exigencia normativa
- b) Enunciados normativos ambiguos

Enunciados de exigencia normativa

1. Todo guatemalteco debe tener, en su lucha contra el comunismo, por símbolos: Dios, patria y libertad; por aspiraciones: justicia, verdad y trabajo. El engrandecimiento de la patria merece sus más hondas aspiraciones.

Además de ser uno de los mensajes centrales de la emisora clandestina, los creadores del contenido hacen algunas demandas concretas:

- a) Todo guatemalteco debe luchar contra el comunismo.
- b) La lucha debe tener símbolos y aspiraciones concretas.

c) La grandeza de la patria es posible si es el más puro deseo del oyente.

Sin embargo, la declaración también tiene rasgos de enunciado de identificación al hacer referencia a los valores del pensamiento hegemónico como lo son Dios y la patria.

También destaca la determinación con la que los emisores realizan la demanda, en el sentido del deber de cada guatemalteco.

2. Obrero guatemalteco despierta a la realidad: la patria reclama tu amor y tu esfuerzo.
No permitas que los líderes comunistas malogren tus derechos.

Esta es una declaración que se presentó, con el mismo contenido, a dos sectores distintos: los obreros y los trabajadores. Además de identificarse con los valores del amor a la patria, el esfuerzo y la nacionalidad (*guatemalteco*), establece una demanda de adopción del pensamiento y la acción anticomunista (*No permitas que los líderes comunistas...*).

3. Es necesario terminar con el sistema comunista sindicalista y, como punto fundamental, incrementar la producción, que es el medio único de elevar el poder verdadero de compra para las masas.

Una demanda clara que se identifica con los intereses del Modo de Producción Capitalista (MPC) que, a la postre, vendrá a ser otro de los valores del pensamiento hegemónico: la economía de mercado.

Para los emisores, es condición indispensable concluir con el problema sindical para que haya más producción, lo que sugiere, a la vez, la evidente contradicción entre los dueños de los medios de producción y los trabajadores asalariados.

Enunciados normativos ambiguos

4. En el paraíso soviético todos los hombres se convierten en pobres piezas de una máquina, la que cuando no funciona bien, son arrojadas sin compasión al basurero y sustituidas por otras.

Utilizando recursos periféricos para persuadir a la audiencia, al recurrir al lenguaje alegórico, la declaración comete una falacia *ad baculum* en cuanto a la intimidación encubierta que propone sobre el trágico destino de las personas que viven bajo el sistema comunista.

5. La V de la victoria fue el símbolo de los pueblos sojuzgados por Hitler y por Mussolini. Fue el símbolo de la lucha de las democracias contra el totalitarismo. El 32 es el símbolo del pueblo de Guatemala sojuzgado por los totalitarios del Kremlin.

Apelando a las creencias de la audiencia y el reconocimiento popular, reciente para la época, de la victoria de los aliados frente a los países del eje en la Segunda Guerra Mundial, los emisores plantean esta declaración que, por lo mismo, comete una falacia *ad populum* que, utilizando recursos periféricos emocionales para persuadir, busca ganar adeptos a la causa anticomunista.

Al utilizar términos como *el pueblo de Guatemala sojuzgado*, para una mejor comprensión de la idea, también está cometiendo una falacia *ad misericordiam* para que la audiencia pueda compaginar sus sentimientos con la situación de un país víctima del totalitarismo.

6. Vamos a limpiar las causas de la desgracia de Guatemala, de todo el pus que contienen, de todos sus bacilos. Vamos a limpiar a nuestra patria de los comunistas, porque para limpiar los males, no basta con ponerle un parche a los efectos.

Una vez más se utiliza un lenguaje alegórico como recurso periférico de persuasión, pero que, en sí mismo, comete una falacia *ad hominem* ofensiva al atacar a los comunistas - entendidos estos como el presidente y los líderes sindicales y miembros del PGT- y compararlos con los fluidos que resultan de las infecciones en las heridas físicas. La figura refiere a lo desagradable y, a la vez, negativo.

7. Ni Dios, ni religión, ni patria, ni amor, ni sentimientos; nada noble goza el esclavo de ese régimen comunista, cuyas células se han multiplicado en Guatemala y pretende, como gigantesco pulpo, aherrojar a nuestra patria.

Generar sentimientos de simpatía hacia los emisores, sobre todo por parte de la población católica, es el objetivo en esta declaración, ya que los creadores del contenido se han puesto del lado de *los buenos* al poner en evidencia a *los malos* comunistas, quienes cada vez son más; resaltando la victimización de quienes caen como esclavos de un régimen con esa ideología. Por estas características, el enunciado es ambiguo al cometer una falacia *ad misericordiam*.

8. El comunismo ha conducido a Guatemala a la más grande de las miserias y a la esclavitud social.

Si uno de los problemas en la formación social guatemalteca es la miseria de ciertas capas de la sociedad -la mayoría, de hecho-, las causas de ese problema deben o deberían buscarse en los procesos de índole histórica, sociológica, económica o antropológica inclusive, que han devenido en esa formación social. Esta búsqueda permitiría razonamientos confiables y objetivos para determinar el grado de miseria en el país.

Sin embargo, los creadores del contenido cometen una falacia de *causa falsa* en la declaración, al otorgarle a ese problema socioeconómico una causa ideológica sin presentar los argumentos necesarios que respalden y demuestren aquello que han afirmado.

9. Todos los sectores de oposición deben contribuir en forma efectiva a la derrota del comunismo. No son los hombres los que guían a los pueblos, son las ideas; y dentro del clima de absoluta libertad jamás será desoída la voluntad popular.

La declaración presenta características de demanda, al plantear un deber a los sectores opositores al régimen gobernante para alcanzar un fin determinado: la derrota del comunismo. La idea anticomunista es, evidentemente, clara.

Pero, inmediatamente, los emisores cometen una falacia anfibológica, al plantear una afirmación que despierta conexiones psicológicas a través de recursos semánticos para hacer que el mensaje pueda ser comprensible por parte de la audiencia, es decir, se busca persuadir y no razonar. Esta característica es propia de los enunciados normativos ambiguos descritos por Lasswell (1946).

10. El sindicalismo comunista, o sea el que han establecido “los camaradas” en nuestra patria, ha destruido al propio trabajador guatemalteco quitándole el estímulo de la emulación, empobreciendo el ambiente con la anemia perniciosa de todas las actividades.

Al utilizar algunos términos contrarios a su significación real, es decir, para connotar un recurso de tipo periférico y lograr una conexión con imágenes psicológicas en la audiencia (*estímulo de emulación; anemia perniciosa*), se comete en este enunciado una falacia de equívoco, con la finalidad de plantear un mensaje dramático para el oyente.

Además, la forma auditiva en cómo se ha presentado el enunciado a la audiencia, es decir, la lectura que ha hecho el emisor a través de la locución permitió identificar una falacia de énfasis cometida mediante la expresión.

Símbolos de Unidad

De acuerdo con Lasswell (1946), las palabras o expresiones individuales cuya repetición constante puedan ejercer algún efecto sobre la audiencia, son consideradas símbolos de unidad.

En ese sentido, algunas de las palabras individuales convertidas en símbolos de unidad debido a su constante repetición y reiteración en la producción de imagen fueron las siguientes:

- a) Dios
- b) Patria
- c) Libertad
- d) Verdad
- e) Justicia
- f) Trabajo
- g) Comunistas
- h) Camaradas
- i) Rojos
- j) Moscú
- k) Sindicalistas
- l) Traidor/traidores

3.5.3 Las aceptaciones de la audiencia frente a la propaganda anticomunista en Radio Liberación

De acuerdo con Lasswell, para hacer el análisis de contenido del mensaje, hay que partir de la aceptación o reconocimiento de que ha habido una respuesta mínima por parte de una audiencia (1946, pág. 84). En el caso propuesto en la presente investigación, esto es evidente a la luz de los hechos históricos.

Debido a que el evento temporal del objeto de estudio es ya lejano, los datos en relación con la aceptación de la audiencia frente a los mensajes emitidos solo pueden ser deducibles

o medibles en términos históricos, es decir, basados en las repercusiones que se conocen del evento en el cual la radio clandestina tuvo protagonismo.

Evidentemente, hubo una aceptación más que mínima de la audiencia frente al ejercicio propagandístico de Radio Liberación. Esto es perceptible, en primer lugar, si se toma en cuenta el impacto que el medio radiofónico tenía en esa época sobre la población y la credibilidad que se le confería.

En ese sentido, Zaragoza (2016) anota que, para el año de 1954, existían en el país unos 70,000 aparatos receptores de radio, los cuales estaban concentrados, sobre todo, en la ciudad capital y lugares aledaños y, básicamente, quienes poseían estos aparatos eran personas de las clases acomodadas.

Pero, justamente por ello, se daba en todo el país el fenómeno de la *escucha colectiva*: familias completas o grupos de amigos o vecinos reunidos alrededor de un aparato de radio para escuchar algún programa a determinada hora. La sala de una casa, la ventana de una habitación, el corredor de un inmueble, un patio, o el frente de una vivienda, una súper abarrotería, eran los lugares en donde se daba la escucha colectiva de radio. A su vez, este fenómeno permitía el *debate* social posterior entre quienes escuchaban los programas y sus respectivas apreciaciones.

A lo anterior debe agregarse que, para mayo de 1954, la radiodifusión comercial no había alcanzado todavía una década de popularidad. La radio sí era popular, pero el ejercicio radiofónico estaba concentrado en las estaciones estatales como TGW, Radio Morse o TGX. La radio guatemalteca, desde la visión empresarial, comenzó a desenvolverse como tal a partir de 1945.

Luego, el desarrollo y posterior comercialización del radio de transistores se dio a partir de octubre de 1954, por lo que la concentración de personas alrededor de un aparato de radio fue menos evidente hasta después de 1955.

De ahí que Zaragoza valide lo dicho por Cullather:

“aunque los guatemaltecos “no estaban habituados” a la radio, “probablemente la consideraban una fuente de autoridad, y tal vez darían amplia circulación a los rumores interesantes a través del boca a boca” que contuvieran las emisiones” (2016, pág. 227).

Ahora bien, Myers y Twenge (2019) anotan que, entre las cualidades que le permitan a un emisor persuadir a su audiencia, debe ser importante la credibilidad y, para alcanzarla, el público debe percibir que aquel es una autoridad en el tema que transmite, además de demostrar seguridad en lo que dice y en cómo lo dice, entre otras particularidades.

Los montajes radiales en Radio Liberación

Algunos relatos históricos, notas de prensa de la época y el propio análisis de los documentos sonoros, permiten establecer que, a través de ciertos montajes muy bien planificados, la emisora clandestina logró atribuirse un importante grado de credibilidad que contribuyó a la aceptación de sus mensajes por parte de la audiencia.

Tal como se indicó en la Tabla No. 3, se estableció que en los documentos sonoros existe evidencia auditiva de cuatro programas especiales, de los cuales hay dos cuyo montaje pudo contribuir al convencimiento de la audiencia y al cambio de opiniones y actitudes inclusive.

a) La cobertura de la marcha popular del 1 de mayo de 1954

Desde el primer gobierno de la Revolución, y particularmente a partir de la promulgación del Código de Trabajo, el 1 de mayo de 1947, las reivindicaciones de los trabajadores fueron objeto de sendas manifestaciones en el país, especialmente en la capital de la república.

La prensa de la época evidencia que la manifestación correspondiente a 1954 fue muy grande (ver anexo, fotografía 11), debido a la coyuntura nacional e internacional que se vivía en el país:

- la presión política norteamericana hacia Guatemala por la afectación de tierras de la United Fruit Company como resultado de la Reforma Agraria;
- la X Conferencia de Caracas, en donde Estados Unidos logró aislamiento internacional de Guatemala bajo acusaciones ideológicas;
- la revelación de un complot contra el gobierno por parte de Carlos Castillo Armas, Miguel Ydigoras Fuentes y otros exiliados guatemaltecos, apoyados por los gobiernos de Nicaragua, República Dominicana y Estados Unidos.

Una de las peculiaridades de esa fecha era el descanso de todos los trabajadores, incluidos los de los medios de comunicación. Por ello, ningún periódico circulaba y ninguna radio operaba, ni siquiera TGW (Puga Castellanos , 1982).

De esa cuenta, Radio Liberación sale al aire, por primera vez, el 1 de mayo de 1954. Las notas periodísticas describen que pudo escucharse claramente en los departamentos de la república, aunque en la ciudad capital su señal era interferida por la de otras estaciones (ver anexo, fotografías 2 a 5).

Sin embargo, en los documentos sonoros existe evidencia que el 19 de mayo 1954, probablemente a las 21 horas según The Sherwood Tapes (2007, pág. 36), se llevó a cabo un programa especial que consistió en repetir la aparente transmisión en directo que se hiciera el 1 de mayo. No se ha encontrado evidencia auditiva, periodística o bibliográfica que indique que, efectivamente, el 1 de mayo la emisora haya iniciado sus transmisiones con una cobertura del desfile de los trabajadores.

El programa del 19 de mayo es un montaje que, a través de efectos de sonido y la interpretación actuarial de los locutores, pretende hacer creer que hubo un locutor ubicado en un punto importante del desfile (6ª avenida y 8ª calle) y desde ahí, a través de sus *transmisores portátiles*, describe lo que ve y entrevista a supuestos trabajadores, los cuales son los otros locutores interpretando el papel de campesinos.

Técnicamente, se utiliza un efecto de sonido de multitud de gente, de manera prolongada. Algunas supuestas interferencias se cometen, basadas en subidas y bajadas de volumen. En algunos momentos, el locutor se escucha dentro de una gran multitud, pero cuando el efecto de sonido termina, el locutor sigue hablando *en seco*, sin otro sonido que le acompañe, luego, se aplica de nuevo el efecto de sonido de multitud.

Cuando el locutor hace referencia a una carroza que va pasando, se incluye un fuerte efecto de sonido de motor de camión y, algunas veces, melodías de marimba.

Hay una buena actuación de los locutores, tanto del que realiza la transmisión como los entrevistados, en cuanto a la apropiación de los personajes que deben interpretar.

A nivel de contenido, son evidentes los siguientes puntos:

- El objetivo de influir en las apreciaciones de los oyentes respecto a la opinión que se tiene del desfile del 1 de mayo, resaltando que es un *gran despliegue de masas obreras y campesinas* que está totalmente controlado por los máximos dirigentes comunistas (Pellecer, Gutiérrez, Fortuny).
- Se persigue minimizar la importancia de los grupos participantes, resaltando que hay un *99 por ciento de indígenas analfabetos, traídos exprofeso y, posiblemente, ignorantes de los verdaderos motivos cívicos que encierra la celebración*, que, prácticamente, han sido acarreados al lugar.
- Se hace énfasis en que la participación de los trabajadores de las empresas industriales ha sido obligatoria, de acuerdo con los intereses de los líderes sindicalistas de esas empresas, so pena de *perder sus trabajos y prestaciones laborales*. De igual manera, ha sido obligatoria la participación de los trabajadores del Estado.
- Se llevan a cabo dos entrevistas con supuestos campesinos, pero la escucha minuciosa de los audios permite entrever que los diálogos han sido previamente elaborados y están siendo leídos.
- Se cometen muchas falacias, sobre todo de argumento *ad hominem* ofensivo y circunstancial en las supuestas descripciones del locutor, así como falacias *ad verecundiam*, con argumento equívoco y de énfasis, entre otras.
- El planteamiento general hacia el desfile es destacar que la mayoría -indígena- de los participantes son, realmente, ignorantes y desconocedores de las verdaderas causas conmemorativas de la fecha.

El término *ignorante* se utiliza de forma peyorativa en la narración, en cuanto al tono y manera en que se expresa a través de la locución.

- La participación de los supuestos trabajadores evidencia, además, un reforzamiento del pensamiento discriminatorio y racista hacia el campesino. Por ejemplo, en determinado momento, el locutor le dice a un supuesto Felipe Reyes, campesino de Patzún:

Locutor: - “¡vos, vení para acá!, ¿no querés hablar por radio para que te oigan en tu pueblo?” ... “¿Así que venistes a celebrar el día del trabajo mundial no?”

-RISAS APENADAS DE FELIPE REYES

Locutor: (Interrumpe) - ¡Pues, sí hombre! ¿Veniste a celebrar el día del trabajador mundial, no es cierto?

Felipe Reyes (Inseguro) -No... yo vine porque nos dijere que nos van a dar trabajo...

Locutor: -Ah, Felipe, entonces, no venís para celebrar el día del trabajo y para pedir que se hagan efectivas las cosas que todos ustedes piden...

Felipe Reyes - ¿Qué estamos pidiendo pues?

Locutor: - ¡Hombre, me da risa Felipe! ¿No sabes cuáles son las peticiones de todos los trabajadores? Mira, leé aquel cartel que tienen tus compañeros, ¿qué dice?

Felipe Reyes - ¡Ya, va! Si yo no sé leer... dios, ya nos vames...

Locutor: -Va, dios Felipe Reyes, que te vaya bien (*ni siquiera sabe leer, señoras y señores*⁴).

(El locutor cambia el tono y manera de hablar, dándole un toque más reflexivo y sugestivo)

Locutor: -Ahí va Felipe Reyes... uno que va a engrosar las filas de esclavos que rinden tributo a la Rusia soviética; que gritan por ella lo que por sí no se atreven a gritar.

(Como dirigiéndose a Felipe) *Tu ignorancia y tu fuerza, que serán empleadas en la ruina de la nación, podrían ser remediadas, la primera, y bien encaminada la segunda, para gloria de esta Guatemala que tú también quieres y que sostienes con el sudor de tu frente y la sangre de tus venas... ¡adiós, Felipe Reyes!*

⁴ La negrilla es nuestra, pero el énfasis está marcado en la expresión del locutor.

Tomando en cuenta los puntos iniciales de este apartado, en cuanto al hábito de uso del medio radiofónico en Guatemala, así como las condiciones de sonido de la señal radial de la época (onda corta para el caso de Radio Liberación), junto con la calidad interpretativa de los locutores y el pensamiento hegemónico, hay una gran probabilidad de que la audiencia diera por verdadera la presencia de la radio clandestina en la marcha del 1 de mayo de 1954.⁵

b) La falsa captura

En la primera emisión del día 24 de mayo de 1954, mientras se transmitía el programa hablado *Nuestra campaña radial, divulgaciones anticomunistas*, la radio clandestina llevó a cabo uno de los montajes que, de acuerdo con algunos historiadores, influyó en la opinión de la audiencia para brindarle credibilidad a la emisora.

En su documental radiofónico, Puga describe el suceso:

“Árbenz envía mil campesinos a las montañas en búsqueda del transmisor rebelde. Los productores de Radio Liberación hacen creer a sus oyentes que la estación se va a otro lugar. Preparan una representación dramática de su propia destrucción: se oyen disparos y voces alarmadas por haber sido encontrados y murmullos presurosos de abandonar aquel escondite. El gobierno coopera en esa mentira. Un ingenuo comentarista de Árbenz, creyéndose completamente la historia, anuncia con aire de triunfo que la radio rebelde ha sido hallada y destruida; de modo que, cuando la emisora clandestina vuelve al aire al día siguiente, tiene el sello de autenticidad del gobierno. La credibilidad aumenta a tal grado, que hasta los corresponsales extranjeros la aceptan como auténtica dentro del territorio de Guatemala” (Los días Rojos, 1982).

Por su parte, Schlesinger y Kinzer, comentan:

“El equipo de radio de Phillips jugó astutamente al gato y al ratón con la policía de Guatemala. Aunque la mayoría de las emisiones salieron de un establo desvencijado en una plantación de Somoza en Nicaragua, y otras fueron transmitidas desde Honduras y la República Dominicana, los locutores repetidamente dijeron que sus instalaciones

⁵ De hecho, 68 años después, mientras se realizaba esta investigación, se expuso el audio a una persona particular, ajena al estudio, y su primera impresión fue creer que, efectivamente, el locutor había estado presente en la marcha.

estaban escondidas “en algún lugar de Guatemala” (en realidad algunas transmisiones venían de la embajada de Estados Unidos en Guatemala), y que habían burlado con éxito a la policía guatemalteca. El Times de Nueva York y Life, entre otros, informaron fielmente que “La Voz de la Liberación” tenía su base en las profundidades de la selva de Guatemala” (1982, pág. 191).

Citando a Walsh, Zaragoza describe el episodio así:

“Radio Liberación estaba emitiendo su programa cuando sonaron unos disparos seguidos de unas voces alarmadas. Luego vino el silencio. Era un montaje, un guion más de la campaña, pero el Gobierno de Árbenz cayó en la trampa. Al día siguiente, su portavoz anunció que la radio clandestina había sido desmantelada, su transmisor confiscado y sus trabajadores detenidos. Cuando esa noche la emisora de la CIA volvió a emitir, su prestigio aumentó tanto como el ridículo del Gobierno” (2016, pág. 230).

En su reportaje periodístico, Brindis y Snow (2020) amplían el relato:

“Pero el evento más escalofriante fue la transmisión que se emitió tres semanas y media después, el 24 de mayo. Aproximadamente a los ocho minutos de un programa típico de Radio Liberación, los oyentes escucharon una conmoción de fondo. El DJ siguió adelante incluso cuando los golpes se hicieron más fuertes y las voces de fondo se callaron entre sí. Entonces, de repente, el DJ comenzó a entrar en pánico. Anunció que la estación estaba siendo atacada. La transmisión se cortó a la mitad del grito de una mujer...

“Lo que realmente sucedió fue más como esto: En abril en Opa-Locka, Florida, Mario, Pepe, Sonia, Sara y compañía, grabaron varias transmisiones en las que afirmaban que las fuerzas de Árbenz los estaban buscando, lo que dio lugar a una cinta especial que se transmitirá tres semanas después de la campaña. En la cinta especial, el equipo se grabó fingiendo ser asaltado por atacantes misteriosos, usando ollas y sartenes para efectos de sonido. David Phillips, el actor, dramaturgo y gerente de radio, estaba complacido.

“Después de que el público escuchó que Radio Liberación se cortó a mitad de la transmisión la noche anterior, los periódicos informaron que la estación había sido encontrada y capturada por las autoridades guatemaltecas. Los detalles eran escasos, por supuesto. Algunos miembros del equipo de radio pueden haber sido arrestados por las autoridades guatemaltecas, dijeron los periódicos. Claramente, al menos parte del equipo había sido destruido, declaró la prensa.

“Seguramente el presidente Árbenz y sus líderes militares quedaron confundidos por los informes. Quienes fueran los que habían “atacado” la estación el 24 de mayo, no habían sido los hombres de Árbenz.

“Las ondas de radio y los canales de inteligencia permanecieron en silencio durante dos días. Y entonces, de repente, Radio Liberación estaba de vuelta. Ahí estaba en el mismo canal de siempre. El mismo himno familiar, la misma voz familiar del DJ diciendo el mismo eslogan, “Dios, Patria y Justicia”, transmitiendo como de costumbre desde un lugar secreto dentro de la república.

“Antes de comenzar nuestra transmisión, queremos informarles que nuestra última transmisión fue interrumpida por circunstancias fuera de nuestro control”, dijeron, en español. Los matones del gobierno, dijeron, “que siempre están buscando y tratando de destruir nuestros transmisores, casi lo logran”. Pero, agregó el DJ, “como estamos dispuestos a derramar nuestra sangre en defensa de la patria, sus planes se vieron frustrados”. ¡La revolución continuaría!... David Phillips, todavía un actor de corazón estaba particularmente orgulloso de la artimaña del ataque falso.

“Aumentada la credibilidad, la Voz de la Liberación [sic] fue aceptada como auténtica por los periodistas extranjeros en la ciudad de Guatemala que buscaban hechos”, escribió Phillips, alardeando de que “*The New York Times* publicó una historia basada en información rebelde” ... Incluso los escépticos ahora tenían razones para creer que la estación estaba operando dentro de Guatemala y que la administración de Árbenz le tenía miedo. Y ahora que los medios habían validado la noticia del “atentado” —y por ende la propia emisora—, el público podía creer más fácilmente lo que transmitía Radio Liberación” (Brindis Snow & Snow, 2020).

Independientemente de las discrepancias en cada una de las versiones, las cuales fueron haciéndose más claras y certeras a partir de la desclasificación de los documentos de la CIA, es un hecho que el montaje radial produjo un impacto significativo en la audiencia y, como sucedió con el montaje del 19 de mayo, el acontecimiento y la posterior vuelta al aire de la señal clandestina, le mereció credibilidad por parte de los oyentes hacia la emisora (ver anexo, fotografía 6).

Tomando en cuenta estos relatos, la información periodística de la época, el desarrollo de los acontecimientos subsecuentes, así como otros hechos de años posteriores -como la participación masiva de ciudadanos recibiendo a Carlos Castillo Armas, así como en las exequias luego de su magnicidio (ver anexo, fotografías 12 a 15)-, es válido afirmar que el contenido de la radio clandestina cumplió con la condición de Lasswell en el análisis de contenido: la aceptación de la audiencia al mensaje recibido.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

4.1.1 La propaganda en la programación de Radio Liberación se llevó a cabo a través de la emisión de mensajes que se identificaron con los valores culturales de la sociedad guatemalteca, tales como la fe y las tradiciones católicas, así como la integridad y decoro de la familia, además del trabajo como factor de realización humana, manipulando, deliberadamente, la percepción de esos valores, a través de demandas ejercidas por los emisores, compaginadas, unas, con ciertas aspiraciones y anhelos de la audiencia, y otras, con determinados intereses de una élite dominante.

Esta manipulación se realizó de la manera siguiente:

- a) Presentando al presidente de la república, Jacobo Árbenz, ciertos funcionarios de la administración pública (Toriello, Cruz Wer, Rosenmberg), los principales dirigentes del Partido Guatemalteco del Trabajo (Pellecer, Fortuny, Guerra Borges, Gutiérrez), sobre todo, y algunos ciudadanos extranjeros (españoles republicanos, el mexicano Lombardo Toledano) como la principal amenaza y mayor obstáculo para la realización plena de esos valores culturales, juzgando sus motivaciones y acciones como operaciones malignas y perniciosas para el país.
- b) Por el contrario, la acción de los liberacionistas fue presentada como una causa patriótica y la figura de Carlos Castillo Armas se exhibió como el baluarte, protector y modelo de virtud y decoro para el fortalecimiento de esos valores culturales.
- c) Todo ello utilizando recursos y elementos de la ruta periférica de la persuasión para apelar a las emociones individuales y estimular conexiones psicológicas en la audiencia, los cuales fueron reproducidos metódica y reiteradamente, en grandes proporciones, creando un escenario circunstancial que logró modificar las opiniones y actitudes del público guatemalteco.
- d) Este escenario fue complementado con el uso de recursos mediáticos adicionales como volantes impresos, publicaciones de prensa y producciones cinematográficas, así como otros recursos externos de gran envergadura como los vuelos de aviones sobre la ciudad

y la situación coyuntural en el país, fundiendo con ello toda una estrategia de guerra psicológica.

Todas estas acciones sistemáticas, en conjunto, brindaron credibilidad al mensaje de los emisores en la radio clandestina, logrando así su aceptación y la adhesión cultural de un nuevo símbolo significativo para la sociedad: el anticomunismo.

4.1.2 La programación de Radio Liberación se estructuró con base en una producción de contenidos que incluyó la elaboración planificada de programas creados con un formato radiofónico específico y montajes especiales que, no obstante su temática variada, mantuvieron un único relato radiofónico con base ideológica; así como una producción de imagen cuya forma de presentación y características específicas de ubicación y tiempo de transmisión, le imprimió un distintivo exclusivo que identificó a la estación del resto de emisoras existentes.

4.1.3 En un período de 10 semanas de transmisión, Radio Liberación presentó sus contenidos a la audiencia utilizando dos fórmulas de programación distintas: una elaborada con un reloj de programación ordenado y sistemático con el que se optimizó la variedad de contenidos y formatos dirigidos a distintos grupos objetivos (mujeres, jóvenes, oficiales del ejército), que funcionó durante 7 semanas; y otra fórmula cuyo reloj mucho menos rígido en su estructura y más sencillo en cuanto a la elaboración de sus contenidos, dirigido a la totalidad de la audiencia y no a grupos objetivos específicos, que se mantuvo hasta el final de las transmisiones de la emisora.

4.1.4 Radio Liberación no limitó el ejercicio radiofónico a la producción y uso de formatos exclusivos. Aunque la variedad de contenido fue una constante, la forma en que este contenido fue presentado a la audiencia se basó en cuatro formatos radiofónicos: la charla expositiva y creativa, en donde se plantearon contenidos temáticos desde una perspectiva ideológica; el comentario, en donde se realizaron apreciaciones con sesgo ideológico para recriminar acciones gubernamentales; el radioperiódico, en donde se presentaron noticias nacionales e internacionales acompañadas con opiniones

particulares de los emisores; y el formato musical, en el cual se entretuvo a la audiencia con presentaciones de distintos géneros musicales.

4.1.5 La producción radiofónica, entendida también como la producción de imagen, es decir, el contenido transmitido entre programas y canciones, que estaba conformado por un logo de identificación, un ID, apertura y cierre de transmisión, viñetas y ligadores, fue fundamental para la identificación con la audiencia. Las declaraciones de mayor recordación en las historias de la emisora son aquellas que fueron parte de la producción de imagen. La repetición constante de los elementos de producción de imagen fue clave, además, en su credibilidad y la aceptación del público.

4.1.6 Tanto en la producción de contenido como en la producción de imagen, así como en los montajes radiofónicos elaborados y en las intervenciones de las y los locutores de Radio Liberación, se presentaron elementos propagandísticos evidentes como recursos retóricos, falacias de atingencia y ambigüedad en casi todas sus formas, sobredimensión de hechos, generación de rumores, y elementos propios de la persuasión como la ruta periférica, para compaginar con las identificaciones, las demandas de la audiencia e incidir en sus aceptaciones.

4.2 Recomendaciones

4.2.1 A raíz de la Segunda Guerra Mundial aumentaron sobremanera los estudios de la propaganda, los cuales condujeron a los investigadores a la concepción de las teorías que formularon las ciencias de la comunicación. En el país, la máxima entidad académica en la materia, la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, puede rediseñar un plan de estudios técnicos con énfasis en la propaganda, ya que tanto la publicidad, el periodismo y la locución profesionales, son herramientas que aquella utiliza para alcanzar sus fines. La propaganda no es un recurso que se esgrime en los medios de comunicación: son los medios de comunicación, sus métodos y técnicas, los que se desprenden de la propaganda. Es esta la que determina la función de aquellos en cuanto a que son solo una parte en el inmenso todo propagandístico. De ahí que, en una sociedad cada vez más invadida por todo tipo de medios masivos, deba priorizarse el estudio de las técnicas propagandísticas para que las y los estudiantes y futuros profesionales de la comunicación posibiliten un cambio social afín al mandato constitucional de la tricentenaria Universidad.

4.2.2 Es indispensable continuar con los estudios históricos de la radiodifusión nacional para comprender, en primera instancia, cómo ha venido evolucionando a través de las décadas, con qué intereses de clase ha sido implementada, cómo los métodos radiofónicos han sido aplicados y, sobre todo, cómo dicha aplicación ha logrado influir en las opiniones, actitudes y comportamientos de la audiencia hasta llegar a fomentar, implantar, retransmitir y mantener vigentes símbolos significativos que fortalecen el pensamiento hegemónico de la élite dominante. Esto es importante en la medida en que nuevas y más profundas investigaciones permitan a los sujetos de estudio la formación de un pensamiento crítico que encamine al uso independiente y transformador de los nuevos medios masivos.

4.2.3 Los estudios históricos de la radiodifusión guatemalteca permiten una mejor comprensión de los principios de producción radiofónica, así como el redescubrimiento del quehacer radial en épocas anteriores. Esta comprensión es muy importante para la

recuperación y aplicación de dichos principios en el presente, puesto que el surgimiento de nuevos medios digitales de difusión auditiva y métodos como el *podcasting* le han dado prioridad al contenido y no a la forma de la comunicación, lo que, a su vez, ha repercutido en la pérdida de elementos estéticos en la creación de nuevos productos auditivos y, sobre todo, en la inexistencia de sólidos argumentos comunicacionales que permitan ofrecer contenidos de alto valor cualitativo.

4.2.4 Es preciso que los nuevos y actuales creadores de contenido o comunicadores recurran a formas más variadas de producción visual o auditiva, las cuales pueden llevarse a cabo utilizando la amplia gama de formatos que cada medio ofrece. Ciertamente, la facilidad técnica que permiten las comunicaciones en el presente ha minimizado el esfuerzo de quien emite los mensajes, subestimando la adecuada planificación y, por ende, la obtención de mejores y más sólidos resultados en términos de aceptación de la audiencia meta.

4.2.5 Es significativo continuar con los estudios de la producción de imagen radial y su aplicación en casos concretos. Será un muy buen aporte ahondar en el estudio de ciertas emisoras cuya producción de imagen logró influir en determinadas audiencias en distintas épocas, tal el caso de algunas estaciones juveniles recordadas como 980 AM, Radio Sensación, La Voz del Hogar, Metroestéreo, entre otras.

4.2.6 Es indispensable que los egresados de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, independientemente de su especialización técnica, conozcan, comprendan y manejen las dinámicas de la propaganda, a fin de detectarla en el contenido de los mensajes emitidos en determinados medios de comunicación y puedan, así, coadyuvar con la población guatemalteca en el sentido de ofrecer una comprensión real de los fines particulares e intereses de los emisores de esos mensajes, transmitidos bajo el amparo de la libertad de expresión, la libre emisión del pensamiento y la democracia.

REFERENCIAS

- Alarcón Rodas, J. (2000).
El conocimiento. Una segunda mirada al mundo que creemos conocer.
Guatemala: Ediciones EIDOS.
- Almorza, A. (1994).
Historia de la Radiodifusión guatemalteca.
Guatemala: San Antonio.
- Balaresque Buchanan, J. (1979).
Antecedentes para el estudio de la guerra psicológica.
Revista de Marina, 129-133.
- Barillas, E. (27 de Octubre de 2019).
Entrevista 001. (O. Monzón, Entrevistador)
- Barreda, P. F. (1960).
Geografía e Historia de Correos y Telecomunicaciones de Guatemala.
Guatemala: Tipografía Nacional.
- Bendaña Perdomo, R. (2010).
La Iglesia en la Historia de Guatemala 1500-2000.
Artemis Edinter.
- Benitez, F. G. (2006).
La manipulación de la seguridad nacional como pretexto del gobierno federal norteamericano para anular las libertades individuales.
Obtenido de Bibliotecas UDLAP:
http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/galvan_b_f/
- Berlo, D. (1969).
El proceso de la comunicación. Introducción a la teoría y a la práctica.
Buenos Aires: El Ateneo.
- Bernays, E. (1927).
Propaganda.
Estados Unidos.
- Brindis Snow, S. & Snow, S. (26 de agosto de 2020).
The (Literally) Unbelievable Story of the Original Fake News Network.
Obtenido de www.narratively.com:
<https://narratively.com/the-literally-unbelievable-story-of-the-original-fake-news-network-full/>

- Cambra, B. F. (1991).
Psicología de la comunicación.
En Á. Benito, *Diccionario de ciencias y técnicas de la comunicación*
(págs. 1168-1175). Madrid: Ediciones Paulinas.
- Cardoza y Aragón, L. (1997).
Guatemala: las líneas de su mano.
Editorial Universitaria.
- Casaús Arzú, M. E. (1999).
Los proyectos de integración social del indio y el imaginario nacional de las élites
intelectuales guatemaltecas, siglos XIX Y XX.
Revista de Indias, LIX (217), 775-813.
- Casaús Arzú, M. E. (2018).
Guatemala: Linaje y racismo.
Guatemala: F&G Editores.
- Castellblanque, M. (2009).
Manual del redactor publicitario ¿Reglas, normas, técnicas? ¡Rómpelas!
Madrid: ESIC.
- Castromil, A. R. (s.f.).
Política y medios.Net. Obtenido de <https://politicaymedios.net/lasswell-2/?amp#top>
- Cazali, A. (2014).
*Historia Política de Guatemala, siglo XX. Volumen III: El gobierno revolucionario
de Jacobo Árbenz Guzmán (1951-1954)*.
Guatemala: CEUR USAC.
- Centroamérica, D. d. (10 de septiembre de 1928).
Estacion de Radiografía en la ciudad. Será inaugurada el viernes próximo con un
concierto.
Diario de Centroamérica.
- Chomsky, N. (2002).
La Propaganda y la Opinión Pública. Conversaciones con David Barsamian.
Barcelona: Crítica.
- CIA: Central Intelligence American. (2007).
The Sherwood Tapes. CIA.
- Colaboración de la radio clandestina al gobierno. (22 de Junio de 1954).
El Espectador, págs. 1 y 4.

- Curtis, A. (2002).
The Century of the self. Ep I: Happiness Machines [Película].
- Custodio, S. (2009).
Introducción a la lógica.
Guatemala: Oscar de León Palacios.
- De León, V. H. (1985).
La información en radio.
Guatemala: Tipografía Nacional.
- *Diccionario Enciclopédico Quillet*. (1970).
Editorial Argentina Arístides Quillet.
- Elevaran denuncia por la clandestina. (14 de mayo de 1954).
El Espectador, pág. 6.
- Euroinnova. (10 de junio de 2022).
¿Qué es la función emotiva como expresión comunicativa? Obtenido de
www.euroinnova.gt: <https://www.euroinnova.gt/blog/que-es-la-funcion-emotiva>
- Fabela, I. (1954).
La Conferencia de Caracas y la actitud anticomunista de Mexico.
Cuadernos Americanos, 7-44.
- Figueroa, C. (2001).
Paz Tejada militar y revolucionario.
Guatemala: Editorial Universitaria.
- Figueroa, G. L. (2004).
Historia del radioperiodismo en la ciudad de Guatemala de 1938 a 1944.
Guatemala.
- Fortuny, J. M. (2008).
Memorias de José Manuel Fortuny.
Guatemala: Oscar de León Palacios.
- Freud, S. (1921).
XIII Psicología de las masas. *S. Freud - Obras completas.*, 1127-1165.
(R. Hernández, Recopilador)
- Galich, M. (2015).
Por qué lucha Guatemala, Arévalo y Árbenz: dos hombres contra un imperio.
Guatemala: Catafixia Editorial.

- Gelfi, M. H. (1955).
La acción psicológica como arma de guerra.
Revista de la Escuela Superior de Guerra (317), 163-179.
- Giacaglia, M. (2002).
Hegemonía, concepto clave para pensar la política.
Tópicos (10), 151-159.
- Gleijeses, P. (2008).
La esperanza rota. La revolución guatemalteca y los Estados Unidos, 1944-1954.
Guatemala: Editorial Universitaria.
- *Guatemala y su dolor: Corona fúnebre sobre la tumba del coronel Carlos Castillo Armas.* (1957).
Guatemala: Tipografía Nacional.
- Guinsberg, E. (1987).
Publicidad: manipulación para la reproducción.
México: Plaza & Janés.
- Kaplan, D. (2013).
Programming and Editing as Alternative Logics of Music Radio Production.
International Journal of Communication, 759-779.
- Kaplún, M. (1999).
Producción de programas de radio.
Quito, Ecuador: CIESPAL.
- Klapper, J. (2003).
Los efectos sociales de la comunicación de masas.
En A. Melgar, *Compendio sobre los efectos de la comunicacion* (págs. 5-13).
Guatemala: Textos & Formas Impresas.
- Lannes Smith, B., Lasswell, H. D., & Casey, R. D. (1946).
Propaganda, Communication, and Public Opinion. A comprehensive reference guide.
Princeton, New Jersey: Princeton University Press.
- Lapola, G. E. (2006).
Guatemala historia de una década.
Guatemala: Editorial Estudiantil Fénix.
- Lasswell, H. D. (1927).
The Theory of Political Propaganda.
The American Political Science Review, 627-631.

- Lasswell, H. D. (1946).
Describing the contents of communication.
En B. L. Smith, H. D. Lasswell , & R. D. Casey, *Propaganda, Communication, and Public Opinion. A comprehensive reference guide.* (págs. 74-93).
Princeton: Princeton University Press.
- Lasswell, H. D. (1985).
Estructura y función de la comunicación en la sociedad.
En M. Moragas Spá, *Sociología de la comuanicación de masas* (págs. 50-68).
Barcelona: Gustavo Gili.
- Linebarger, P. M. (30 de marzo de 2015).
www.gutenberg.org.
Obtenido de <https://www.gutenberg.org/files/48612/48612-h/48612-h.htm>
- Maleztke, G. (2003).
Los efectos de la comunicación social.
En L. A. Melgar, *Compendio sobre los efectos de la comaunicación* (págs. 14-54).
Guatemala: Textos & Formas Impresas.
- Marroquín Rojas, C. (1970).
Crónicas de la Constituyente del 45.
Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala.
- Marroquín, M. d. (2009).
Los locutores. La historia de la radio.
Guatemala: Oscar de León Palacios.
- Matterlat, A., & Matterlat, M. (1997).
Historia de las teorías de la comunicación.
Barcelona: Paidós.
- Morales, M. R. (7 de agosto de 2018).
Es imposible no tener ideología. Obtenido de www.mariorbertomorales.info:
<https://mariorbertomorales.info/2018/08/07/es-imposible-no-tener-ideologia-porque-no/>
- Morales, M. R. (14 de Marzo de 2012).
Hegemonía, dominación y censura. Obtenido de ww.albedrio.org:
<http://www.albedrio.org/htm/articulos/m/mrmorales-536.html>
- Moreno, E. (1999).
La radio de formato musical: concepto y elementos fundamentales.
Comunicación y Sociedad, 89-111.

- Moreno, E. (2005).
Las radios y los modelos de programación radiofónica.
Comunicación y sociedad, 61-108.
- Movimiento de Liberación Nacional (1954).
Audio No. 2 [Grabado por Radio Liberación].
- Movimiento de Liberación Nacional (1954).
Audio No. 3 [Grabado por Radio Liberación].
- Movimiento de Liberación Nacional (1954).
Audio No. 4 [Grabado por Radio Liberación].
- Movimiento de Liberación Nacional (1954).
Audio No. 5 [Grabado por Radio Liberación].
- Movimiento de Liberación Nacional (1954).
Audio No. 6 [Grabado por Radio Liberación].
- Movimiento de Liberación Nacional (1954).
Audio No. 8 [Grabado por Radio Liberación].
- Movimiento de Liberación Nacional (1954).
Audio No. 10 [Grabado por Radio Liberación].
- Movimiento de Liberación Nacional (1954).
Audio No. 11 [Grabado por Radio Liberación].
- Movimiento de Liberación Nacional (1954).
Audio No. 12 [Grabado por Radio Liberación].
- Movimiento de Liberación Nacional (1954).
Audio No. 13 [Grabado por Radio Liberación].
- Movimiento de Liberación Nacional (1954).
Audio No. 15 [Grabado por Radio Liberación].
- Movimiento de Liberación Nacional (1954).
Audio No. 16 [Grabado por Radio Liberación].
- Movimiento de Liberación Nacional (1954).
Audio No. 17 [Grabado por Radio Liberación].
- Movimiento de Liberación Nacional (1954).
Audio No. 18 [Grabado por Radio Liberación].

- Movimiento de Liberación Nacional (1954).
Audio No. 22 [Grabado por Radio Liberación].
- Movimiento de Liberación Nacional (1954).
Audio No. 24 [Grabado por Radio Liberación].
- Movimiento de Liberación Nacional (1954).
Audio No. 25 [Grabado por Radio Liberación].
- Muñoz, R. (2005).
Guatemala: su revolución y primavera.
Guatemala.
- Murillo, H. (1985).
La intervención norteamericana en Guatemala en 1954: dos interpretaciones recientes.
Anuario de Estudios Centroamericanos, 149-155.
- Myers, D. G., & Twenge, J. M. (2019).
Psicología Social.
México: McGraw Hill.
- Pedroni Chautemps, A. M. (1996).
Semiología, un acercamiento didáctico.
Guatemala: XL Publicaciones.
- Poitevin, R. (1977).
El proceso de industrialización en Guatemala.
Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA).
- Pomeroy, G. (2013).
La CIA al descubierto: Guatemala, el golpe de Estado fantasma. [Película].
- Prado, E. (1981).
Estructura de la información radiofónica.
Barcelona: ATE.
- Puga Castellanos, M. (1982).
Los días Rojos [Grabado por Radio Nederland].
- Putzeys Rojas, G. (1976).
Así se hizo la liberación.
Guatemala: Tipografía Nacional.

- Ramírez, V. (2010).
Didáctica de la Redacción Radiofónica.
Guatemala: Ediciones y Servicios gráficos El Rosario.
- Regionales, C. d. (abril de 1995).
El presidente Árbenz Guzmán, "La Gloriosa Victoria" y la lección de Guatemala.
Serie documentos para la historia No. 02.
Guatemala: CEUR USAC.
- Rodero Antón, E. (2005).
Producción Radiofónica. Obtenido de emmarodero.com:
<http://documents.emmarodero.com/008-concepciondelaproduccion.pdf>
- Rodríguez, N. (2020).
La guerra por la mente pública.
Fuerza Aérea EUA No. 01, 1-15.
- Rodríguez, N. (2020).
Propaganda.
Fuerza Aérea EUA No. 02, 1-15.
- Romano, S. (9 de Septiembre de 2014).
www.cmiguatemala.org. Obtenido de Centro de Medios Independientes:
<https://cmiguatemala.org/el-gobierno-de-arbenz-y-la-guerra-psicologica/>
- Ruiz, R. M. (28 de Mayo de 2020).
Declaraciones explosivas del diputado Felipe Alejos.
Guatemala.
- Russell, J. (16 de Junio de 2017).
Guatemala Chronicle. Noticias-investigación-opinión. Obtenido de
<https://web.archive.org/web/20170702000942/http://www.guatemalachronicle.com/historia-de-la-radio-liberacion/>
- Sabino, C. (2007).
Guatemala, la historia silenciada (1944-1989) Tomo I Revolución y Liberación.
Guatemala: Fondo de Cultura Económica.
- Saxon, D. (2007).
To save her life. Dissappearance, deliverance, and the United States in Guatemala.
Estados Unidos: University of California Press.
- Schlesinger, S., & Kinzer, S. (1982).
Fruta Amarga, la C.I.A. en Guatemala.
México: Siglo Veintiuno Editores.

- Shroeder, J., & Zurita, L. (1977).
Introducción a los medios masivos.
Argentina: BONUM.
- Tinto, J. A. (2013).
El análisis de contenido como herramienta de utilidad para la realización de una investigación descriptiva. Un ejemplo de aplicación práctica utilizado para conocer las investigaciones realizadas sobre la imagen de marca de España y el efecto país de origen.
Provincia, 135-173.
- Toriello, G. (1954).
Discurso pronunciado en la tercera sesion plenaria de la X Conferencia Interamericana.
Guatemala: Secretaria de Divulgación y Propaganda de la Presidencia de la República.
- Toriello, G. (1997).
La batalla de Guatemala.
Guatemala: Editorial Universitaria.
- Torres Rivas, E. (1971).
Interpretación del desarrollo social centroamericano.
Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA).
- Los diablos no sueñan. (8 de Noviembre de 1998).
Serie Documentos para la historia.
Guatemala: CEUR USAC.
- Vela, M. (2005).
Guatemala 1954: Las ideas de la Contrarrevolución.
Foro Internacional, 89-114.
- Vela, M. (5 de Mayo de 2013).
Anticomunistas. *El Periódico*, pág. 12.
- Vilanova, M. (2000).
Mi esposo, el presidnete Árbenz.
Guatemala: Editorial Universitaria.
- Villagrán, F. (2009).
Biografía política de Guatemala. Los pactos políticos de 1944-1970.
Guatemala: Editorial de Ciencias Sociales.

- Weaver, W. (1977).
La matemática de la comunicación.
En A. G. Smith, *Comunicación y Cultura* (págs. 33-46).
Buenos Aires: Nueva Visión.
- Wer, C. (1999).
En Guatemala los héroes tienen 15 años.
Guatemala: Editorial del Ejército.
- Wright, C. (1972).
Comunicación de masas.
Buenos Aires: Paidós.
- Zaragoza, L. (2016).
Voces en las sombras. La historia de las radios clandestinas.
Madrid: Cátedra.
- Zelaya, J. (2010).
Vivencias históricas de un político y diplomático guatemalteco, 1942-1987.
Guatemala: Piedra Santa.

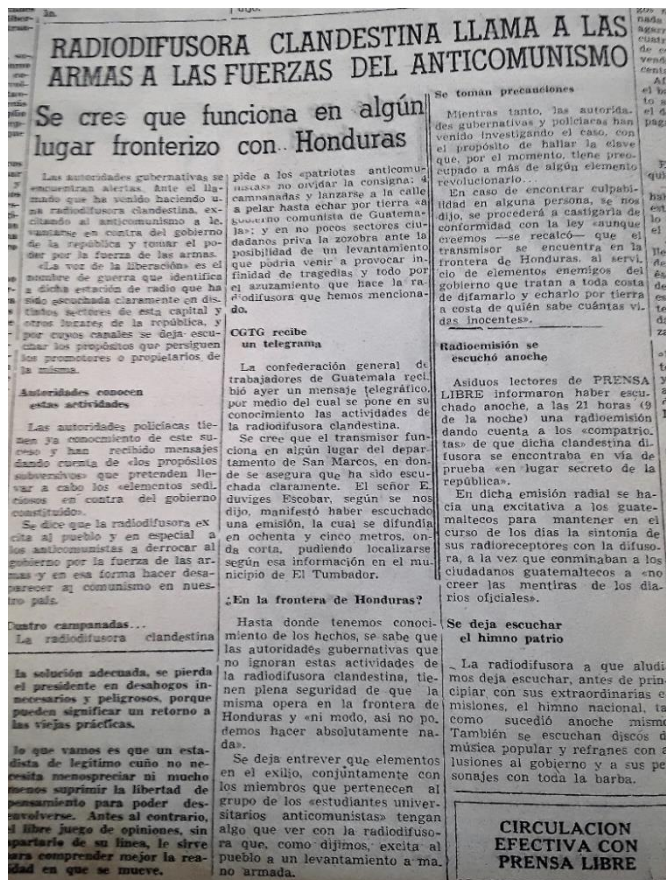
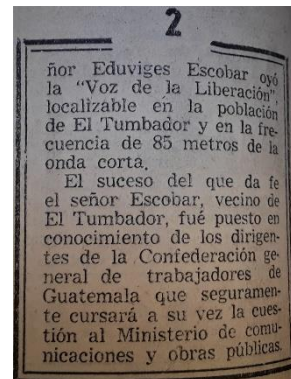
ANEXOS



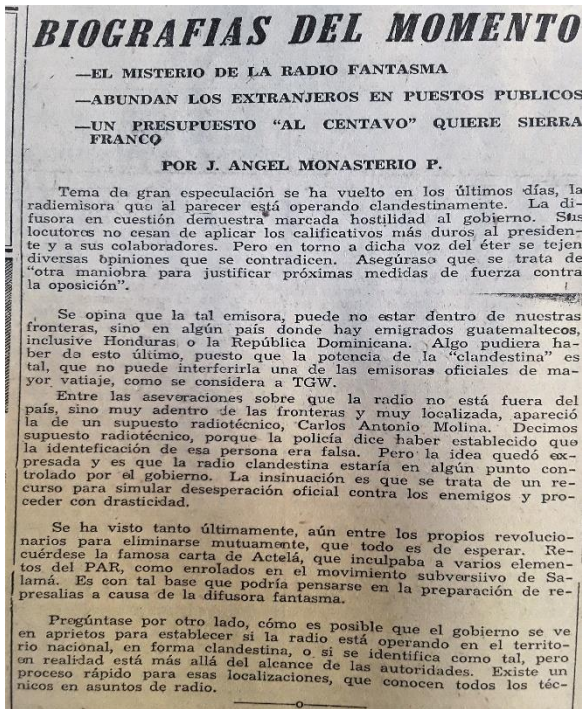
FOTOGRAFÍA 1 - Arévalo tildado de nazi. *El Libertador*, octubre de 1945.



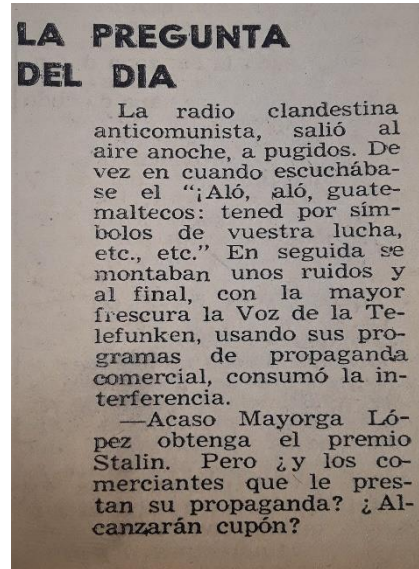
FOTOGRAFÍA 2 - *El Espectador* informa sobre Radio Liberación, 2/5/1954.



FOTOGRAFÍA 3 - *Prensa Libre* informa sobre la radio clandestina, 4/5/1954.



FOTOGRAFÍA 4 - Columna en *La Hora*, abordando el tema de la radio rebelde, 10/5/1954.



FOTOGRAFÍA 5 - Segmento de *El Espectador*, 9/5/1954



FOTOGRAFÍA 6 - *Prensa Libre* informa sobre la captura de Radio Liberación, 27/5/1954.



FOTOGRAFÍA 7 - Los hombres de Radio Liberación (tomada de *Así se hizo la Liberación*, pág. 90).



FOTOGRAFÍA 8 - Las mujeres de Radio Liberación (tomada de *To Save Her Life: Disappearance, Deliverance, and the United States in Guatemala*, pág. 133).



FOTOGRAFÍA 9 - Mario López (de pie) y José Torón, en aparente acción radial (tomada de *Así se hizo la Liberación*, pág. 110)



FOTOGRAFÍA 10 - Lionel Sisniega y Mario López, “desde algún lugar secreto” (tomada de *Así se hizo la Liberación*, pág. 32)



FOTOGRAFÍA 11 - Manifestación del 1 de mayo de 1954 en favor de Árbenz (La Hora, 3/5/1954).



FOTOGRAFÍA 12 - Manifestación del 3 de julio de 1954 en favor de Castillo Armas (tomada de *Así se hizo la Liberación*, pág. 150).



FOTOGRAFÍAS 13, 14 y 15

Asistentes a las exequias de Carlos Castillo Armas (tomada de *Guatemala y su dolor*, págs. 130 y 132)

- **Modelo de Fichas de Trabajo para la clasificación de los documentos sonoros.**

Ficha de trabajo No. 1

Esta ficha será utilizada para la clasificación general de los elementos auditivos a analizar, ordenando la información básica de cada uno.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN							
Audio No.		Duración		Fecha de transmisión		Horario de emisión:	
						AM	PM
Contenido							
Producción de Imagen				Programas			
Observaciones:							

Ficha de trabajo No. 2

Para la clasificación de la producción de contenido en el material auditivo, se propone el siguiente modelo de ficha.

CONTENIDO PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS			
Nombre		Formato	
Descripción:			
Estructura:			
Locución			
Voz		Intensidad	
Hombre	Mujer		
Declaraciones			

Ficha de trabajo No. 3

Este es el modelo propuesto para la clasificación de la producción de imagen.

CONTENIDO PRODUCCIÓN DE IMAGEN			
Tipo de pieza		Duración	
Elementos			
Música		Efectos de sonido	
Locución			
Voz		Intensidad	
Hombre	Mujer		
Declaraciones/Símbolos de unidad			